BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA NACION

Año XIII—Núm. 3499 | Buenos Aires, Viérnes 12 de Mayo de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Cambios y privilegios bancarios

La compra de letras sobre el extranjero que recien desde 1875 ha empezado á realizar el Banco de la Provincia, le ha dado buenos y malos resultados; pero aparte de esto, ha servido eficazmente al desenvolvimiento del comercio internacional.

Al principio, la operacion de cambios tenia por objeto principal la defensa de la conversion de sus billetes, tratándose de evitar la exportacion de metálico; pero el país debia mucho y los créditos de que el Banco disponia no eran suficientes.

De este modo, la operacion de giros sobre el exterior habia ocasionado, segun el balance del 30 de Junio de 1877, una pérdida de 362,000 $.

Pero no siempre ha sucedido así, pues las hechas en 1879, por ejemplo, han dado mejores resultados.

No solo han servido á los importantes fines del comercio internacional, sino que han valorizado el papel moneda, disminuido la especulacion ilícita y establecido cierto equilibrio conveniente en el mercado.

Este medio eficaz de facilitar el comercio es una necesidad actual de los mercados internacionales.

Las transacciones diversas y múltiples entre las naciones que realizan entre sí el intercambio de sus productos, engendran á la vez el comercio de giros que representa operaciones activas y enormes cantidades, sin que sea necesaria la intervencion de la moneda para la chancelacion de una deuda.

Esto demuestra la importancia de las funciones del crédito en el desenvolvimiento del comercio, de tal manera que si la confianza desaparece, aquel se suspende, los giros cesan y la exportacion del metálico empieza.

Al considerar la importancia que adquiere en el mecanismo del mercado el comercio de giros, se ha preguntado el total á que ascienden estas operaciones al año.

No hay base fija para hacer un cálculo exacto; pero es fuera de duda que ellas representan un capital de más de *ochenta* millones de pesos fuertes anuales.

Tenemos un dato. El Banco de la Provincia hace dos años ha hecho operaciones por valor de 19.227,506 $, lo que es solo una parte, si se tiene en cuenta las que realizan los bancos particulares y el comercio.

Ahora bien, ¿qué es una operacion de giro?

Ella consiste en la compra y venta de letras de cambio sobre el extranjero, segun la alza ó baja del oro en relacion á la moneda corriente. Así en el hecho, los cambios significan créditos á favor ó en contra del país: lo primero, si el tipo es bajo, ó, por lo ménos, si no es alto, y lo segundo, si el tipo á que se ofrecen las letras es alto.

La compra de letras que hace el Banco de la Provincia en este mercado representa una concesion de crédito al girador de ellas: es, como se ha dicho ya, la promesa que este compra de que una cantidad de dinero le será entregada por el girado en un plazo y lugar allí consignados.

¿En qué condiciones queda el Banco, cuando el girado no le entrega la suma determinada, en el tiempo y lugar fijados; en una palabra, cuando el girado quiebra, sea ántes, sea al vencimiento del plazo?

¿Entra en la masa de acreedores del fallido y solo percibe el tanto que resulta despues de liquidadas las existencias de este, perdiendo el resto, ó tiene el privilegio de repetir aquí toda la suma, importe del giro, contra el girador, sin presentar su crédito en el concurso extranjero?

¿Se comprende en los privilegios fiscales del Banco de la Provincia la facultad de repetir contra el girador de esta plaza toda la suma que representa el giro, aun en el caso de concurso que á este se le forme, en perjuicio de los demás acreedores de aquel?

Esta es la cuestion que está á la órden del dia en el comercio, y que vamos á tratar en términos breves y concretos, dejando para un subsiguiente artículo su más amplia esplanacion.

Si el Banco de la Provincia tiene el privilegio de cobrar aquí al girador, en caso de concurso, la totalidad del giro, el comercio internacional sufriria inmensamente con la limitacion de estas operaciones que seria su consecuencia, y los importantes intereses que él representa no podrian desarrollarse con el impulso necesario.

¿Tiene el Banco ese privilegio?

El librador de una letra desde el territorio del Estado garante el pago de su importe, dice el artículo 793 del Código de Comercio; pero veamos en qué casos debe hacerse efectiva esta obligacion.

Es obligacion del girador tener provision de fondos en poder del girado (art. 794) ó que este le abra crédito bastante para el pago de la letra (art. 796), todo lo cual se cumple en los giros que toma el Banco de la Provincia.

Pero la aceptacion de un giro constituye el aceptante (girado) en la obligacion de pagarla á su vencimiento, sin que pueda relevarlo de hacer el pago la escepcion de no haber hecho provision de fondos, ni admitírsele la restitucion, ni otro recurso contra la aceptacion, puesta en debida forma, artículo 824 del C. de Comercio.

En caso de muerte del girado, agrega el 825, la letra debe ser presentada para su aceptacion ó pago al administrador legal de la herencia; pero en caso de protesta por falta de pago, si el que debe hacerlo se constituye en quiebra, el portador tiene su derecho espedito contra librador y endozante, art. 901, C. de Comercio.

Así, en circunstancias ordinarias, el Banco, que es el tenedor, tiene el derecho de exigir el pago íntegro del giro al librador, siempre que cumpla las formalidades que las leyes establecen en estos casos para la validez de la letra.

De esto pareciera desprenderse la estension del privilegio del Banco á las operaciones de giro, como algunos lo pretenden.

¿Es así realmente?

Este es el problema, esta es la cuestion.

El Banco de la Provincia tiene privilegio en sus operaciones, segun la ley de Octubre de 1854, vigente hasta la fecha; pero ¿lo tiene perfecto y claro, tratándose del cobro de un giro protestado en el exterior por falta de aceptacion ó de pago en los casos de concurso formado al librador?

Se discute el privilegio del Banco á este respecto, y se dan para ello muy buenas razones.

Desde luego, el privilegio no es otra cosa que una traba, una dificultad para el desenvolvimiento regular, fecundo y progresivo de toda institucion de crédito, y debe ser siempre interpretado y aplicado restrictivamente.

Es opinion que tiene el consenso general de los tratadistas que si el privilegio no está claramente establecido, no se estiendan sus efectos por analogía á puntos que no comprende de una manera espresa; porque toda escepcion á las reglas generales del derecho debe ser tomada en la medida de sus términos claros, limitando así su significacion al tenor literal que tiene.

Por eso, cuando se trata de puntos espresamente no comprendidos, ó, por lo ménos, cuando es dificil ó dudoso el alcance del privilegio, este debe ser aplicado restrictivamente, porque está en su misma naturaleza la limitacion, desde que es escepcion que debe ser siempre circunscrita, puesto que allí no debe llegar, ni tener efecto la regla general.

Así la escepcion no puede estenderse á otras materias no esceptuadas, aunque fueran análogas, á las que ser, el objeto de ella, porque, como tal, no tiene más efecto que respecto á lo que espresamente sustrae á la influencia del principio general.

En este caso, á no dudarlo, está el giro sobre el exterior, cuando el Banco no ha percibido su importe y lo repite aquí contra el librador, escluyendo en caso de concurso á los demás acreedores.

La ley de 1854 dice que el Banco en sus operaciones gozará de los privilegios fiscales, sin determinar ni aclarar nada mas al respecto.

Es fuera de duda que el comercio de cambio es una operacion de Banco; pero la ley de privilegio que debe ser limitada y restrictiva en sus efectos, segun la misma jurisprudencia de nuestros tribunales, no puede comprenderla desde que, cuando ella fué dictada, no se conocia aun el comercio de giros por parte del Banco sobre plazas extranjeras, y, por consecuencia, la ley no ha podido referirse á esas operaciones y si solo á las que entónces eran usuales.

El comercio de giros recien se ha establecido en 1875; de modo que la ley de privilegio de 1854 no debia comprenderlo, y esta interpretacion mas ó menos fundada, se confirma con este hecho que no puede controvertirse.—Si el Banco se ha creido en pleno goce de sus privilegios ¿por qué ha consentido en perder, á causa del distavor de los cambios, ¿por qué no ha repetido contra el librador por las pérdidas sufridas, y que solo en un año alcanzaron á 360 mil fuertes, como ya se ha visto?

¿Por qué el Banco no cobra esas diferencias, para no perder ni un peso ya que, como se dice, sus privilegios van hasta mas allá?

El Banco no las ha cobrado, porque tal vez entiende que no le es dado cobrar; porque sus privilegios no llegan hasta tan lejos, como algunos creen.

¿Cómo se interpretan las leyes?

Se tiene en vista para ello el tiempo, el lugar, los usos actuales; de modo que la ley de privilegio debe ser esplicada en sus objetos y alcance, segun las circunstancias que se tuvieron en vista al dictarla.

Las leyes sobre privilegio solo pueden referirse á cosas ó actos existentes al ser ellas dictadas, constituyendo á la vez las causas que las dan razon de ser, y no las que pudieran producirse despues en el porvenir, porque lo incierto, lo que no es hecho real, lo que no sucede, no puede motivar una ley de privilegio.

Así se dicta una ley, estableciendo un privilegio cualquiera en favor de una industria que se quiere fomentar: se dice, por ejemplo, la industria de tejidos no pagará derechos por las máquinas que introduce.

Ahora bien, ¿puede estender su privilegio á cosas que no sean máquinas?

Es fuera de duda que nó.

Así, la ley de privilegios del Banco no podria comprender la operacion de giro que no se ha tenido en cuenta, y que ni ha existido siquiera cuando ella fué dictada, de modo que aplicando las reglas de interpretacion que quedan consignadas, no alcanzaria el privilegio del Banco al comercio de giros sobre el exterior.

Por otra parte, esta operacion, como otras tantas, surge de las nuevas necesidades del desarrollo comercial de los pueblos, y no puede establecerse que una ley dictada hace ya *diez y ocho* años, que solo tuvo en vista y fué su objeto el privilegio en favor de las operaciones entónces existentes, se estienda en sus efectos á las nuevas é imprevistas que puedan hacerse en el futuro, tanto mas si se considera el carácter restrictivo y limitado que tiene todo privilegio.

Otra de las razones que se invocan por los que combaten el privilegio del Banco en esta materia, se deduce de las condiciones mismas del giro.

Si el girado no lo paga ó es declarado en quiebra, el Banco tiene facultad de exigirle el pago, porque se ha subrogado completamente al girador, y entónces es un simple acreedor allá, como lo es aquí, pues solo podria subsistir el privilegio en la operacion de préstamo ordinario, comprendida en él.

Pero se dice que la ley de privilegio alcanza á toda operacion de crédito, y que constituyéndola el comercio de giro, aquel subsiste igualmente en este caso.

La cuestion es delicada; afecta al comercio y compromete intereses de positiva importancia que deben ser siempre consultados y alentados.

Entre tanto, y sin perjuicio de un estudio detenido de este punto, debemos decir que si es dificil sostener el privilegio en este caso, lo es tambien para defender su insubsistencia.

EXPOSICION CONTINENTAL

LA FAMILIA ARGENTINA

Seccion de la Capital

La seccion reservada á la exhibicion de productos de la ciudad de Buenos Aires es la más vasta de todas, aun sin contar los anexos que se le han agregado.

Comprende toda el ala del Palacio estendida desde el ángulo de Ecuador y Rivadavia hasta el vestíbulo de entrada. Del punto medio del muro norte de esa ala arranca una de las galerias transversales del Palacio, toda entera ocupada por la Capital, lo mismo que la parte del ala de la calle de la Piedad á que dá esa galeria, y que está comprendida entre las secciones paraguaya y brasilera. El pabellon del Parque de Artilleria, el pozo de Marty, los jardines y aun el invernáculo, pueden considerarse como anexos de la seccion.

Comenzamos nuestro exámen por el ángulo de Rivadavia y Ecuador, en el límite con la seccion francesa, y sentimos legítima satisfaccion al poder empezar mencionando la exhibicion de la herreria mecánica de D. Federico Marty, exhibicion numéricamente reducida para lo que esa casa fabrica, pero que por la escelencia de los productos expuestos compensa su poca variedad.

Hay en esa exhibicion máquinas para desgranar maiz, una para picar pasto, una para estirar alambre y una para enfardar alfalfa; hay además barrenos y otras herramientas metálicas para diversos oficios, y herrajes de toda clase para equitacion, edificacion, carpinteria, etc., etc.

Todo lo expuesto es de primer órden y entra en la categoría de artículo corriente, que Mr. Marty fabrica y espende todos los dias por cantidades, á satisfaccion de sus clientes. Los que pudieran suponer que hay en lo expuesto un esfuerzo especial para brillar en la Exposicion, se engañarian de medio á medio: la casa Marty es un establecimiento de alto copete, dotado de maquinarias poderosas y obreros inteligentes, entregados al trabajo ante los ojos del dueño mismo de la casa, que es el primero de ellos. Su esfera de accion se ha estendido mucho y figura hoy como una sobresaliente especialidad en el ramo de cercos de alambre.

—

Citaremos muy de paso dos máquinas de picar tabaco, expuestas respectivamente por los señores R. Peyron y B. Imbert, en las que no encontramos nada digno de especial mencion, fuera de su reducido volúmen, que demuestra la decadencia de las viejas máquinas de gran cuchilla (una vara de largo) usadas hasta hace pocos años por casi todos los cigarreros.

—

La litografía Italo-Platense ha colocado una de sus prensas en esta seccion—como lo hemos ya dicho en varias ocasiones—y la hace funcionar permanentemente.

La hemos visto así imprimir dos cromos, una vista panorámica de la Exposicion y un retrato del General Roca — ¡apareció aquello! — Ambos trabajos son malísimos, como dibujo y colorido; hubiera sido más prudente no ejecutarlos.

—

En el ramo de las insignificancias importantes mencionaremos una canilla-contadora, que mide el líquido salido de una vasija. Si, como dice su inventor, funciona bien, es un aparato utilísimo para los patrones desconfiados ó escesivamente escrupulosos. Carecemos de datos sobre su mérito. Es un aparato patentado.

Siguiendo siempre en el ramo de las insignificancias, aunque no ya en el de las importantes, debemos mencionar tres modelos de motores y una locomotora en pequeña escala, que sus respectivos expositores hacen funcionar los domingos. Obras de mero entretenimiento, carecen de toda utilidad y están pésimamente hechas, como lo prueban los numerosos escapes de vapor que en ellas se notan. No habia para qué admitirlas en la Exposicion.

—

En cambio podemos elogiar sin reserva un pequeño motor construido por el Sr. D. José Buffa, y otro, más grande que este, salido del taller mecánico de la Aduana de esta ciudad.

Como se sabe, ese taller es un modelo en su género y ha llegado hasta construir un vaporcito para el servicio del puerto. El motor que exhibe es una nueva prueba del gran partido que se podria sacar de él si se le estimulara convenientemente, dotándolo de mejores elementos que los que posee.

—

En materia de instrumentos para pesar, la seccion está bien dotada; más que bien, está pletórica. Y no solo por el número sinó tambien por la calidad sobresalientes esos aparatos. Proceden ellos del ya mencionado taller de la Aduana y de las casas Bianchetti hnos. y Bonaccio, Juan Lina, Segatta y Cia. y Juan Mateu. Si un Bertoldo fuera á la Exposicion á buscar balanza ó romana en qué pesarse, no saldria descontento; encontraria su balanza. Hay de todo allí, ó, como diria un afrancesado, se vé allí toda la gama de las balanzas.

Hacemos el debido honor á la Aduana: su balanza es muy buena; pero rendimos tambien homenaje justo á la casa Bianchetti y Bonaccio. Nuestro vecino—está pared por medio con la imprenta de La Nacion—es el rey de la Exposicion en materia de balanzas, porque exhibe las más numerosas, las más diversas y las mejores. Historia antigua: la casa Bianchetti y Bonaccio tiene fama y nombre asegurados. En el barrio afirman tambien que tiene sendos pesos ganados. Así debe ser, porque el movimiento de compradores no cesa ni de noche y los obreros trabajan de sol á sol.

Gane más todavia el vecino y apronte el cuadro para la nueva medalla que vá á ganar!

Una mesita modesta, cubierta de polvo; un brasero comun; una pila de carbon; un cartelon que dice: "Carbon artificial—R. G.", y un letrero en que se leen las palabras: "Es prohibido."

El lector queda edificado: es prohibido!

—

Importante industria la de D. Francisco Vadone: fabrica máquinas de lavar que tienen una semejanza pasmosa con sus hermanas de Estados Unidos.

¿Lavan bien? ¿lavan mal? ¿no lavan nada?

Error grande el del Sr. Vadone, no lavar allí mismo los trapos que se ensucian en el servicio de la Exposicion. No basta ver que la construccion de sus máquinas es excelente, que son fuertes y mas sólidamente asentadas en el suelo que sus hermanas importadas; no basta saber que solo cuestan 700 $, con secador y todo: seria necesario, para juzgarlas bien, verlas funcionar.

—

Para obviar esta insuficiencia, el Sr. Robin, conocido talabartero que exhibe excelentes correas para trasmision de movimiento, las ha montado en dos cilindros que giran incesantemente con un silencio y una monotonía insoportables.

Recomendamos las correas del señor Robin, y hacemos notar de paso que, de los mismos cueros de que las ha sacado, salen otros primores de talabartería que hacen la fama de la casa.

—

Decirle *Monsieur* á un caballero, es darle sin duda alguna un tratamiento de estranjero, y es lo que hemos estado tentados de hacer con el Sr. D. Luis Gimenez, que merece todos los honores del mas perfecto industrial europeo, por la excelencia de los objetos que exhibe.

Hacer pasar en cuenta de obra de arte dos columnas estriadas de laton, con sus pedestales y capiteles, es una obra verdaderamente digna de especial encomio, por las cualidades sobresalientes que demuestran en un simple hojalatero. Y es lo que sucede con las dos columnas que exhibe el Sr. Gimenez, que ha completado su lote con numerosos trabajos en que hay de todo, hasta faroles de buque capaces de hacer pitos al mejor artículo similar europeo.

La perfeccion de esos trabajo se debe á la especial aplicacion del Sr. Gimenez á su arte. Ha trabajado sin cesar, mirando siempre adelante, con un objetivo fijo: *faire mieux*. Y para conseguirlo no se ha parado en medios, llegando hasta hacer á Europa viajes de estudio en que ha vivido para aprender y ha aprendido, consiguiendo montar un establecimiento importante, que hace honor á nuestras pequeñas industrias.

Por desgracia, el Sr. Gimenez tiene su hojalateria en el desdeñado barrio del Sud, en la calle del Buen Orden al llegar á la de San Juan. Si se hubiera instalado en el centro hubiera hecho en un año más ganancias que en toda su vida, vida de labor y de constancia, existencia ejemplar que se debe señalar á los argentinos como un modelo. Aunque el Sr. Gimenez es, segun entendemos, oriental, puede considerarse ya como de nuestro país, y le pertenece; por eso pensamos que es un modelo de industrial nacional y que su ejemplo es una leccion para nuestros conciudadanos. El lo probado que aun en la mas humilde esfera de las artes manuales, hay modesta gloria para el hombre honrado.

—

Los señores B. Deschamps y A. S. Fiocca exhiben herramientas para carpinteros, que nos parecen hechas con maderas del país.

Gran belleza tienen esas piezas, muy acabado trabajo, delicadeza suma de ejecucion: ignoramos si reunen otras condiciones.

—

Don Antonio Martinez es un hojalatero de la antigua estampa, que trabaja ramos de flores, coronas para santos, etc., todo en lata y del peor gusto. Sus trabajos eran acreedores á la inadmision.

No sucede lo propio con los juegos de lavatorio de don Juan Rattoni, que son excelentes de hechura, aunque de mal gusto en la pintura y, segun entendemos, de precio módico, lo cual es asunto importante en países como el nuestro, donde ha costado siempre tan caro el menaje.

—

Citaremos en globo los bronces de D. Mateo Cavanna; los instrumentos para picar piedra, de Maiz y Facio; las herraduras, de D. Eduardo Paillassa; los vidrios encorvados y biselados de D. Antonio Tedeschi; las limas de D. Juan Gilini; los artículos de bronceria de D. Rafael Caprio; herramientas metálicas para diversos oficios de D. A. Piffault; ojales, remaches y botones de bronce, de D. Luis Minoletti, humilde industrial que ha emprendido una fabricacion de la mayor importancia; braseros y hornallas de D. F. Schmied; una máquina llamada "La Ponzoñosa — para agujerear el dibujo" (?) segun el cartel que le ha colocado su expositor, D. Miguel Nolli; diversas herramientas y piezas de mecánica de D. A. Glenat; correas para máquinas de D. Pedro A. Baltini, inventor de un sistema privilegiado.

—

Reservando menciones especiales para lotes de más mérito, debemos señalar en párrafo aparte los trabajos de hojalateria de los señores José Michelod y Pedro Lambert, sócios que exponen una estátua de la Victoria, hecha en laton á martillo, y una bañadera para niño, con estufa para calentar el agua. Bien que la estátua esté sin disputa muy bien hecha, como trabajo de hojalateria, no pasa como obra de arte y quizá, por aquello de que de lo sublime á lo ridículo no hay mas que un paso, hubiera sido mejor no exhibirla. En cambio, el baño es un excelente trabajo, lujoso é ingenioso á la vez, por el sistema de calefaccion adoptado. En el estremo mas angosto de la vasija hay una estufilla con caño y demás accesorios en que se coloca el fuego.

—

Al lado del lote anterior figura con brillo la vasta instalacion de la gran fábrica de caños y planchas de plomo del Sr. D. José Ortelli, que exhibe asimismo un gran lingote de plomo de San Juan.

La fábrica de que esos artículos proceden no necesita elogios para ser ventajosamente conocida como conocido es su papel en el juego de nuestro comercio, haciendo que se disminuya considerablemente de dia en dia el consumo de los artículos europeos similares de los que ella expende.

Es una industria radicada que, como el árbol frondoso, hará crecer á su alrededor muchas plantas iguales, nacidas de su semilla.

—

Merece especial mencion una estufa de mármol blanco exhibida por D. Eliseo Menghetti. Es una obra elegante, bella y sencilla, á la vez que bien ejecutada, en que la linea recta está manejada con habilidad helénica.

El Sr. Menghetti es un marmolero de primer órden, si ejecuta todas sus obras como la estufa que exhibe.

—

Los herreros—es decir, los pocos que han concurrido á la Exposicion—han querido mostrar sus cocinas económicas, que ofrecen en competencia á las europeas. Así han exhibido en ese ramo los señores Félix Molinari, Pedro y José Paladino, Parido Santine y Serafin Frigerio.

Todas las cocinas—menos la privilegiada de este último—son de un mismo trabajo burdo y grosero; serán, no lo dudamos, tan fuertes como las importadas, pero les son muy inferiores en elegancia y en aprovechamiento del espacio, como se puede ver comparando con las cocinas norte-americanas que en la misma Exposicion figuran.

Es un ramo de trabajo muy poco adelantado aun y que tiene mucho que avanzar para que pueda justificar sus pretensiones, demasiado exageradas.

La cocina privilegiada de Frigerio es un mueble aparte, un brasero cilíndrico que tiene encima, debajo y alrededor un depósito para agua caliente, olla para cocer, horno para asar, etc., etc. Recomendamos ese mueble como ingeniosísimo y muy cómodo para las familias pobres compuestas de pocas personas. En los conventillos supriria la clásica cocina instalada en un antiguo cajon de sal ó de géneros de algodon. En las casas de familia donde se alquilan piezas suprime la comunidad de cocina...fuente de tantos dimes y diretes entre patrones é inquilinos.

—

Mr. C. Bégné—*qu'il se baigne et ça le dure*—exhibe su máquina para batir suela, un estante con calzado y un obrero que hace botines delante del público.

Mr. Bégné se ha hecho especialista en calzado acorazado para niños, esto es, calzado con puntera de bronce.

Lo mas interesante de su exhibicion es el obrero que trabaja los domingos delante del público; parece el remendon de Larra en plena Exposicion.

—

El Parque de Artilleria ha instalado allí toda su maquinaria para la fabricacion de cartuchos remington de cápsula metálica.

No vemos que haya en ello nada de precisamente malo; tampoco vemos lo que haya de bueno. Esa exhibicion vale poco como alarde y mucho menos como muestra industrial. Es una simple candidez de principiantes, y no vemos por qué no haya de ser perdonada.

¡Fuera de las Exposiciones los Parques de Artilleria! ¡Honor á los dignos militares que los dirijen!—Hemos nombrado al coronel Viejobueno...

—

La acreditada casa mecánica de los señores Schwarz hnos. exhibe dos motores de su fabricacion: uno pequeño, que mueve un generador eléctrico, y uno grande que no mueve nada.

Pocos escapes tienen esas máquinas y funcionan sin ruido, pero segun hemos visto por las superficies de los miembros que las componen dejan mucho que desear como fundicion, aun comparadas con el motor de los Sres. Zamboni exhibido en la Exposicion Italiana.

Imperfectos, como son, representan la acumulacion de un trabajo de muchos años y revelan un estado industrial tan adelantado que, si no tuviera por cimentacion las situaciones artificiales creadas por simples leyes, seria el colmo del progreso.

Miramos, pues, con verdadera satisfaccion estos atrevidos ensayos, no por el poder productor de máquinas que en ellos se pudiera encontrar, sino porque muestran adelantos positivos en ramos más humildes, pero por el momento mas prácticos de la mecánica en nuestro país. La mejor prueba de que estos hechos no son normales, es que no son la vida ordinaria del mercado comercial.

Somos todavia demasiado poco para independizarnos de Europa en la fabricacion de máquinas, y más nos valdria hacer buen alambre para nuestros cercos que motores pasables para las Exposiciones.

(*Continuará*).

Los rios Negro y Limay

Exploracion efectuada con el vapor "Rio Neuquen" en 1881

(Para La Nacion)

(*Conclusion.—Véase el número 3497*)

Al dia siguiente de su llegada á "Villa Roca", el vaporcito siguió aguas arriba, continuando así las exploraciones posteriores á la de Villarino, que, como ya hemos dicho, no habian pasado de aquel punto.

Los expedicionarios iban llenos de esperanza y entusiasmo, pues el aspecto que el rio ofrecia era halagador y daba lugar á creer que en ese dia avanzarian muy léjos; sin embargo, como ya habian tenido que luchar con no pocos obstáculos hasta llegar á "Villa Roca", no se disimulaban que iban á encontrar otros, los cuales superarian sin duda con algun trabajo, pero... los superarian.

No tardaron mucho tiempo, despues de su salida, en encontrarlos; habiendo navegado durante media hora larga, fueron detenidos de improviso por un gran banco, que, como el del paso de la Paciencia, cerraba el rio de la misma manera, y con la particularidad de ofrecer igualmente *dos pasos únicos*, pero con la diferencia de que en estos habia algunos *raigones*.

Se intentó salvar el que parecia más ancho y profundo, como que allí se precipitaba con mayor violencia la corriente; pero los marineros, ocupados en la sonda, empezaron á *contar* poco fondo, llegando este hasta tres cuartas; como es fácil comprender, el vaporcito tocaba, pero ya no eran piedras pequeñas las que componian el pedregullo del lecho del rio; algunas de ellas podian causar averias de alguna consideracion, en caso de que el buque chocara con fuerza contra ellas.

Despues de intentar inútilmente por repetidas veces salvar los dos pasos que tiene allí el rio, se resolvió fondear, para lo cual se amarró el vaporcito á una isla de la márgen derecha, mientras el práctico Batilana se largaba en un bote á sondear los pasos.

A su regreso, comunicó al comandante Obligado haber encontrado 4 cuartas en el paso mas ancho; pero como el viento, que era del S. E., soplara con mucha fuerza, y no fuera prudente volver al paso, nuestro Jefe resolvió esperar hasta que este calmara para ver modo de seguir adelante.

El viento recien calmó á las 3 p. m., y el cielo se cubrió de negros nubarrones, amenazando temporal.

El resto del dia y la noche transcurrieron sin otra novedad que la de haber bajado un poco el rio.

Así que amaneció el dia 19, se levantó vapor y se tendió una espía; estando todo listo, se largó el vaporcito y se dirigió hácia el paso, tomándose á bordo la espía; pronto el escandallo acusó 4, 3½ y, por fin, 3 cuartas, lo que, como dice el *Diario*: "nos obligó, despues de tocar muchas veces, á renunciar á nuestro propósito, etc.;" se largó la espía en banda y se amarró el vapor de nuevo á la Isla, que está un poco más arriba del paso, donde hay un *saco* entre ella y el banco.

El resultado infructuoso de estas tentativas ocasionó al casco algunas abolladuras en sus fondos, hácia proa, y la falta de algunos remaches en la caja de la cadena del ancla y en el departamento de la máquina; como es consiguiente, el vapor empezó á hacer agua, pero en poca cantidad, siendo estas pequeñas averías remediadas provisoriamente, como se hace en viajes de exploracion.

Para colmo de desgracias, el tiempo, que parecia poco dispuesto á favorecernos en nuestros trabajos, empezó á descargar en lluvia finísima y muy molesta, y á las 11.20 a. m. llovia á torrentes, siendo, naturalmente, imposible hacer cosa alguna.

Cuando, por fin, cesó de llover, se empezó á descargar el buque y este quedó calando 25 pulgadas, á popa.

Como siguiera lloviendo por intérvalos durante todo el dia, nos limitamos á sondar nuevamente los pasos, pero ya no se encontró más de 3 cuartas.

Copiamos de las observaciones correspondientes al dia 20 de Marzo:

"El tiempo amanece cubierto, pero poco á poco ha ido aclarando.

"Despues de intentar salvar el paso de arriba, fondeando un anclote con una espía y dando un cabo por la popa para silgar, y viendo que la corriente arrojaba el buque sobre el banco á descubierto, haciendo inútiles nuestros esfuerzos, nos dejamos caer á favor de la corriente, aguas abajo; fondeamos y despues embocamos el paso que ya habíamos intentado salvar y haciendo la misma maniobra del dia anterior, pudimos por fin salvarlo, dando *cuatro saltos sobre las piedras* que hay en el fondo, que son *gruesas*. A la punta de las colinas, frente á las cuales está el paso, se ha dado el nombre de *Punta Deseada*; al paso se le ha dado el de núm. I."

Como se vé, este paso, tan difícil de salvar á causa de la poca profundidad que en él habia, dió bastante trabajo á los expedicionarios, pero sus esfuerzos fueron coronados de éxito, y esto no hizo mas que aumentar sus vehementes deseos de alcanzar cuanto ántes el punto de union de los dos confluentes del rio Negro.

Veamos, ahora, qué efecto habian producido en los fondos del vaporcito los saltos que dió sobre las piedras; encontramos en los acaecimientos del 20 al 21 de Marzo, lo que sigue:

"En la sentina de la bodega de marineros se ha encontrado *un rumbo*; se ha procedido á taparle—Se han limpiado todas las bodegas—Los fondos del buque están *abollados* en muchas partes; algunas de estas abolladuras son *grandes* y *en forma de cono*—A pesar de haberse tapado el rumbo de proa, el buque hace agua en el departamento de la máquina, se cree sea en la carbonera de babor—Los arcos de las ruedas están torcidos, etc."

Tales habian sido las averías sufridas por el *Rio Neuquen* en esta ocasion, y las cuales era indispensable remediar para poder continuar la exploracion; por esta causa y para reembarcar lo que se habia dejado en la isla, fué necesario demorar allí aquel dia, á corta distancia del paso.

El Otoño se anunció al dia siguiente por una espesa niebla, que no permitia extender la vista muy lejos.

El 22 emprendieron nuevamente viaje y llegaron á un paso, sembrado de piedras, contra las cuales las corrientes, al chocar, formaban *un hervidero*, pero habiéndolo embocado con toda precaucion, no ofreció dificultades para salvarle; en este paraje el ancho del rio es de 90 á 100 metros y llamaron al paso: de *Las Piedras*.

Fué aquel mismo dia, y no muy lejos del mismo paraje, que, por primera vez, vieron las colinas de *arenisca roja*, que en las grandes crecientes dan á las aguas un tinte rosado.

A medida que adelantaban, los expedicionarios admiraban los paisajes que se ofrecian á su vista en todo su agreste y salvaje esplendor; nada lujuriosa se presentaba la vegetacion, sobre todo en las colinas, las cuales están cubiertas en sus cumbres y en sus faldas por grandes y espesas capas de pedregullo; las petrificaciones se encuentran en grande abundancia.

Las colinas de que hablamos son las de la márgen derecha del rio Negro, que se costean á menudo desde "Villa Roca" hasta llegar á la confluencia del Limay y del Neuquen, pues las que se encuentran sobre la márgen opuesta se hallan á una gran distancia del rio; pero, segun hemos sido informados, ofrecen los mismos caractéres de las otras.

Las vueltas del rio no eran tan grandes ni tan numerosas; notaban su curso mas regular, y los *raigones* menos abundantes, aunque no hubieran desaparecido por completo.

Antes de llegar á los morros, en los cuales encontraron las señales que el ingeniero Bigi y los oficiales que le acompañaron en 1879 colocaron en sus cumbres, para practicar la triangulacion de la confluencia, tuvieron que luchar con las mismas dificultades que en el paso núm. I, así es que se vieron obligados á descargar el buque varias veces.

Las corrientes variaron entre 4, 5, 5 3/4 y hasta 7 millas por hora; esto demuestra que su violencia no habia disminuido y que se puede decir con certeza que la mayor velocidad de las corrientes del rio Negro alcanza hasta 8 millas, y la menor á 3 solamente, en las épocas de bajante, variando segun el estado en que se encuentre el rio, lo que equivale á decir que esas corrientes son muy variables, como más adelante lo probaremos, al narrar el viaje de regreso del vapor *Rio Neuquen*, cuando el rio estaba repuntado.

Impacientes por llegar al rio Limay, embocarlo y empezar á navegarlo, los expedicionarios poco caso hacian de las fatigas y de los trabajos que les ocasionaban los obstáculos que encontraban en su camino; nada les parecia difícil, pero al pensar en el Limay y en el lago de Nahuel-Huapí, recordaban que algunos aseguraban la existencia de *un salto* en la mitad, más ó ménos, del curso del rio de *las azuladas aguas*, y la duda de alcanzar hasta el famoso lago torturaba entónces su imaginacion, aunque sin ser bastante poderosa para destruir la esperanza.

Bien pronto sabremos si se realizaron sus esperanzas ó sus temores.

A cada nueva vuelta ó codo del rio creian ver la confluencia; por fin, el 26 notaron que las aguas corrian divididas, hácia la márgen derecha verde azuladas y turbias, arrastrando arena, hácia la izquierda; á alguna distancia se veia una grande abra entre las sierras de ambas márgenes, y en el fondo, las cumbres rojizas de una sierra.

Ya no dudaron de que se encontraban en las cercanías de la confluencia de los rios Limay y Neuquen y, como es fácil imaginar, su impaciencia por llegar á ese punto redobló.

A las 12.45 p. m. enfrentaron dos bocas; [illegible] la del Limay, la que demoraba [illegible] era izquierda; por la otra, el N[illegible] hacia nuestra aguas turbias y [illegible] Neuquen precipitaba sus [illegible] correntosas:

No es [illegible] fácil espresar las diversas impresiones que se reflejaron en los rostros de los expedicionarios al contemplar el magnífico panorama que se ofrecia á su vista.

Eran los primeros argentinos que, despues de Villarino, habian conseguido llevar hasta allí un buque, siendo este el primer vapor que navegaba el rio Negro en toda la estension de su curso.

En 1783 ondeaba en la popa de las embarcaciones expedicionarias el pendon de Castilla; en 1881 los colores de cielo de nuestra gloriosa bandera se reflejaban cariñosos en las aguas del Limay.

Este parecia deslizarse mansamente é incitaba á navegarlo; así lo hicimos, y embocándolo, abrigábamos la esperanza de explorarlo ese dia en un trayecto de varias leguas.

Pero ¡cuán léjos estábamos de ver realizados nuestros deseos!

A poco andar, encontramos el rio dividido en dos brazos, y obstruidas por raigones las dos bocas; la profundidad era escasa; reconocido el brazo de la derecha ó sea el que costea la márgen izquierda, se encontraron 5 cuartas, y lo salvamos con toda felicidad.

Este pequeño contratiempo, que era de esperar, no desanimó á los exploradores, y siguieron adelante, pero á las 3.25 p. m. fueron detenidos en su marcha por un inmenso banco que cerraba el canal en toda su extension, dejando dos pasos estrechos y correntosos, en los cuales, como mayor profundidad, se encontraron dos cuartas, prolongándose un desplayado, aguas arriba, hasta una gran distancia, con una profundidad máxima de 2½ cuartas.

Se reconocieron todos los alrededores y lo mismo el otro brazo, pero en ninguna parte se encontró suficiente agua para que el *Rio Neuquen* pudiera continuar su viaje.

Convencidos de la inutilidad de los esfuerzos que hicieran en ese sentido, dados los escasos elementos con que contaban, resolvió el Comandante Obligado que el Teniente O'Connor, el Piloto Moyzés y el práctico Batilana, con tres marineros, remontaran el rio en un bote, hasta algunas leguas arriba del paraje en que se encontraba el vaporcito, y lo reconocieran; en caso de no existir pasos que ofrecieran los mismos caractéres y dificultades de que tenian allí, procederian á practicar un canal ó pasaje para que el *Rio Neuquen* siguiera adelante.

Mientras se reconocian los alrededores y se practicaban sondajes en los canales, el Teniente Rohde, acompañado de su asistente y de dos marineros, fué hasta el fortin cercano á la confluencia, de la cual está algo distante hácia el interior, para hacer saber nuestra llegada al Limay y establecer comunicaciones.

Al regresar, hizo atracar el bote á una pequeña isleta, en el paraje donde el rio se divide en dos brazos, y estuvo á punto de ser víctima de un grupo de indios, acampados allí cerca; gracias á la ligereza de sus piernas, como él lo dijo, pudo escapar de las manos de los salvajes, y llevó al vapor la noticia de lo ocurrido.

Se organizó un grupo de oficiales y marineros para ir en busca de los indios, pero cuando llegaron al parajo donde estos se encontraban, cuando sorprendieron al teniente Rohde, ya se habian alejado en direccion á las sierras, como lo revelaba la rastrillada de sus caballos; uno de estos animales, que habian carneado, estaba casi intacto, pues únicamente habian consumido la cabeza y un poco de carne de otras partes del cuerpo.

En este caso nos sucedió algo parecido á aquello que acontecia en las antiguas líneas de fronteras, que las tropas regresaban con todos los honores de la guerra, pero sin haber alcanzado á los indios por falta de caballos, con la única diferencia de que nosotros no los teníamos.

El dia 30, los que iban á efectuar la exploracion en bote emprendieron la marcha, y el 1° de Abril estaban de regreso; las noticias que trajeron no eran halagadoras.

Habian remontado el rio en un trayecto de 18 millas (calculadas) y encontrado *cuatro pasos*, en los cuales la profundidad era excesivamente escasa, no alcanzando á 3 cuartas el que tenia más agua; siendo sumamente estrechos, el vapor no podria salvarlos.

Frustradas así nuestras esperanzas de poder llegar hasta el Nahuel-Huapí, ó á lo menos, hasta un buen número de leguas, aguas arriba, del paraje donde nos encontrábamos, dimos á este el nombre de *Vuelta del Desengaño*, y el comandante Obligado resolvió estacionarse en el rio Neuquen, para esperar los repuntes del invierno y, aprovechándolos, continuar la exploracion, interrumpida de una manera tan imprevista.

Antes de abandonar el paraje, se situó, y resultó, de las observaciones practicadas, encontrarse en:

Lat. 38° 59' 45" S. y long. 68° 01' 40" O. de Greenwich.

Se plantó un tronco de sauce seco, y se clavó una tablilla con la siguiente inscripcion:

Vapor "R. Neuquen"—26 de Marzo 1881—Vuelta del Desengaño; C. E. del Limay.

Y en el tronco se pintó esta otra:

Se remontó el rio en bote 18 millas más arriba de este paraje—30 de Marzo á 1° de Abril 1881.

El 2 de Abril se encendieron los fuegos y el vaporcito se largó aguas abajo, y embocando el rio Neuquen, se amarró en la márgen izquierda de este rio, preparándose los espedicionarios á establecer sus cuarteles de invierno, hasta que llegara la oportunidad de continuar su exploracion.

Así terminó esta primera parte de la exploracion del *Rio Neuquen*; la segunda parte comprende sus trabajos y observaciones durante su estadía en el Neuquen, de los cuales nos ocuparemos en el capítulo siguiente. (1)

Santiago J. Albarracin.

(1) Como antes de ahora lo hemos anunciado, tanto el artículo que hoy termina, como el publicado por La Nacion anteriormente, forman capítulos de la obra que sobre la exploracion de los rios Negro y Limay está preparando el Sub-teniente Albarracin. Tal vez más adelante tengamos ocasion de dar á conocer algunas nuevas páginas de ese interesante libro, tan digno de la proteccion oficial y privada.—*N. de la D.*

La pajarita de papel

HISTORIA DE UNA VENGANZA

El más alegre, el más decidor, y—¿me atreveré á decirlo?—el más galante y el más festejado por las damas en la *soirée* de la marquesa de..., era el jorobadillo.

Un jorobadillo de tres piés de estatura, pálido, endeble; de ojos circulares y verdosos, ojos felinos que nada bueno auguraban; de voz atiplada, chillona, desagradable; con los brazos de un gorila, que caidos traspasaban las choquezuelas, y terminaban en unas manos secas, huesosas y cuyos dedos de nudosas falanges, parecian unas disciplinas. El jorobadillo iba y venia de un lado á otro, con la enorme protuberancia á cuestas, como impulsado por una actividad verdaderamente ratonil.

Era el héroe de la fiesta y las señoras se disputaban sus atenciones.

Entre los más extravagantes caprichos de que en ocasiones adolece el bello sexo, el más original, el más incomprensible, sin duda, es esa predileccion que le merece todo lo que es excesivamente raro, contrahecho con exageracion. Cuanto más difiera de la regla comun, tanto mejor.

Un buen mozo, ó un hombre vulgar, puede despertar en la mujer ciertas sensaciones, que, por muy profundas que sean, no pasan nunca del amor...¡El amor!...¿Y qué es esto, comparado con la curiosidad?

La curiosidad es el yugo moral de la mujer.

No es un vicio; es una tendencia irresistible, tendencia que radica en su organismo. La curiosidad y la mujer tienen un sexo y siempre van unidas.

La primera impresion de la mujer al encontrar un jorobado, es de repulsion; la segunda de lástima; la tercera...

¿Qué ha de ser la tercera, espresada con esta exclamacion:—¡Qué hombre tan raro!...Raro!...Es decir; anómalo; diverso de los demás; desconocido; no estudiado... Allí hay un atractivo.

Allí hay una vida, pero reconcentrada en el cerebro y en el corazon... Aquella constitucion física, tan contraria á las leyes fisiológicas, debe influir en la moral del hombre...No, no son los jorobados tan dignos de lástima como lo parecen.

Son, puede decirse, una nueva manzana del Paraiso, en la cual muchas hijas de Eva desean morder.

Volviendo á nuestra manzana... quiero decir, á nuestro jorobado, el truhan se multiplicaba, y se dividia, obsequiando á la marquesa, á la vizcondesa y á la generala, las más hermosas y las más incitantes, segun tuve ocasion de notar, y acariciando con voraces miradas de aquellos ojillos verdes, que lanzaban chispas, el enhiesto y palpitante seno que descubria el exagerado escote, la ebúrnea espalda y los redondos brazos de purísimo y aterciopelado armiño.

Cuando más entusiasmado se hallaba el frágil muñeco, lanzando suspiros y ternezas ante una de aquellas beldades, se acercó mi amigo Armando y le puso una pajarita de papel sobre la joroba. Las señoras se mordieron los lábios al reprimir una sonrisa. Ver el jorobadillo en un espejo el movimiento de Armando, y volverse como una serpiente herida, fué todo uno.

Su semblante se transfiguró; sus ojos relampaguearon. Yo, que estaba cerca, temblé, porque el hombrecillo adquiria las proporciones de un mónstruo.

—¡Gracias, Armando!—dijo.

Y recobrando súbitamente toda su calma, recogió distraido la pajarita de papel, que no era sinó el programa del concierto, y se la guardó en el bolsillo.

Armando le puso la mano en la cabeza, acariciándolo como se acaricia á un niño, y pasó.

⁂

Luego, en la calle, reprendí duramente á Armando por su accion, y él se mostró verdaderamente pesaroso.

La caridad más meritoria, más necesaria, y al mismo tiempo más fácil, más *al alcance de todas las fortunas*, es la que ménos se practica: la caridad del amor.

Hay pobre, que con una mirada, da mucho más que un millonario desprendiéndose de toda su fortuna.

Con un poco de corazon y otro poco de inteligencia, cualquiera puede ser eminentemente caritativo.

El prójimo siempre tiene hambre de algo; de cariño, de respeto, de consideracion... Y en cuanto al hambre de la vanidad, es cien veces más exigente que la del estómago.

Si sois un personaje influyente y pasais en coche, haced la limosna de un saludo, aunque guardeis vuestro dinero.

Armando es un poco aturdido, pero tiene buen corazon, y el mal que inadvertidamente causa, por leve que sea, siempre le ocasiona terribles remordimientos.

Pero jóven al fin, y jóven mimado por la naturaleza y por la fortuna, es presuntuoso, y carece en absoluto de esa segunda educacion que solo se completa con los años, y que se llama experiencia de la vida. Así es que cuando yo le amenazaba con el rencor, con la venganza del jorobado, Armando se echó á reir desdeñosamente contestándome:

—¿Y qué puede hacer?

Luego, al notar la extrañeza con que yo acogia tal pregunta y comprendiendo acaso su ridiculez, añadió para enmendar su yerro:

—En los tiempos paganos, la venganza era el placer de los dioses; hoy no existen ya dioses que se venguen, sino miserables, y yo te juro que Alejo no pertenece al número de éstos. Alejo posee una de la mas privilegiadas inteligencias de que puede enorgullecerse nuestro país, y todas sus pasiones se reconcentran en el estudio. Tú no lo conoces. Es un fisiólogo eminente, y aun cuando no ejerza la Medicina, que ha estudiado solo por amor á la ciencia, dudo exista en España otro hombre enriquecido con el caudal de conocimientos que él posee...¿No has hojeado su *Tratado de Neurologia* ni sus *Observaciones sobre el magnetismo*?...

Yo calumniaba inocentemente al pobre Alejo, al suponer siquiera que comprenderia el significado de esa horrible palabra: VENGANZA.

Hombre más inofensivo, más amable, más *simpático*, no he conocido en mi vida.

Era imposible verlo de cerca, sin sentirse *subyugado* por él.

Todos los dias lo encontraba en casa de Armando, encaramado, no sentado, en una butaca, y departiendo alegremente con mi amigo.

Todas las tardes paseaban juntos.

Armando era sumamente nervioso, y muy propenso á sentirse agobiado por extrañas alucinaciones. Cuando súbitamente era presa de uno de aquellos delirios espantosos, veia arroyos de sangre, que subian, subian siempre, amenazando ahogarlo; afilados puñales se agitaban en torno suyo, dirigiendo la acerada punta hácia su pecho; cerdosos y nervudos brazos avanzaban hácia él, si intentaba huir, para detenerlo. Quejábase de una opresion horrible en la garganta, y de violentos latidos en las sienes.

Todos los médicos se declararon impotentes para combatir un mal que desconocian.

Unicamente Alejo lograba calmarlo. Dirigíale su vocecilla ágria, que procuraba dulcificar con inflexiones cariñosas, estrechaba su mano, ó ya acariciaba su frente con la solicitud y la ternura de una madre.

Armando caia al principio en un prolongado sopor; su agitada respiracion se iba tranquilizando por momentos; suspiraba profundamente; abria los ojos, y con una mirada intensa, llena de *flúido*, daba las gracias á Alejo por haberle librado de aquel martirio insoportable, de aquella horrible pesadilla.

Estos accesos los sufria Armando desde una vez, que, paseando con el jorobadillo, presenció una riña, en que corrió la sangre.

Otro dia, acompañado tambien de Alejo, mi amigo se sobrecogió profundamente, viendo á un suicida arrojarse desde un piso alto, y caer casi á sus mismos piés.

Pasado el ataque de que con harta frecuencia era víctima, Armando recobraba todo su buen humor. Coloreábanse sus mejillas, sonreian sus lábios y sus ojos brillaban con los fulgores de una hermosa juventud, que arrullan por igual el deseo satisfecho y el que renace.

⁂

¿Cómo se efectuó en mi amigo tan completa, tan increible transformacion?

Sólo medio año, tiempo que duró un viaje que tuve que emprender, dejé de verlo, y al regresar á su lado y estrecharlo contra mi pecho, casi lo desconocí.

El amigo que yo habia dejado, no era el que encontraba. Aquella risa franca, contagiosa, propia de su carácter expansivo, siempre fácil en estallar, no alegraba ya su semblante; aquella frase expedita y pintoresca, que como una mariposa de dorados matices revoloteaba sin cesar en sus lábios, no heria ya mi oido... Y en su aspecto ¡qué cambio! El jóven elegante, lleno de vida y de porvenir, habia dejado su lugar al viejo casi decrépito, que trabajosamente arrastraba su existencia por el mundo, con un peso enorme, próximo á aplastarlo.

Sus ojos, sin brillo, ocultos en la profundidad de las órbitas, habian adquirido un tinte amarillento y un círculo amoratado los rodeaba; su frente estaba surcada por profundísimas arrugas, dándole una expresion sombría; sus pómulos salientes amenazaban desgarrar la apergaminada piel, de un blanco súcio, salpicada á trozos de manchas violáceas, y sus labios, de palidez marmórea, se agitaban continuamente con un temblor convulsivo.

Al verlo retrocedí asombrado, y dudando aún del testimonio de mis sentidos. Por pronto que quise reprimir aquel involuntario movimiento, hijo de mi sorpresa, él lo conoció, y me dijo con una voz, que más bien era un gemido:

—Sí, soy yo, soy yo... Es que estoy enfermo.

Y no le pude sacar más palabra.

Conocí que mi presencia, que la presencia de todo el mundo le molestaba, y me separé de él, con el corazon desgarrado por el pesar.

En la calle encontré á Alejo. El pobre jorobadillo estaba desesperado y lloraba al hablar de nuestro amigo.

⁂

Armando me llamó un dia á su casa, y acudí presuroso.

La enfermedad habia hecho progresos; no era un sér viviente, era un cadáver el que estaba sentado en aquel sillon.

No obstante, en su rostro demacrado se dibujaba una expresion tranquila, que queria ser alegre; *¡alegría fúnebre*, mil veces más melancólica que el dolor!

—Te llamo,—me dijo,—para que hablemos del placer.

Yo me quedé estupefacto ante una salida tan inesperada.

Armando prosiguió:

—Eres un ingrato, un mal amigo. Haces lo que todos; lo que los más indiferentes...Me dejas solo.

Entónces quise explicarle mi conducta, basada en el extraño carácter de su enfermedad, pero no me dejó proseguir, añadiendo:

—No, no creas que aunque permanezca aislado, dejo de divertirme, y algo más que tú, sin duda...¿Cómo te diviertes tú?

La pregunta no podia ser más rara, ni más difícil la respuesta.

Conocí con profunda amargura que la razon de mi amigo vacilaba, y cuidé de no exacerbarlo, siguiendo la inocente y pacífica conversacion en que se engolfaba, y explicándole, no sé de qué manera, como me divertia.

Pero él no me dejaba hablar tres palabras seguidas, sin interrumpirme.

—Eso no es divertirse, eso no es gozar!—exclamó con impaciencia.—Yo sé de eso mucho más que tú, mucho más. Hay momentos de tan infinito goce para mí, que dudo exista en el mundo otro sér que pueda experimentarlo igual. Voy á decirte el secreto, porque eres mi amigo, y me inspiras una absoluta confianza... Mi goce es pensar en la muerte... Tú crees que estoy loco... No, no lo niegues; lo he conocido en la expresion de tu mirada... Tú crees que estoy loco, y te equivocas. Eso consiste en que estás dominado por la misma vulgarísima preocupacion que avasalla á todo el mundo. Sólo la palabra *muerte* inspira espanto; se la fingen negra, horrible, cruel, amenazadora... ¡qué sé yo!... Créeme; yo he estudiado el asunto muy á fondo y sé á qué atenerme. *Vida* y *muerte* todo es uno; transformacion, y nada más. Somos un puñado de moléculas, que ruedan de un lado para otro; que un dia se combinan de una manera, y otro dia de otra... ¿Te asusta la palabra *transformacion*?... Pues ¿por qué te ha de asustar *muerte*?... Son sinónimos...

—¿Pero no crees en la otra vida?...—le dije.

—¿En la otra? ¡Y yo qué sé! ¿Lo ves? Ahí tienes otro goce; el último y supremo goce á que se puede aspirar; saber qué es *eso*, saber si hay ese *más allá* desconocido, sobre el que tanto han disputado y disputan los hombres desde el principio del mundo... ¿A tí no te domina la curiosidad? A mí sí. Cuando el actual agrupamiento de mis moléculas sufra esa *transformacion*, ¿qué sentiré?... ¿qué sucederá?... ¿hay algo despues de la muerte?... ¿no hay nada?... ¿es verdad eso de los planetas habitados?... ¿qué séres son aquellos?... Búscame en la Tierra algo que pueda compararse en grandiosidad con el misterio de lo desconocido, de lo impenetrable para el humano. Y despues de todo, ¿qué se exige para llegar á sorprenderlo?...

Una vida... ¡Una vida por lo que merece mil vidas!... ¡Qué pequeñez! A este deleite enloquecedor, á este placer supremo, une luego esos otros deleites que tambien merecen la pena de gustarse... Yo cierro los ojos, y medito profundamente por largo rato; á fuerza de reconcentrar mi atencion en una sola idea, llego á experimentar sensaciones indescriptibles, hasta aquel momento desconocidas... El crugir de mis carnes desgarradas por el cuchillo, y el cordel, oprimiendo mi garganta, anegan por completo mi sér en la inefable voluptuosidad del dolor... Mis fibras palpitan con las titilaciones del placer, y mis labios sedientos buscan los de la *Muerte*, como los de una mujer amada, para beber en ellos todos los delirios del amor.

Su debilidad, su exaltacion lo rindieron y tuvo que permanecer un instante con los ojos cerrados y con la cabeza apoyada en el respaldo de la butaca.

En esta postura, murmuró entre dientes, y como si espresara en alta voz su pensamiento:

—Tiene razon; debo suicidarme.

⁂

—¿Y quién tiene razon?—le pregunté.

—¿Quién ha de ser?... Alejo.

—¡Cómo! ¡Alejo ha sido capaz?...

—Chits!...No le ofendas. Alejo es un excelente amigo, y sobre todo, un hombre profundo, un sabio. El me ha esplicado la *vida* y la *muerte*; el verdadero sentido de esas frases convencionales, con que nuestra pequeñez y nuestra ignorancia espresan, sin comprenderlo, uno de los más vulgares fenómenos de la naturaleza. Nosotros no vemos, y apenas reflexionamos. Nuestra vida es un puro espejismo; entre el *yo* y la realidad media una distancia inmensa, y sin embargo, un solo paso puede franquearla.

—¡El suicidio!

—El suicidio, sí, la más alta y la más definida expresion de la voluntad... Dime; ¿qué otro sér, sino el hombre, puede disponer á su antojo de su existencia?

Yo le contemplaba con terror; con el terror que inspira el hombre cuerdo que aplica toda la lucidez de sus sentidos á defender y apropiarse todas las extravagancias de un demente.

Un loco que discute puede salvarse; por lo ménos, se le ata y se le vigila.

Para un cuerdo que razona el suicidio no hay salvacion posible.

—"El suicidio—exclamé—es una muerte furtiva y vergonzosa; es un robo hecho al género humano."

Armando comprendió la cita, porque me contestó haciendo un esfuerzo por sonreir desdeñosamente, como aquel que bien acorazado compadece á su enemigo que se bate armado con una caña.

—Eso es lo que dice Rousseau, y para que no canses en repetírmelo, citaré aquello de Prudhon—"El suicidio es una bancarota fraudulenta..." Todo eso me parece propiamente...tonto y vulgar. En cambio pudiera repetirte con Saint-Marc Girardin, que "el suicidio no es la enfermedad de los débiles, sino de los pensadores y de los filósofos". Sin embargo, en este asunto, el que acude á otro buscando razones, ya en pro ya en contra, no comprende ni comprenderá nunca el suicidio. La razon suprema de ese acto, la ha de buscar en sí, dentro de sí; donde reside la realidad viva, absoluta...¡la voluntad!...La voluntad; hé ahí la sustancia del mundo; el mundo entero en su esencia, no es mas que la voluntad considerada en la série de sus manifestaciones y elevándose por grados de la materia inorgánica á la razon humana pasando por la irritabilidad de la planta y la sensibilidad del animal. La gravitacion, la electricidad, el calórico, la ascension de la sávia en los vegetales, la vida en los animales, todas las formas de la actividad, desde la caida de una manzana hasta la fundacion de una república, todo esto no es otra cosa sino la expresion de una cierta voluntad. El que quiera comprender el suicidio, acuda á su corazon, hogar privilegiado del *querer*, órgano exclusivo de la voluntad.

—¿Y el cerebro?... —balbuceé aturdido.

—El cerebro—me contestó Armando—no es mas que el órgano de la inteligencia. Un parásito, que se nutre á expensas del resto.

¿Cuál era el loco?... Yo tenia la idea de haber oido ó leido en alguna parte algo de aquello que me decia Armando...Mis pensamientos se confundian; mi frente estallaba.

De pronto, aguijoneado por repentina inspiracion me lancé hácia la biblioteca, comenzando á recorrer ávidamente las obras amontonadas en la estanteria... Los libros de Derecho habian desaparecido, dejando su lugar á las tétricas y desconsoladoras producciones de Schopenhuer y de Hartmann.

El mundo considerado como voluntad é inteligencia.

La voluntad en la naturaleza.

Parerga y paralipomena.

Los dos problemas fundamentales de la Etica.

Estos fueron los títulos que leí.

—¿Quién te ha dado estos libros?—exclamé estremeciéndome y con la voz mojada en lágrimas.

—Alejo—me contestó Armando.

En aquel instante se abrió la puerta, y el criado apareció en ella, diciendo, á la vez que presentaba un paquete perfectamente envuelto:

—De parte del señorito Alejo.

Antes de que Armando tuviera tiempo de dar una órden, me abalancé hácia el paquete y deshice con rapidez la envoltura.

Era un libro... ¡El terrible *Werther* de Goethe!...

⁂

El jorobadillo caminaba delante de mí, haciendo contorsiones y moviendo sus piernecillas de alambre con pasmosa agilidad.

Parecia un horrible sapo, que marchara á pequeños brincos, verticalmente colocado sobre sus extremidades abdominales.

Corrí tras él con ánimo de pedirle cuenta de la salud de mi amigo. No pude alcanzarlo. Subió á casa de Armando; lo seguí.

Una compacta multitud llenaba el portal, la escalera, y las habitaciones todas de la casa.

La autoridad impedia la entrada en el despacho.

Rompí la consigna, y jadeante, sudoroso, convulso, más muerto que vivo, me lancé en el interior de aquella pieza... ¡Qué horror!... Allí estaba Armando frio, inmóvil, ensangrentado, medio caido en la butaca, y oprimiendo todavía con su crispada mano el arma mortífera, que habia cortado el hilo de su existencia.

Me incliné, medio loco, hácia el cadáver, creyendo, sin duda, que mis lágrimas ardientes y mis apasionados besos lograrian reanimar su corazon apasionado... Una mano descarnada y huesuda apareció entónces, y sus afilados dedos depositaron una *pajarita de papel* sobre la frente ensangrentada de mi amigo... Volví la cabeza aterrorizado... El jorobadillo reia y miraba, y al mirarme en cada uno de sus ojillos verdes, abrillantados por luz siniestra, bailaba un demonio.

A. Sanchez Ramon.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las dos y tres cuartos de la tarde se abrió la sesion con 25 Senadores,

El Presidente consultó á la Cámara, respecto de si los Senadores por la Capital debian sortearse ó no, con motivo de la renovacion que por terceras partes se hace cada tres años, como lo marca el art. 42 de la Constitucion, en lo referente á los representantes provinciales.

Despues de un breve cambio de ideas, y á mocion del Senador Pellegrini, se resolvió someter el punto al dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales.

—Se determinó que la Cámara celebraria sesion los dias mártes, juéves y sábados á la 1 p. m.

—El Senador Pellegrini hizo notar que habia sido nombrado miembro de la Comision de Cuentas, encargada de examinar las del P. E. correspondientes al año de 1880, á pesar de haber él ejercido el puesto de Ministro de Guerra y Marina en ese período.

Pidió se le escusara de formar parte de la Comision.

En atencion á la razon expuesta, se accedió al pedido y se nombró para reemplazarlo, al senador Cambaceres.

—La Cámara de Diputados comunica haber nombrado para componer la Comision de Cuentas á los señores Chavarria, Tagle y Astigueta, y acusa recibo de la nota en que el Senado le comunicara los nombramientos de Vice-presidentes de esa Cámara. (Al Archivo).

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion á las 3 y 5 de la tarde.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

EL CAIRO, Mayo 10—El Khedive Thewfik-Bajá, á cuya sancion ha sido pasada en última instancia la condena dictada contra los autores del complot para derribar á Araby-Bey, ha suprimido la degradacion, manteniendo únicamente la pena de destierro temporal á que han sido condenados los oficiales complicados.

Esta resolucion del Virey ha satisfecho en parte á los Jefes del Ejército, que apoyaban secretamente el movimiento, pero se teme que sea causa de la renuncia de Araby-Bey, cuyo reemplazo en el Ministerio seria muy difícil en los momentos actuales.

Agencia Havas.

PERNAMBUCO, Mayo 11—A La Nacion—Llegó hoy á este puerto, con procedencia de Southampton y escalas, el vapor inglés *Minho*, de la Mala Real.

Las últimas fechas alcanzan al 29 del pasado.

Un despacho de Nueva-York, publicado en los diarios ingleses, dice que las repúblicas de la América Central se preparan á protestar contra la supremacía yankee, no solo en lo concerniente á la construccion y vigilancia del canal de Panamá, sino tambien en lo que se refiere á sus cuestiones internas, siendo su voluntad arreglar las últimas como mejor convenga á sus intereses, sin mediaciones estrañas.

Otro despacho de Madrid anuncia que el Ministro de Negocios Extranjeros, Marqués de la Vega de Armijo, interpelado en las Córtes sobre los asuntos que tiene España pendientes con Inglaterra, contestó que la Península entera desea ardientemente la restitucion de Gibraltar y que confia en que esos deseos serán satisfechos en breve tiempo y sin que sea necesario recurrir á medios violentos.

Un telégrama dirigido de San Petersburgo al *Daily News*, de Lóndres, dice que los campesinos rusos de la frontera ruso-alemana habian traspasado esta y saqueado un pequeño pueblo situado en territorio germánico. Habia con tal motivo iniciado la cancilleria alemana la correspondiente reclamacion ante el gobierno ruso, mas no se sabia aun cuáles fueran los resultados de la negociacion.

Ha surgido en Africa una nueva complicacion con la Sublime Puerta. Ella ha sido originada del siguiente modo: un súbdito italiano fué maltratado por la policía de Trípoli, sin fundado motivo para usar tal proceder violento. Puesto el hecho en conocimiento del gobierno italiano y, no habiéndose probablemente obtenido del gobernador de Trípoli la debida reparacion, el Ministro de Italia en Constantinopla recibió órden de solicitar del Gobierno turco la inmediata destitucion del citado Gobernador de Trípoli, que es un funcionario administrativo de la Sublime Puerta. Esta se negó á satisfacer la exigencia del Ministro italiano en Constantinopla, y como de esta manera queda en pié la causa originaria del conflicto, se temia que Italia adoptase medidas violentas para hacerse justicia, pues el Ministro declaró en el Parlamento italiano que se obtendria satisfaccion cumplida.

El Corresponsal.

HAVRE, Mayo 9—A "La Nacion".—Lana de Buenos Aires buena corriente (ensemble prima) de 33 % de rendimiento, fr. 1.77½ el kilo.

En lanas del Rio de la Plata continúan haciéndose buenos negocios corrientes á precios firmes.

Sebo vacuno, fr. 49 á 50 los 50 kilos. Existencia de sebos vacuno y de carnero juntos, 300 á 400 toneladas.

Cueros secos de novillo de matadero de Buenos Aires, fr. 136 á 139 los 50 kilos; haciéndose tanto en estos como en los de vaca buenos negocios corrientes á precios fáciles.

Cueros de potro salados de Buenos Aires, de 12 á 15 kilos, cotízanse en general de fr. 53 á 56 los 50 kilos (máximum de precio por máximum de peso).

Existencia de cueros salados del Rio de la Plata, de todas clases, 32 á 34,000 cueros.

Cueros de novillo salados de matadero de Montevideo, de 28 kilos, fr. 70 á 71 los 50 kilos despachados.—*El Corresponsal.*

HAVRE, Mayo 9—A "La Nacion".—Los remates de lanas del Rio de la Plata empezaron hoy á precios que, considerados en conjunto, importan una suba de 7 céntimos en kilo sobre los obtenidos en nuestra anterior venta pública.

La suba comprende únicamente las clases superiores, sin alteracion de precio en las otras.

De la cantidad de lana ofrecida se ha adjudicado la mitad.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Mayo 11—A "La Nacion"—Llegó *La France* con fechas hasta el 17 de Abril.

Correspondencias de Rusia dicen que la agitacion popular no se calma. Ha sido suspendida la publicacion de algunos periódicos por espresarse en términos violentos respecto á la Alemania.

Vuelve á hablarse de probabilidades de una guerra entre Alemania y Rusia.

Dícese que Suecia ha aceptado la alianza con Alemania.

El príncipe de Bismarck dice en una carta que por hallarse enfermo no contesta las felicitaciones que se le han dirigido en su cumpleaños.

La prensa italiana emplea un lenguaje templado respecto de la Francia.

En un meeting celebrado en Dublin, al que asistieron diez mil personas, se ha censurado la actitud de los diputados irlandeses que votaron por la suspension de los debates.

Confirman los diarios la noticia ya dada de que vá á ser cambiado el ministro de Estados Unidos en Lóndres.

Considérase que el envío del general Ignatiew á Paris, en reemplazo del príncipe Orlow, tiene por objeto hacer una demostracion del mismo Czar de Rusia para desvanecer los recelos de guerra que se han producido últimamente.

Estalló en Haití una insurreccion contra el Presidente de la República. Este, al frente de 3000 hombres, salió á batir á los rebeldes.

Asegúrase que tendrá lugar en breve un nuevo consistorio en el que el Sumo Pontífice concederá la púrpura cardenalicia al arzobispo de Colonia y á Monseñor A. Bianchi, arzobispo de Mira, actual Nuncio Apostólico en Madrid.—*El Corresponsal.*

CORDOBA, Mayo 9—*Al Dr. D. O. Leguizamon*—Me es grato acusar recibo del telégrama de Vd. en que comunica la clausura del Congreso Pedagógico despues de haber dilucidado esa Asamblea muchas é importantes cuestiones que se refieren á la mejor propagacion y adelanto en la instruccion pública, prestando así un gran servicio al país en general. Felicito ardientemente en la persona de Vd. á todos los miembros que formaron el Congreso Pedagógico y que Vd. tan dignamente presidió. Salúdole atentamente.—*F. J. Figueroa*, Gobernador.

CATAMARCA, Mayo 9—*Al Dr. D. O. Leguizamon*—Acabo de recibir y mandar publicar el importante telégrama por el que manifiesta haberse cerrado ayer las sesiones del Congreso Pedagógico, que con tanto acierto ha presidido Vd. y de cuya resolucion la educacion vá á recibir un fuerte y poderoso impulso. Lo felicita y saluda atentamente.—*M. J. Rodriguez*, Gobernador.

CORRIENTES, Mayo 9—*Al Dr. D. O. Leguizamon*—Recibo su telégrama avisándome clausura solemnemente sus sesiones el Congreso Pedagógico que Vd. tan dignamente presidia; no dudo que el Congreso Pedagógico dará benéfico resultado para la causa de la educacion, á cuyos progresos está tan ligado su nombre. Agradezco su felicitacion, y se la retribuyo por la parte tan principal que le ha cabido en la tarea.—Salúdolo afectísimo.—*A Soto*, Gobernador.

URUGUAY, Mayo 9—*Al Dr. D. O. Leguizamon* — Recibí telégrama comunicando haberse clausurado el Congreso Pedagógico, no dudando que sus trabajos serán de felices resultados para el porvenir de la educacion de la juventud de nuestro país.

Reitero mis felicitaciones por la parte que Vd. ha tenido en tan plausible acontecimiento. Saludo atentamente.—*José J. Antelo*, Gobernador.

MONTEVIDEO, Mayo 11, 9 a. m.—*Al Agente*—Llegó anoche el vapor *La France*; correspondencia por *Villa del Salto*.

MONTEVIDEO, Mayo 11, 3.15 p. m.—*A la Bolsa*—Liverpool, de arribada *Muscæ*—Marsella, *La France*—Valparaiso, *Arica*—Deuda amortizable para fin del mes 19 5/8—Consolidados de 1880 29 1/4—Deuda fundada 36 1/2, intereses para el comprador—1000 cueros de potro salados 17 rs.—2000 id id id 17 1/2—Sale para esa el *Villa del Salto*.

NOTICIAS

El pleito Colon—Lo llamamos pleito, porque ya lo es, y en toda regla, sabiendo Dios solamente cómo y cuándo terminará.

Hemos tenido al corriente al lector, dia por dia, de los diversos incidentes del asunto desde que se inició, comprendiendo el natural interés que habia en el público por conocer la suerte que le estaba reservada al teatro aristocrático por excelencia, y hoy nos hallamos en aptitud de dar publicidad al primer documento de verdadera importancia, relacionado con tan ruidoso asunto.

Nos referimos al fallo del Juez Dr. Basualdo en la demanda interpuesta por la Municipalidad contra la Empresa de Colon, pidiendo el desalojo de dicho teatro, por haber vencido el contrato de arrendamiento del terreno en que se halla edificado, y de no haber dado cumplimiento la mencionada Empresa á las obligaciones que ese vencimiento le imponia.

El fallo es el siguiente:

Buenos Aires, Mayo 11 de 1882—*Autos y vistos*: Los iniciados por el procurador D. Adolfo Aldao, en representacion de la Municipalidad de esta Capital, contra los accionistas del teatro Colon, por desalojo de éste con las pérdidas é intereses de la demora;

Resulta:—Que iniciada la demanda y terminado su incidente sobre personeria á que ella dió lugar, se citó á los demandados á juicio verbal, con arreglo á lo dispuesto por el art. 586 del Código de Procedimientos.

Que este juicio tuvo lugar en audiencia pública, el dia 8 del corriente, y en él el Dr. Beláustegui reprodujo la demanda, ampliando las consideraciones en que la fundó, y el Dr. Pellegrini, por sí y los demandados, negó á la Municipalidad la facultad de desalojar á los accionistas, con arreglo á los términos del contrato, encontrándose una y otra exposicion en el acta que corre á fojas 43 y 50 de estos autos.

Y considerando: Con arreglo á lo establecido por el art. 10 título "De la locacion", Código Civil, que los arrendamientos de bienes municipales deben ser juzgados por las disposiciones del derecho administrativo, ó por los que le sean peculiares; siendo aplicables solo en subsidio las disposiciones del mismo Código.

No existen disposiciones administrativas que rijan el caso; y entónces este debe resolverse con arreglo á su ley especial, que es el contrato; siendo, por otra prescripcion del mismo Código Civil, en concordancia con las leyes 6 tít. 5 y 1ª tít. 11, partida 5ª, que las convenciones hechas en los contratos forman para las partes *una regla* á la cual deben someterse, *como á la ley misma*.

Se trata de resolver si la Municipalidad tiene ó no derecho para hacer desalojar el teatro Colon á los empresarios, en virtud [illegible] haber vencido el término por qué fué estipulado el arrendamiento.

Si bien es cierto que con arreglo á los términos del contrato, su solucion ó acabamiento depende del transcurso del término de 25 años, fijados para su duracion,—tambien es cierto que en dicho contrato se espresa que su vencimiento colocará á los contratantes en el caso de *comprar y vender* respectivamente sus propiedades, ó no verificándolo, en el de *otorgar un nuevo contrato*.

Dada esta cláusula, miéntras alguno de sus estremos no se verifique, sea particularmente ó por decision judicial, las cosas deben mantenerse en el estado en que se encuentran, desde luego que el vencimiento del término del contrato, segun queda espresado, si bien ha tenido por objeto poner fin á las obligaciones y derechos en él consignados,—esta no ha sido sinó *in conspectu* de determinados medios por los cuales la propiedad del terreno y del edificio vengan á radicar en uno ú otro de los contratantes, ó no pudiendo esto suceder, otorgándose un nuevo contrato.

Por consiguiente, el propietario del terreno carece de derecho con arreglo á los términos del contrato, para exigir el desalojo de los ocupantes, que tienen la propiedad del edificio, mientras no la haya adquirido en la forma determinada en el mismo contrato.

La calidad de propietaria del terreno, de la Municipalidad, no le puede conferir la facultad de hacerlo desalojar, desde el momento en que ha subordinado por contrato el derecho de obtener su restitucion, vencido el término, á convenciones espresamente determinadas, que excluyen aquella facultad.

Se dirá que las partes no han podido arribar á la sancion de alguna de esas convenciones;—pero tal desacuerdo, cualquiera que sean las causas que lo hayan producido, no puede surtir el efecto de desligarlas de lo pactado, para atribuirles derechos que el contrato no establece, como es el desalojo; sinó que las coloca, á requisicion de cualquiera de ellas, en el caso de sujetarse á la decision judicial que en juicio pleno termine aquel desacuerdo.

Por otra parte, el juzgado ha prevenido, con anterioridad al juicio iniciado por la Municipalidad en la demanda entablada contra ella por los accionistas del teatro Colon, en la cual espresan que no habiendo conseguido arribar á un resultado sobre las estipulaciones convenidas en los arts. 4° y 5° del contrato, vienen á exigir judicialmente el cumplimiento de la que establece que deberá otorgarse nuevo contrato.

Se vé por esto que el caso previsto para una vez que haya vencido el término del contrato, está *subjudice*; y entónces, aún en la hipótesis de que dicho contrato acordara á la Municipalidad el derecho de desalojar del edificio á los accionistas, —no podria hacerse lugar á su ejercicio mientras no se resolviera la cuestion preexistente.

Por estos fundamentos, y de acuerdo con lo establecido en los art. 4° y 5° del contrato otorgado por las partes el 1° de Febrero de 1855, que corre á f. 1 y f. 5 de este espediente, fallo; no haciendo lugar á la demanda de desalojo entablada por el representante de la Municipalidad de esta Capital contra los accionistas del teatro Colon, sin especial condenacion en costas, debiendo los accionistas reponer las fojas que correspondan—Regístrese en el L. R.

Definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires, á once de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos.—Benjamin Basualdo—Ante mí—*Manuel Garay*.

Concurso de esgrima—Como lo anunciamos ayer, realizóse en la noche del miércoles la segunda série de asaltos, de que debia salir el vencedor acreedor al premio.

Se presentaron todos los tiradores que concurrieron á la justa del domingo, con escepcion del señor Burnier, que, anteriormente vencido por el Sr. del Mazo, se ha declarado sin duda fuera de concurso.

Segun el reglamento debian primeramente tirar los vencidos en el asalto anterior, siendo los nuevamente vencidos en este encuentro declarados fuera de concurso.

Los primeros combatientes fueron los señores Bay y Urquiza. El asalto anterior de estos tiradores habia sido declarado empatado por el Jury.

Al medirse nuevamente, desplegaron cuantos recursos les sugeria su conocimiento del arma que manejaban para sacar la deseada ventaja. Fué un buen asalto de sable en que, segun el arte, solo hemos hallado como defecto el excesivo uso que hacian los contendientes de las fintas.

Las fintas son buenas para tantear al adversario, para conocer su juego, y cuando se hacen es cuando se sabe que van á dar un resultado—pero no se avanza haciendo un molinillo con el sable, so pena de ensartarse uno mismo, si al contrario se le ocurre poner el sable derecho. Salvo este error en que los dos tiradores cayeron, repetimos que el asalto ha sido muy bueno. El señor Bay fué declarado vencedor.

Seguidamente los señores Turquet y Bielle fueron designados para tirar, siendo dos vencidos del asalto del domingo.

Ambos parecian de igual fuerza. Sus golpes eran prudentes, distinguiéndose el Sr. Bielle por algunos golpes compuestos hechos marchando, entre los que notaremos el *uno dos* repetido, que fué bien ejecutado.

El Sr. Turquet tomó bien el tiempo dos veces al hacerle su adversario una finta en segunda para tirar en la línea de tercia. Ejecutados siempre de este modo quisiéramos ver los golpes de tiempo, que son elegantes y seguros, pero que á menudo, si no son bien hechos, llegan á degenerar en eso que los franceses llaman *coup fourré*, detestables en todo sentido.

Este asalto, si no fué brillante, fué en cambio académicamente tirado, no produciéndose esos cuerpo á cuerpo y golpes dobles que tanto los hace desmerecer.

Pero llegamos al asalto que interesó más á la concurrencia y que fué tal vez el mas aplaudido: este se llevó á cabo entre los Sres. Langevin y del Mazo.

Ambos tiradores, llenos de fuego y estímulo, hacian brillantes ataques y brillantes defensas. Los cuerpo á cuerpo que llegaban á producirse eran cortos y los tiradores se separaban sin necesidad de la intervencion de los padrinos, para volverse á atacar sin poderse tocar. El Sr. Langevin, sin embargo, tocó al fin á su ágil adversario, tomándole el tiempo con más ó ménos limpieza—y aun llegó á tocarlo nuevamente con uno de esos golpes simples que tan admirablemente ejecuta.

Y ponemos á propósito ese adjetivo. Si el señor Langevin dispone de tantos medios para salir vencedor en la contienda, ¿por qué ha vuelto á hacer uso esta vez de los mismos golpes que le reprochamos en nuestra crónica anterior? que sobre un *doble*, un *uno dos*, ú otro golpe compuesto, estienda el brazo para detener á su contrario, se comprende, pero que sobre simples desenganches haga lo mismo, produciendo de este modo el golpe doble, esto ni se comprende ni se justifica.

Aun otra cosa tenemos que reprochar al Sr. Langevin y es el permanecer *á fondo*, aun cuando su estocada haya sido parada. Es por este error suyo que los cuerpo á cuerpo se produgeron y gracias que no se convirtieron, como acontece con frecuencia, en una especie de pugilato, debido á que, al fin y al cabo, ambos tiradores tienen buena escuela.

Creemos que el Sr. del Mazo no llegó á tocar al Sr. Langevin; á lo menos no le hemos oido cantar ningun botonazo; esto hace su victoria más completa.

A pesar de nuestros reproches justificados, podemos decir que este asalto ha sido brillante—y tal sin duda fué la opinion de la concurrencia, que á su conclusion saludó á los tiradores con una salva de aplausos.

Los Sres. Williams y Urquiza, que tiraron en seguida al sable, hicieron un asalto bastante bueno, salvo que el Sr. Williams tiene demasiado ardor y solia chocar con el cuerpo de su adversario en el ataque—y tal vez hubiera llegado á chocar, si mucho lo apura el Sr. Urquiza, con los espectadores, en la defensa.

Hubo algunos golpes dobles de que aun guardarán sus cuerpos las señales, y no hicieron uso de la punta. El jurado declaró vencedor al Sr. Urquiza.

El asalto siguiente, 5° de la série, fué tirado por los Sres. Lamary y Oreiro. Podemos decir que este fué un verdadero asalto de maestros. El Sr. Oreiro abandonó esta vez los arrestos, demostrando que puede pasarse sin ellos con ventaja, pues su juego es de tirador consumado.

No se privó de tomar el tiempo cuando pudo; pero esto fué bien ejecutado. Notamos una vez en que lo hizo en la línea de tercia, sobre un medio *á fondo* del Sr. Lamay, tiempo tomado con oposicion, limpio, y que le dió pleno éxito, tocando con él al maestro en mitad del pecho. Vímosle despues ejecutar una punta volante en contra de tercia perfectamente hecha. El Sr. Lmary no se mostró inferior á otras veces. ¿Qué diremos de su juego fuera de lo apuntado en nuestra crónica anterior? El maestro tiene dadas ya sus pruebas.

Agregaremos, sin embargo, que entre los golpes que tiró hemos notado uno que ejecutó marchando—avanzó amagando una derecha en la línea de tercia y pasó rápidamente al desenganche—tan rápidamente, que el señor Oreiro fué tocado á pesar de la presteza con que quiso venir á la parada.

Fué este encuentro el más largo y el jury se hallaba indeciso en su fallo, habiéndose tocado ambos combatientes varias veces, y considerándose algunos golpes dudosos. Para determinar el vencedor se decidió que hicieran un golpe más, y habiendo sido tocado el señor Lamary, el jurado falló declarándolo vencido.

Los señores Bay y Smith tiraron el sable en seguida.

El Sr. Smith ha caido en el mismo error cometido por él el domingo. Deteníalo el Sr. Bay con la punta del sable cada vez que él avanzaba, pero no detenia su sablazo por eso.

Los contendientes llegaron á acalorarse un poco. Bay, que al principio tiraba con aplomo, perdió gran parte de él y Smith agregó un poco más de fuerza á la ya respetable con que dejaba caer el brazo.

Cuando el jurado declaró concluido el asalto, no habia una ventaja decisiva por ninguno de los asaltantes, así como en el asalto anterior; se les pidió que hicieran un golpe más para fallar. Así lo hicieron y el Sr. Smith asestó al Sr. Bay un corte en la cabeza, el mas limpio y mejor que se hizo en ese asalto.

Declaramos que no nos ha satisfecho en nada este encuentro. Golpes dobles, contínuos arrestos, más ó ménos justificados, acaloramiento por parte de los tiradores, todo contribuyó para que no se pudiera hacer de él un juicio que los halagara. En verdad podemos decir que en vez de asalto ha sido esta una paliza mútua.

Sin embargo, llamados á fallar lo hariamos en favor de Bay. El jurado lo hizo reconociendo vencedor al señor Smith, y él sabrá por qué lo ha hecho.

El asalto de los señores Casaux y Turquet, último de la noche, fué poco notable. Los tiradores parecian fatigados. Las estocadas eran dirigidas sin fijeza, las paradas flojas—hubo algunos golpes dobles.—El señor Turquet venció, pero, dada la fuerza respectiva de los tiradores, hubieron podido hacerlo mejor.

Lo avanzado de la hora hizo cesar en este punto los asaltos, quedando sin decidirse quien será el vencedor del concurso. Hasta ahora hay algunos fuera de él por haber recibido las dos botonazos que, segun el reglamento, los inhabilita para seguir tirando. Los que hasta ahora van venciendo son los señores Langevin, Oreiro, Lamary, del Mazo y Turquet. Entre estos se decidirá la victoria.

Aun no se ha señalado dia para el próximo asalto, pero, segun noticias oficiales que tenemos, será anunciado dentro de poco.

Comunicaremos el resultado final de este concurso, que despertará tal vez alguna aficion por la esgrima, bastante abandonada entre nosotros.

Administraciones de Correos — Hay en la República, segun una lista que acaba de confeccionarse por la 3ª Division de Correos y Telégrafos, 399 administraciones de correos, distribuidas así: Capital 1, Buenos Aires, 125, Catamarca 17, Córdoba 34, Corrientes 32, Entre-Rios 19, Jujuy 12, Mendoza 8, Rioja 17, Salta 24, Santa-Fé 52, Santiago 7, San Juan 5, San Luis 17, Tucuman 19, Chaco 3, Chubut 1, Martin Garcia 1, Misiones 2, Patagonia 3. Si agregamos á las Administraciones las Sucursales que existen en la Capital y en algunos puertos, resulta un total de 414 oficinas, de las cuales 142 están habilitadas para el certificado.

Es bueno que el público tome nota de que hay en nuestro territorio cinco oficinas postales con el nombre de San Pedro, 5 San Cárlos, 4 Mercedes, 3 Dolores, 4 Concepcion, 3 Alvear, 6 San Martin, 3 Maipú, 3 Santa Rosa, 7 Rosario, 3 San Antonio, 6 San José, 3 San Gerónimo, 3 Rodriguez, 3 Saladillo, 2 Merlo, 2 Lujan, 2 San Lorenzo, 2 Ituzaingó, 2 Lavalle, 2 Tayú, 2 Olavarría, 2 Loreto, 2 Villanueva, 2 Santa María, 2 San Luis, 2 San Francisco, 2 Candelaria, 2 La Paz, 2 Jesús María, 2 Santo Tomé, 3 San Justo, 2 Sauce, 2 Rivadavia y 2 Tala.

Para evitar errores, cuando se dirija correspondencia á algun punto de estos, debe ponerse siempre el nombre de la Provincia respectiva, y cualquiera otra indicacion útil.

Seria de desear que los nuevos centros de poblacion que se formen eviten el caer en algun nombre de estos repetidos. Prescíndase del almanaque y búsquese mas bien en la galeria de argentinos ilustres ó en los nombres propios, que tengan las localidades por su situacion topográfica ú otros accidentes, sea en lenguaje indio, sea en español—las designaciones que haya de dárseles.

Bandera y escudo—Las líneas que ayer publicamos con motivo de la pregunta de "varios vecinos de Balvanera," relativa al escudo y la bandera usados por la Sociedad "Juventud Católica," ha inducido á "un suscritor católico" á dirigirnos la siguiente epístola:

Señor Director.

En un suelto titulado "Sobre un escudo y una bandera" dice hoy La Nacion que ha recibido una carta suscrita por varios vecinos de la parroquia de Balvanera, en que se le pregunta con qué derecho la asociacion denominada "La Juventud Católica" se permite usar la bandera y el escudo pontificios.

[illegible] satisfacer la curiosidad de esos *varios vecinos*, [illegible] permitirme dar á Vd. una esplicacion sobre el hecho en cuestion.

No es exacto que el escudo y la bandera sean los de la Silla Pontificia: son simplemente los de la Asociacion, sobre cuya puerta se encuentran, como lo saben todos, ménos, segun parece, los *varios aludidos*; y á mayor abundamiento diré á Vd. que los colores blanco, verde y amarillo de uno y otra, representan respectivamente la *pureza, la esperanza y el sacrificio*. La cruz que se vé en el centro de la bandera simboliza lo que comprenderán los *varios vecinos*, y si no lo comprenden... peor para ellos.

Y á los que pregunten con qué derecho la sociedad "La Juventud Católica" usa esos emblemas, les daremos la misma contestacion del señor Noticiero: lo hace porque le dá la gana.

Permítame tambien rectificar un pequeño error que se ha deslizado en el mismo suelto. En el concepto de que esa dichosa bandera y ese famoso escudo sean los de Su Santidad, dice La Nacion que no se alarmen los *varios vecinos*, porque ningun daño les hacen, y causar, en cambio, el encanto de los que los han colocado allí, pensando, acaso, que ya que no pueden ver lucir esas insignias, como en mejores tiempos para el Papado, al frente de Legaciones y Consulados, lo menos que pueden hacer es colocarlas frente á sus casas.

Está muy equivocado el autor del suelto, mi apreciable señor. La bandera y el escudo pontificios se ostentan aun á las puertas de las Legaciones, como V. puede cerciorarse pasando por la casa del señor Nuncio de Su Santidad. Esa misma bandera la verá V. siempre que se embarque algun diplomático pontificio, enarbolada en la popa de la falúa de gala de la Capitania del Puerto, como se veia no hace muchos dias al embarcarse el señor Monceni, Nuncio en el Brasil; y, por fin, esa misma bandera es la que acatan y respetan las primeras naciones del mundo, como lo acaban de demostrar la Inglaterra y la Alemania al enviar sus Embajadores al Vaticano.

Agradeciendo á Vd. íntimamente la publicacion de las precedentes líneas, le saluda:—*Un suscritor católico.*

No entraremos en polémica con el "suscritor católico," tan dueño de creer que hay todavia Legaciones y Consulados papales, como los miembros de la asociacion "Juventud Católica" de adornarse con los emblemas de la pureza, la esperanza, el sacrificio, y demás de su escudo y su bandera.

En cuanto á estas dos últimas insignias, el "suscritor católico" lo ha dicho: estamos de acuerdo con él en que la tal sociedad es muy dueña de usar de ellas como mejor le plazca, ya imiten exactamente á las del Jefe de la Iglesia, ó solamente se les parezcan.

Agregaremos más.

Léjos de hacer un mal la "Juventud Católica" con colocar ese escudo y bandera frente al edificio que ocupa, hace un bien: adorna la calle.

Si cada vecino de Balvanera hiciera otro tanto, inventando escudos y banderas cuando se agotara la lista de los pertenecientes á extinguidas nacionalidades—pues *il va sans dire* que con las insignias de las naciones y soberanos existentes no hay que andar con esos ni otros juegos—pronto veríamos á esa parroquia convertida en una especie de museo heráldico, mitad real, mitad fantástico, del mas hermoso y pintoresco efecto.

Y nadie habria perdido con ello cosa alguna, ganando Balvanera un ciento por ciento.

Sociedad Geográfica Argentina — Anteanoche, como ayer lo anunciamos, en los salones altos del café Filip la Sociedad Geográfica Argentina festejó con un banquete el primer aniversario de su fundacion.

Sábese ya que los brindis no escasearon. Vamos á hacer un breve extracto de ellos.

Al Sr. Lista, que presidia la mesa, le correspondia iniciarlos, y así lo hizo.

El aniversario, que festejamos esta noche, dijo, será recordado siempre con cariño por todos aquellos que se interesan por el progreso de las ciencias geográficas.

Hace un año, ayudado por algunos amigos, tuve el honor de fundar la Sociedad Geográfica Argentina. ¿Cuáles eran nuestros propósitos? Fomentar los estudios geográficos, yendo hasta el sacrificio de nuestra vida, si necesario fuese, para llevar á cabo la exploracion completa de nuestros vastos y mal conocidos territorios.

Ardua era la tarea; pero contábamos con un elemento poderoso é invencible: la fé.

Hoy comienzan á realizarse nuestras bellas aspiraciones: nuestros primeros trabajos comienzan á dar sus frutos.

Brindemos, pues, por la gloria y prosperidad de la Sociedad Geográfica Argentina, en el dia de su primer aniversario.

El Sr. Cominges habló en seguida.

El Atlántico, los Andes, el Pilcomayo, el Uruguay, el Paraná y el Plata, dijo, marcan los límites de esta seccion privilegiada que se llama República Argentina.

Nosotros, como miembros de la Sociedad Geográfica Argentina, estamos llamados á explorar esa hermosa seccion que aún no ha sido en todas sus partes hollada por la planta del hombre civilizado.

Moreno, Zeballos, Lista, Fontana, Sola, Moyano, Host y otros, son los campeones de esa gran tarea que redundará en beneficio de la humanidad, estudiando y preparando para los desheredados del mundo terrenos fértiles en que hallarán la felicidad.

Terminó brindando por los fundadores de la Sociedad; por Creveaux, que en estos momentos desciende el Pilcomayo, con el objeto de dar á conocer las riquezas de los territorios que baña ese rio, abriendo en ellos el camino de la civilizacion.

El Dr. Lársen (padre), se ocupó á grandes rasgos de los progresos de la geografía, desde los primitivos tiempos hasta nuestros dias.

Entre nosotros, dijo, ha estado tan descuidado ese estudio, que cuando la guerra del Paraguay los que mas sabian respecto de ese país, sabian poco más que nada.

Por esta causa, y vistos los progresos realizados de algun tiempo á esta parte en esa importante rama del saber humano, sentia verdadera satisfaccion en felicitar á los miembros de la Sociedad Geográfica en el primer aniversario de su fundacion.

El Dr. Aditardo Heredia dijo que los resultados obtenidos por la Sociedad se debian al esfuerzo de unos pocos. Aunque sócio, él no habia prependido en nada á su progreso, por cuanto sus conocimientos en la ciencia geográfica eran muy limitados.

Despues de lo que habian dicho los señores Lista, Cominges y Lársen, solo le restaba brindar por los que tanto empeño se toman en estudiar nuestro suelo y hacerlo conocer en el extranjero.

Se pidió que hablara el Dr. Rego Filho. Este, accediendo, dijo:

Los pueblos antíguos levantaban grandes monumentos á sus generales, que despues de sus victorias guerreras traian como séquito millares de esclavos, procedentes de las naciones vencidas.

Los pueblos modernos, especialmente los del continente sud-americano, se sienten satisfechos laureando á los hombres que trabajan por su progreso y civilizacion. No levantan pirámides como los romanos, ni hacen gala de grandezas y faustos que solo recuerdan lágrimas y sangre, pero saben honrar á sus buenos servidores en el campo de la ciencia y del trabajo.

El estudio de las ciencias geográficas tiende á desarrollar el conocimiento de los países entre sí, y señalando los territorios más convenientes para ser poblados, propende á la civilizacion universal. Sus triunfos solo responden al bienestar de la humanidad, sin que los riegue la sangre de los pueblos.

La Sociedad Geográfica aspiraba á esos nobles fines, y á su esfuerzo y union deberia en parte más tarde la República Argentina conocer las riquezas cuantiosas que contiene su inmenso territorio.

¡A la salud de la Sociedad Geográfica Argentina!

El Sr. Pereira Guimaraes estuvo feliz en su improvisado brindis.

La geografía no solo nos hace conocer vastas extensiones de tierras incultas, dijo, sino que tambien nos revela las riquezas y tesoros del mundo mineral y del vegetal, que la terapéutica aprovecha para curar los males físicos que afectan al ser humano.

Los trabajos realizados en tan breve tiempo son la corona honrosa que en el primer aniversario de la fundacion de la Sociedad Geográfica orla la frente de los jóvenes exploradores argentinos, que, como Lista y sus compañeros, solo tienen en vista el bien de la patria.

Bien pudiera esa corona ser simbolizada con una formada por las flores de las plantas por ellos descubiertas en esas regiones hasta hace poco desconocidas.

El Sr. Omiste, Ministro de Bolivia, dijo que era justo celebrar con júbilo el primer aniversario de la Sociedad Geográfica Argentina, toda vez que los resultados obtenidos excedian á las esperanzas de todos.

Los estudios geográficos, agregó, tienen mayor alcance del que en general se les acuerda. Ellos tienden á hacer conocer á las naciones entre sí, y propenden al desarrollo de los intereses comerciales y económicos que fomenta la industria y hace indestructible la paz.

Terminó brindando por la fraternidad de los pueblos.

El senador por San Luis, señor Lucero, despues de ocuparse de las libertades que nuestras leyes acuerdan al extranjero que viene á nuestro país, terminó brindando por que la Sociedad Geográfica realice sus vastas aspiraciones.

El señor Matienzo dijo que los estudios geográficos tendian á desarrollar entre nosotros el conocimiento de nosotros mismos. Buenos Aires no conoce á Jujuy y vice-versa, agregó. Esta es la causa del aislamiento en que viven las provincias mediterráneas. Si queremos progresar, sigamos la máxima de Sócrates: Conócete á tí mismo. Brindó en honor de la Sociedad Geográfica Argentina.

El señor Madero (F.), felicitando á la Sociedad por sus trabajos, recordó que durante su permanencia en Europa, á pesar de hablar varios idiomas, no le fué posible hacer comprender á sus amigos del viejo mundo el lugar donde estaba situada su patria querida.

Se felicitaba, por lo tanto, de que se continuaran con tanto empeño los estudios geográficos de nuestro suelo, que permitirian al extranjero conocer en qué parte del planeta estaba situada la República Argentina.

Antes de terminar pidió al representante de La Nacion que tomase la palabra en nombre del diario mas importante de la República.

Nuestro reporter tuvo que acceder á aquel pedido, que se hizo general.

La mision del reporter, dijo, se reduce á ver, oir y... contar. Yo contaré lo que aquí pase, y con eso habré llenado mi tarea. Pero ya que se me pide, brindaré tambien, y esto con sumo placer, por los exploradores argentinos, que han contribuido y contribuyen á que conozcamos las riquezas que encierran los vastos territorios del Chaco, Misiones y Patagonia, futuros asientos de ciudades populosas y de poderosos centros de progreso y civilizacion.

¡A la salud de los exploradores argentinos!

El comandante Ochagavia pronunció un brindis alusivo á los reporters de la prensa argentina, haciéndoles la justicia que merecen.

El Sr. Arditi y Rocha, recordando el hecho que se festejaba, dijo, citando á Fontenelle, que la verdad no se abre paso con la misma facilidad que la luz. Así, no era de extrañar que los estudios geográficos en nuestro país lucharan con tantos inconvenientes, y fuera necesario vencer tantas dificultades para avanzar un corto trecho.

Aquí habia que luchar contra la inclemencia de la temperatura en las regiones inexploradas, y con los salvajes que aun se enseñorean de ellas.

Pero todo esto era poco comparado con el proceder de los que por apatía, condicion de la que, por desgracia, aun no hemos podido desprendernos los argentinos, combatian esos estudios, sin querer convencerse ante los hechos. Para esos individuos parecia hecha la frase de Napoleon I al hablar del valor de los rusos: Es necesario empujarlos, despues de muertos, para que caigan.

Con placer y con orgullo brindaba por los fundadores de la Sociedad Geográfica Argentina, en su primer aniversario.

Las proporciones que ha tomado ya esta crónica nos impiden hacer un extracto de los brindis pronunciados por los señores Victorica, Cano, Escudero, que leyó una composicion poética, Fernando, Mezquita, Caamaño, de la Fuente Ruiz, Egozcue y otros cuyos nombres escapan por el momento á nuestra memoria.

Solo mencionaremos, para terminar, el brindis del señor Osuna, por los vinos de la Rioja y especialmente por el *Chateau Cordero*, que podia competir con el mejor Oporto.

Este recuerdo en honor de un industrial argentino fué recibido con placer, y mereció al señor Cordero, que se presentó algunos momentos despues en el salon en que tenia lugar el banquete, sinceras felicitaciones de todos los presentes.

La fiesta terminó en medio de general contento á las 12 de la noche.

El Sr. D. Gustavo Desplats—Desde hoy deja de ser cronista parlamentario de La Nacion, para la Cámara Nacional de Senadores, el Sr. D. Gustavo Desplats, que durante largo tiempo ha tenido á su cargo esa seccion de nuestro diario.

El Sr. Desplats habia contraido méritos especiales para con La Nacion por la manera cumplida con que desempeñara siempre sus tareas, y, por consiguiente, con verdadero sentimiento que lo vemos separarse de nuestro lado, por causas agenas á su voluntad y á la nuestra.

Loteria de la Rioja—El Presidente de la Municipalidad dirigió ayer á última hora una nota al Jefe de Policía manifestándole que, estando en vísperas de salir á la circulacion los billetes de la loteria de Beneficencia de la Capital y no estando autorizada la de la Rioja por la Corporacion, como lo prescribe el reglamento de la loteria de Beneficencia, debe ser prohibida la venta de sus billetes, como se ha hecho con los de las loterias de San Luis, Santa Fé y Montevideo.

Guerreros de la Independencia—A pedido de un pariente cercano de uno de los veteranos de la Independencia, llamamos ayer la atencion del Ministro de Hacienda sobre la demora que sufria el abono de los haberes de esos meritorios servidores de la patria, ocasionándoles los perjuicios que es fácil imaginar.

El Dr. Romero, interesado en aclarar este asunto, llamó ayer á su despacho al reporter de este diario que habia escrito la noticia en cuestion, y le significó que no existia tal demora por parte del Ministerio, el cual se preocupaba preferentemente del pago de esos haberes, que, por otra parte, importaban una suma relativamente pequeña.

Y para confirmar esas aseveraciones, entregó á nuestro reporter los siguientes datos oficiales:

"Los ajustes de los Guerreros de la Independencia, correspondientes al mes de Marzo, pasaron al Ministerio de Hacienda con fecha 11 de Abril y el 13 del mismo mes fueron á la Contaduria para la "toma de razon" correspondiente, pagándose por Tesoreria General el 19.

La liquidacion de igual procedencia por el mes de Abril se recibió en la "Mesa de Entradas" del mismo Ministerio el 6 del corriente, pasando á Contaduria el 8, y se encuentra en Tesoreria desde el 9.

No habiendo el habilitado respectivo rendido cuenta en forma por los meses de Febrero y Marzo, y estando dispuesto por un acuerdo general que la Tesoreria no abone las planillas de sueldos sin que el habilitado presente los documentos que acrediten haber rendido cuenta de inversion de lo recibido anteriormente con el mismo objeto, tienen aquellos que demorarse hasta tanto sea subsanada aquella falta."

Resulta de todo esto que nuestra denuncia era exacta; que hace dos meses que no se pagan sus haberes á los guerreros de la Independencia.

De la demora no es culpable el Ministerio, pero esto no quita nada de su fuerza á lo dicho por nosotros al respecto.

Las planillas deben presentarse quince ó veinte dias antes de vencer el mes que se cobra, y vemos aquí que las correspondientes al mes de Abril han sido presentadas el 6 del corriente, y que hasta la fecha no se ha rendido cuenta de la inversion de los fondos recibidos para pagar los meses de Febrero y Marzo.

Correctivo á un abuso—Nuestros lectores recordarán la denuncia que hace pocos dias hicimos sobre ciertas personas que recogian suscriciones de 10 pesos mensuales, dejando en cambio una oracion en que se invocaba á Nuestra Señora de la Saleta, "redentora de pecadores".

La Curia, segun nuestros informes, se preocupaba ya de cortar el espresado abuso, pero en vista de la denuncia de La Nacion y habiendo sido inútiles sus esfuerzos para remediar el mal, ha ocurrido á la Policía en procura de ayuda en tal sentido.

El Secretario de la Curia celebró al efecto una conferencia con el Jefe de Policía, pidiendo á éste que adoptara las medidas necesarias para concluir con el hecho que motivara nuestra denuncia.

A indicacion del Jefe de Policía, quedó convenido que la Curia haria ese mismo pedido por medio de una nota, que se pasaria á la brevedad posible, y en virtud de la cual procederia en el acto la Policía á tomar las medidas del caso.

Adoquinado—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se mandó pagar ayer á los Sres. Figari y Ca. la suma de $ 5,312, importe del adoquinado de la calle de Rivadavia entre Ombú y Azcuénaga.

Libres despachos—Ayer se concedió al Banco de la Provincia el libre despacho de tres cajones conteniendo billetes para ese establecimiento.

—A los Sres. Gregoire y Ca. se les ha concedido la libre introduccion de 12 cajones conteniendo una máquina de imprenta para el diario inglés *The Standard*.

Ferro-carriles nacionales — Por resolucion dictada ayer, el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion ha sido autorizado para encargar al comisionado del Gobierno en Europa, la adquisicion de varias locomotoras, tren rodante y cabrestantes á vapor, con destino á los ferrocarriles nacionales actualmente en construccion.

Buena medida—En la Prefectura General de Puertos se ha sabido que durante el último viaje que hizo á Montevideo el vapor *Júpiter*, varias lámparas fueron arrojadas de su sitio por las oscilaciones que producia en el buque la fuerte marejada que en la noche del sábado prevaleció en nuestro rio.

Como en esas lámparas se emplea el kerosene, materia por demás inflamable, es fácil que en casos como el del sábado pueda producirse un incendio cuyas consecuencias serian desastrosas.

En el deseo de evitar un desastre de esa naturaleza, el Prefecto General de Puertos ha ordenado á las empresas de vapores que hacen la carrera entre este puerto y el de Montevideo que en adelante deberán reemplazar el kerosene por el aceite de patas, cuya combustion no es tan fácil, y se apaga fácilmente.

Guerra á los curanderos—El Consejo de Higiene Pública de la Provincia ha resuelto imponer una multa de cinco mil pesos m/c á diversos sugetos que en algunos Partidos de campaña se dedican al arte de curar, sin tener el diploma respectivo de la Facultad de Medicina.

Director de Correos del Brasil—Ha sido nombrado Director General de Correos del Brasil el señor Luis Betim Paez Lemes, en subrogacion del señor Juan Wilkens de Mattos.

Estado sanitario—Del último número de *La Revista Médico Quirúrgica* tomamos los datos siguientes sobre el estado sanitario de la poblacion:

"El descenso rápido de temperatura en los últimos dias de la quincena, ha traido en pos de sí fuertes constipados acompañados de dolores generales al cuerpo y en muchos casos de anginas pultáceas y catarrales.

Las fiebres tifoideas é intermitentes, los reumatismos articulares con complicaciones al endocardio y pericardio, las hepatitis, nefritis y diversas enfermedades del aparato respiratorio son las dolencias que con mas frecuencia se han presentado en la práctica diaria.

Empiezan á presentarse, aunque con carácter benigno, algunos casos de viruela y hoy, en nuestra opinion, debe multiplicarse la vacunacion en los colegios y en las casas particulares.

Respecto á higiene pública, con sentimiento declaramos que estamos como en años anteriores, si no peor, por el mal estado de las casas de inquilinato."

Damos traslado del último párrafo á la Municipalidad.

Justicia de Paz—Se nos informa que el P. E. de la Provincia se ocupa de preparar un estenso proyecto de ley, que próximamente someterá á la consideracion de la Legislatura, relativo á la Justicia de Paz.

Dicho proyecto tiende á dar atribuciones fijas á los encargados de hacer efectiva esa Justicia, á fin de que, ajustando á ellas sus procederes, se hagan menos frecuentes los abusos de autoridad.

Entre Salta y Jujuy—D. Eustaquio Iriarte propuso en dias anteriores por medio de un telégrama dirigido al Ministerio del Interior, hacerse cargo de las reparaciones del camino carretero entre Salta y Jujuy, por la suma de $ 500.

Esta propuesta pasó á informe del Departamento de Ingenieros, el cual se expidió aconsejando su sancion.

El Ministerio del Interior, en vista de este informe, ha resuelto aceptar la propuesta de D. Eustaquio Iriarte, quien debe comenzar á la brevedad posible á efectuar las reparaciones que reclama urgentemente el camino entre Salta y Jujuy.

Práctico leman—Se ha presentado á la Prefectura General de Puertos, solicitando el diploma de práctico leman, prévio el exámen que exige el reglamento, D. Tomás Sablich, que hace algunos años navega en aguas argentinas y orientales.

Proyectos despachados—La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia ha despachado dos proyectos, uno sobre construccion de la casa municipal del partido de Merlo, y otro sobre refacciones en la iglesia de Tapalqué.

Departamento Nacional de Higiene—Para las 3 de la tarde de hoy han sido citados los miembros del Departamento Nacional de Higiene.

Se encuentra á la órden del dia el informe del señor Soffia sobre tambos, así como el proyecto reglamentando esos establecimientos.

Policía de la Provincia—El Jefe de Policía de la Provincia saldrá nuevamente de esta ciudad en la semana próxima, con el objeto de recorrer algunos partidos de campaña.

Punta "Ninfas"—D. Julio E. Piñero se presentó hace algun tiempo al Departamento del Interior solicitando en arriendo los terrenos conocidos por Punta "Ninfas", costa patagónica.

Esa solicitud fué pasada á informe de la Oficina Central de Tierras y Colonias, la que acaba de expedirse aconsejando no se haga lugar á lo pedido por el señor Piñero, por cuanto dichos terrenos han sido arrendados con anterioridad á D. Juan Basso.

Poder Judicial—A los empleados de los Tribunales Nacionales de la Capital, les serán abonados sus haberes en el dia de hoy.

Las planillas fueron pasadas ayer á Tesoreria con el objeto de que proceda á entregar al habilitado de los Tribunales los fondos necesarios para efectuar ese pago.

Inmigrantes—En el vapor *La France*, que debe llegar hoy con procedencia de Marsella, vienen para nuestro puerto 550 inmigrantes.

Cañonazos—Ayer á las 5 ½ de la tarde muchos curiosos corrian en direccion al rio, en procura de noticias respecto del orígen de algunos disparos de cañon que se oian del lado de la bahia.

Una vez en el Bajo, supieron los curiosos que los cañonazos, en número de 17, habian sido disparados por la cañonera brasilera *Paranahyba*, con motivo de haber llegado á bordo el Ministro del vecino Imperio, Sr. Baron de Araujo Gondim.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados de la Provincia está citada para hoy á las dos de la tarde.

Movimiento militar—El teniente coronel de caballeria D. N. Lamela ha recibido órden del Ministro de la Guerra para ponerse en marcha hácia Salta, en cuya provincia deberá proceder á la organizacion del regimiento 10 de caballeria.

Lo acompañarán dos sargentos mayores, tres capitanes, cinco tenientes primeros, dos tenientes segundos y cuatro subtenientes.

—Ha sido dado de alta en el regimiento 1° de caballeria, en clase de subteniente, D. Leopoldo Prieto.

—En el regimiento 2° de artilleria ha sido dado de alta, en clase de subteniente, D. Márcos Foncheur, del ejército francés, habiendo rendido préviamente el exámen correspondiente.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 61,284 07 cent.

En los diez dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 667,176 89 centavos.

Renuncia aceptada—Con fecha de ayer ha sido aceptada la renuncia que presentó D. Pedro J. Olmos, del puesto de practicante-médico de los empleados en las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte.

Aprobacion de un contrato—Por el Ministerio del Interior se aprobó ayer el contrato celebrado entre el Administrador del ferro-carril Andino y el Gerente del Central Argentino, para el servicio de intercambio en la estacion de Villa María, punto de arranque de la línea andina.

Compra de uniformes—Aceptando la propuesta de D. Natal Rufino para proveer á los marineros al servicio de las aduanas del uniforme de invierno, se dictó ayer, en acuerdo de Ministros, la siguiente resolucion:

Atento lo manifestado por la Direccion General de Rentas y Contaduría General, y resultando que la propuesta presentada por D. Natal Rufino, para la confeccion del vestuario de invierno con destino á los marineros al servicio de las aduanas, es equitativa, y teniendo, además, en cuenta la urgencia con que hay que efectuar dicha provision;—el Presidente de la República, en acuerdo general de Ministros, resuelve:

Art. 1° Aceptar la propuesta mencionada para la confeccion de noventa y tres vestuarios de invierno, con arreglo al aviso de licitacion adjunto, por la cantidad de $ 2600 ó sean en moneda nacional pesos 2686 66 centavos.

Art. 2° En cuanto á la observacion formulada por la Contaduria por no haber llenado la Direccion de Rentas las formalidades establecidas para los casos de licitacion, prevéngase á esta que el Gobierno estraña haya reincidido en una falta sobre la que anteriormente se le llamó la atencion por resolucion de fecha...

Art. 3° Comuníquese, publíquese y pase á la Contaduria General para que por la Escribania de Gobierno se estienda el respectivo contrato.—Roca—*J. J. Romero*—*B. de Irigoyen*—*V. de la Plaza*—*E. Wilde*—*Benjamin Victorica*.

Iluminacion eléctrica—Se nos ha informado ayer que está definitivamente arreglado entre el Presidente de la Municipalidad y una empresa particular el alumbrado eléctrico de varias cuadras cercanas á las plazas de Victoria y 25 de Mayo, en las noches del 24, 25 y 26 del corriente.

Parece que las calles que serán favorecidas con ese alumbrado serán las de Reconquista y 25 de Mayo.

Opinamos que la luz eléctrica estaria mejor alumbrando las calles que dan entrada á la plaza de la Victoria, tales como la de este mismo nombre, la de Rivadavia y la de San Martin, en vez de las que han sido designadas.

Guaminí y Carhué—El P. E. de la Provincia ha dictado la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Mayo 8 de 1882—Diríjase la nota acordada al Exmo. Gobierno Nacional, pidiéndole los edificios nacionales abandonados en Guaminí y Carhué, para ser refaccionados, y establecer en ellos las oficinas públicas de la Provincia indispensables á la administracion local, y solicítese la nómina de los concesionarios de tierras y todos los antecedentes que existan sobre la traza de ambas agrupaciones. Autorízase al comisario Amarante para cobrar los impuestos municipales que se deban con arreglo á las leyes, debiendo con ellos pagar un escribiente de mil quinientos pesos mensuales y sufragar los gastos de oficina indispensables, debiendo por secretaria proveérsele de los libros que se requieran. La oficina de rentas proveerá los pedidos de guías, estampillas y papel sellado en cuenta corriente para cobrar las rentas públicas, debiendo cuidar el comisario administrador de llevar los libros y controles que acrediten lo que perciba y gaste de acuerdo con las instrucciones que debe darle la misma oficina.

El Departamento de Ingenieros, tomando los antecedentes que existan, trace el éjido del pueblo con solares, quintas y chacras y levante un presupuesto de lo que costará restablecer los edificios abandonados para ser habilitados para oficinas públicas.

Queda autorizado el Comisario Inspector Amarante para invertir hasta la suma de 20,000 $ m/c en la compra de muebles para las oficinas, cuya cantidad será repuesta de las rentas municipales que produzca la localidad. Mientras el Exmo. Gobierno Nacional no ceda los edificios abandonados, autorízase al mencionado Comisario para alquilar una casa en que establecer las oficinas.

Dirígase la nota acordada al Director general de Escuelas pidiéndole el establecimiento de una escuela en aquella localidad. Y estando el comisario Amarante desempeñando una comision administrativa, entiéndase directamente con el P. E. por los respectivos Ministerios, mientras dure su comision, el que asimismo conservará el mando de la policía de la localidad, debiendo para la revista y pago entenderse con la Jefatura de Policía de la Provincia.

Señálase como límites de la administracion ejecutiva encomendada al comisario Amarante los siguientes: por el Norte el 36° 50, por el Sud el 38°, por el Oeste los territorios nacionales, por el Este los límites designados por la H. Cámara de D. D. á los Partidos de Pringles, Juarez y Olavarria.

Comuníquese, etc.—Rocha—*Cárlos D'Amico*.

Exposicion—De la Secretaria de la Comision de la Exposicion se nos envia lo siguiente para su publicacion:

Habiéndose constituido el Jury correspondiente á la Tercera Seccion, grupo 1° clases de 1 á 4, y 8, "Productos de la Industria en general", ha resuelto citar á los expositores interesados para que se sirvan venir á dar informes sobre sus productos expuestos, el sábado próximo á las 12 del dia, en el Palacio de la Exposicion.—*El Secretario.*

—Hoy á la una de la tarde debe reunirse el Colegio Electoral de Jurados para la Exposicion, en la Secretaria del Club Industrial, Rivadavia 49.

—Durante todo el dia miércoles, la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

1215 entradas generales	á $ 10	$ 12150
253 medias entradas	á " 5	" 1265
Lo que hace un total de		$ 13415

Reforma de la Constitucion—El P. E. de la Provincia vá á dictar un decreto convocando á una convencion especial con el objeto de proceder á la reforma de la actual Constitucion.

La convocatoria se hará para mediados del próximo mes de Junio.

Reformar la actual Constitucion es una originalidad como cualquiera otra, porque más reformada y desconocida de lo que está ya, dificilmente lograrán ponerla todos los convencionales del mundo.

Al "único" de Mercedes—Le damos traslado de lo siguiente, que trae ayer *The Standard*:

"La Nacion nos ha "atrapado" por dos números *gratis* del *Standard*, por un número indefinido de años.

En un momento de irresistible entusiasmo (en el dia de nuestro natalicio, si mal no recordamos) ofrecimos dos números *gratis* por el término de su vida, al valiente ciudadano que, en el *imaginario plebiscito* de Marzo último, opuso su voto único y genuino contra ¡más de 26,000! en favor de la reforma de la Constitucion.

"Nuestro colega ha publicado el nombre de ese independiente ciudadano, que no es otro que el Dr. D. Adolfo Rawson, de Mercedes, hijo del muy distinguido estadista Dr. D. Guillermo Rawson, actualmente en Paris.

"Nos sacamos nuestro mejor sombrero en presencia del Dr. D. Adolfo, que debe ser el hombre que Diógenes buscara con tanto afan, sin encontrarlo.

"La cuestion ahora es esta: las promesas del dia de cumpleaños, ¿obligan ante la corte de la Equidad?

La compañía dramática de Francisco Pasta—El inolvidable Pasta, aquel irreprochable primer actor de la compañía Tessero-Morelli que tantos aplausos conquistara en sus representaciones en el Teatro de la Opera, ha organizado una compañía dramática á la cual los periódicos italianos tributan los mayores elogios.

Tenemos á la vista números de *Il Pensiero*, *Il Libero Cittadino* y *L'Imparziale*, de Siena, que hablan de la manera mas favorable del cuadro de artistas que ha formado y dirige Pasta.

Nuestro público recordará, seguramente, el talento que Pasta desplegaba en *Dora*, en *La Dama de las Camelias*, en *Amore senza stima* y tantas

otras producciones del teatro moderno. No necesitamos, pues, repetirle, que cada una de las representaciones en que él desempeña el principal papel, le vale en Siena verdaderas ovaciones.

Figura en dicha compañía una artista tambien ventajosamente conocida de nuestro público: la señora Falconi, aquella inimitable característica que tantos aplausos ha arrancado á nuestro público en *La Dama de las Camelias*, en *Una società che annoia*, en *I borghesi di Pont Arcy*, en *La Figlia unica*, etc.

De la señora Campi, primera dama de la citada compañía, hacen las crónicas grandes elogios, así como del señor Zoppetti—*brillante*—que caracterizó de una manera inimitable al diputado Favrolle, de *Dora*.

Centro Naval—Anteanoche le fué presentado al Ministro de la Guerra, Dr. Victorica, el diploma de Presidente honorario del "Centro Naval," recientemente organizado.

El Dr. Victorica agradeció en breves palabras la distincion de que se le hacia objeto.

El "Centro Naval" ha quedado instalado en la esquina de Corrientes y Reconquista.

Club Liberal—La Comision Directiva del Club Liberal ha resuelto que desde principios del próximo mes de Junio continue la série de conferencias públicas inaugurada el año pasado.

Jubilacion de un empleado—El Gobierno de la Provincia vá á dirigir un mensaje y proyecto á la Legislatura, solicitando la jubilacion del oficial 1° del Ministerio de Hacienda, D. Alberto Gaete.

Este empleado sirve en la administracion de la provincia desde hace treinta años próximamente, habiendo merecido la confianza de todos los gobiernos que se han sucedido en ese espacio de tiempo.

Novedades Policiales—En la Estacion Central le robaron ayer á las 9 de la mañana al señor D. Belisario Gonzalez, en momentos en que descendia de un tren, una balija conteniendo 200 pesos fuertes; 200 id bolivianos, una letra girada por el señor Millares, desde Córdoba, por 300 bolivianos, á favor de Gonzalez, y varias ropas de uso y papeles de importancia.

Se ignora quienes sean los autores de este robo.

El señor Gonzalez venia de Córdoba.

*** En la casa de remate calle Maipú núm. 134, le hurtaron anteayer á las 3 p. m. á D. Juan Bautista Michellan un reloj de oro avaluado en ochocientos $ m/c.

El autor de este hecho, aprovechando la aglomeracion de gente que habia en el remate, cortó hábilmente la cadena del reloj, sin que fuera sentido por Michellan.

*** En una de las calles de la Seccion 20, se tomaron anteanoche en pelea Luis Ferrari y Antonio Geleniche.

El primero salió con la cara hecha un *Ecce homo*, de los golpes de puño que le aplicó Geleniche, y este recibió de su adversario un puñado de *pimienta brava* que aquel le arrojó á los ojos.

Felizmente, cuando el lance iba tomando mayores proporciones, intervino la policía, restableciendo el órden y aprehendiendo á los promotores del barullo.

—En la curva de la via del tramway existente en la esquina de Venezuela y Rioja, cayó anteanoche á las 11 ½ del coche del tramway que manejaba, el individuo Jorge Echauri, ocasionándose en el cuerpo algunas contusiones.

Fué enviado al hospital.

—A D. Inocencio Arballo, domiciliado en la calle Juncal núm. 428, le robaron anteanoche de su casa, en momentos en que habia salido, dejándola sola, una montura, un mandil, unas riendas y un rebenque de cabo de plata.

Se ignora quienes sean los autores de este robo.

*** De una casa situada en la calle Moreno, entre Rioja y Segunda Catamarca, ha desaparecido ayer por la mañana la jóven Agustina Rodriguez, argentina, de 18 años de edad.

La policía se ocupa en averiguar su paradero.

*** Anteanoche fué aprehendido por un agente al servicio de la Seccion 15 el individuo Alberto Defaure, por suponerse que sea uno de los autores del robo efectuado á D. Juan Brain, de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número de ayer.

*** De la merceria de D. José Hoys, calle Perú núm. 423, se han sustraido ayer seis tricotas de lana avaluadas en cuatro cientos pesos m/c.

Nada se sabe acerca del autor ó autores de este robo, cometido mientras la merceria se hallaba sola.

*** D. Felipe Pagola, domiciliado en la calle Charcas, núm. 49, hacía algun tiempo que se sentía enfermo, y como le ponderaran la habilidad de un curandero que vivía cerca de su casa, lo hizo llamar ayer por la mañana para consultarlo.

El curandero le tomó el pulso, y despues de examinarlo un rato, le dijo que al dia siguiente volveria trayendo una agua maravillosa que lo habia de curar en pocos dias. Acto continuo se retiró.

Pocos momentos despues Pagola echaba de menos su cartera, que contenía doscientos pesos m/c, y un par de carabanas de oro de su señora, avaluadas en seiscientos pesos.

La cartera y las carabanas habian desaparecido de una mesa de luz, donde habian sido guardadas poco antes de ir el curandero.

En cuanto á este último, la policía no ha podido verle ni el polvo, á pesar de las diligencias hechas para capturarlo.

Correo Oriental—Tuvo lugar el mártes á la noche, en Montevideo, la apertura de la cátedra de Homeopatia, recientemente creada en la Facultad de Medicina de aquella ciudad.

El catedrático de la materia, Dr. Valdés García, despues de tomar posesion de la cátedra, pronunció un brillante discurso.

La fiesta hubo de ser desagradablemente interrumpida por los murmullos de algunos de los concurrentes, estudiantes de medicina desafectos al sistema hanhemaniano; pero el secretario de la Universidad, Dr. Azarola, logró calmar los ánimos dirigiendo enérgicas palabras á los que pretendian turbar la ceremonia.

—En las Piedras continúa haciendo estragos la viruela.

—Volpi y Patroni han dirigido á *L'Italia* una carta, en la que desautorizan la que con su firma apareció en otro diario de Montevideo, acusando al Juez Saez y diciendo que Charlone era inocente.

Resulta, pues, que la tal carta, que á tantos y tan diversos comentarios se prestara, no ha pasado de ser una invencion.

La carta-desmentido de Volpi y Patroni concluye con el siguiente párrafo:

"No solo autorizamos á Vdes. á desmentir aquella carta, sino tambien á declarar que conociendo perfectamente los deberes que nos impone la hospitalidad dada á bordo de los buques de guerra de vuestra nacion, no hemos escrito ni hecho escribir, cualquiera que sea, ni escribimos cosas que puedan comprometer nuestra dignidad comprometiendo á otra persona."

—El capítulo de las palizas no se cierra en la capital vecina.

Un vecino de Maldonado escribe á un diario oriental que el comisario de la 1ª seccion, teniente José Maurente, y el ayudante ó empleado de la Jefatura de Rocha, Capitan Ismael A. Nuñez, se hallan detenidos por haber aplicado una paliza á un individuo.

La misma carta agrega más adelante:

"Por Pan de Azúcar tambien, segun he tenido conocimiento, hubo algo análogo; es decir, asunto *de palos*, y fué comisionado por la Jefatura el Comisario de Ordenes, mayor Artigalá, para el esclarecimiento del hecho, y aunque muy poco creemos que sacó en limpio, el prójimo que se indicaba como suministrador de esa *dósis*,—que es un guardia civil,—se halla tambien en la cárcel de esta ciudad."

Ya vé el redactor de *El Maragato* que no se ha hecho escepcion con él.

Bombardera "Constitucion"—Con destino á la bahia de San Blas, debe salir hoy de nuestro puerto la bombardera *Constitucion*, llevando á su bordo la comision que debe practicar allí algunos estudios hidrográficos.

Vá tambien el sub-prefecto del puerto de San Blas.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores de la Provincia será citada para mañana á las dos de la tarde á fin de ocuparse de diversos proyectos despachados por la comision de Presupuesto, relativos á los créditos suplementarios que se hallan pendientes desde las sesiones del período anterior.

Pension—El P. E. de la Provincia ha dirigido ayer un mensaje á la Legislatura, pidiendo la sancion del proyecto que publicamos más abajo.

El señor Cueli, á quien se refiere dicho proyecto, desempeñaba el empleo de Sub-Comisario de frontera y fué asesinado en 12 de Abril de este año, por un criminal á quien trataba de capturar.

Dice el proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Acuérdase á la madre y á la viuda de D. Martin Cueli la pension graciable de la mitad del sueldo de que gozaba aquel empleado.

Art. 2° Esta pension cesará para cualquiera de las agraciadas que cambie de estado.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*D'Amico*.

La ordenanza sobre prostitucion—El Dr. D. Emilio C. Villanueva, patrocinando á diversos propietarios de casas situadas cerca de algunas de las denominadas de tolerancia, se presentó hace algun tiempo á la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, entablando demanda contra la Municipalidad, para obtener que fuese declarado inconstitucional el inciso 2° del artículo 5° de la ordenanza municipal de 5 de Enero de 1875, reglamentando el ejercicio de la prostitucion.

La causa iniciada ha seguido la tramitacion ordinaria, terminada la cual, ha sido fallada en contra de los reclamantes.

Hé aquí la decision de la Suprema Córte:

FALLO—Resultando de estos autos:

1° Que la demanda de f 1; ha sido instaurada con el único objeto de que se declare inconstitucional el inciso 2° del art. 5° de la ordenanza municipal de 5 de Enero de 1875, porque en sus efectos dicho inciso menoscaba y ataca el derecho de propiedad de los demandantes, garantidos por los artículos 17 de la Constitucion Nacional y 28 de la Provincial, pues á su amparo existen contíguas á sus fincas numerosas casas llamadas de tolerancia.

2° Que la causa fué sustanciada como cuestion de derecho hasta el llamamiento de "autos" para definitiva, y considerando:

1° Que segun el artículo 2 de aquella Ordenanza, las casas de prostitucion serán toleradas en el municipio, siempre que se sujeten á las prescripciones de ella, entre las cuales el inciso 2° del artículo 5° requiere que la casa deberá encontrarse á dos cuadras de distancia cuando ménos de los templos, teatros y casas de educacion, debiendo removerse dentro de 40 dias las que actualmente se encuentren en cualquiera de esos dos casos.

2° Que por ese inciso ninguna de las facultades inherentes al dominio queda atacada, ni puede decirse queden absorbidas por la mala vecindad de tales casas, por mas que tal vecindad sea un grave perjuicio, como lo es el de otro género de establecimientos molestos y aun nocivos, como las cárceles y cuarteles, los hospitales y lazaretos.

3° Que la inviolabilidad de la propiedad, que las Constituciones de la Nacion y de la Provincia consagran, queda intacta aun en presencia del inciso citado de la Ordenanza, pues el propietario puede, á pesar de él, disponer libremente de la cosa, usarla, poseerla, desnaturalizarla ó destruirla segun la espresion del artículo 8° título "Del dominio de las cosas" Cód. Civil.

4° Que basta que el alejamiento del Templo, del Teatro y de la Escuela, que prescribe el inciso, propenda á la conservacion de la moral ó de la educacion ó de la higiene, en los lugares en que es más esencialmente requerida, y que con esa prescripcion no se arrebate ni menoscabe la propiedad de los vecinos para que la Ordenanza dictada por la Municipalidad, que es la autoridad encargada de velar por la moral é higiene del municipio, no pueda tacharse de atentatoria contra las garantías constitucionales consagradas en los artículos 17 y 28 de las Constituciones Nacional y Provincial.

Por estos fundamentos y los del precedente acuerdo, la Suprema Corte falla: no haciendo lugar á la demanda de f. 1, sin perjuicio del derecho que pueda asistirá los demandantes ante y contra quien corresponda en virtud de lo preceptuado en el art. 9, título 6, lib. 3°, Cod. Civil, sin especial condenacion en costas por no encontrarse mérito para ello; y prévia reposicion de sellos archívese este espediente.—*Alejo B. Gonzalez—Manuel M. Escalada—Sabiniano Kier—Víctor Martinez*.—Ante mí, *Miguel Esteves*.

Nuevo periódico—El Domingo próximo aparecerá en esta ciudad un nuevo periódico titulado *El Cosmopolita*.

Su programa y su propaganda se ajustarán al nombre que lleva.

Al menos así lo prometen sus fundadores.

Naufragio—Al salir del rio Quequen, el bergantin *25 de Mayo* fué arrastrado por la corriente y arrojado sobre la costa, donde se hizo pedazos.

La noticia se recibió ayer por telégrafo, pero sin detalles. No se sabe, pues, cuándo ocurrió el siniestro, ni si hay que lamentar desgracias personales.

Marca de fábrica—Por el Departamento de Ingenieros se ha concedido á los señores E. Brandes y Ca., del comercio de esta plaza, la propiedad exclusiva de la marca de fábrica con que designan la seda para coser y para máquina que introducen en el mercado.

Correos—Ha sido nombrado Administrador de Correos en el Azul, D. Emilio Linares.

—Por el Ministerio del Interior se aprobó ayer el contrato celebrado entre el Director General de Correos y Telégrafos y D. Domingo Libio, para el trasporte de la correspondencia por mensajerias entre la estacion Cacharí (F. C. del S) y Tapalquen, con la subvencion mensual de $ 40.

Sociedad "Estudiantes de Ingenieria"—Se cita á la Comision Directiva de la Sociedad "Estudiantes de Ingenieria" para la sesion que tendrá lugar el sábado 13 del corriente á las 7 p. m., á objeto de tomar en consideracion la renuncia de dos miembros de ella; recomendándose puntual asistencia.—*B. Olaechea y Alcorta*, Secretario.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.

Se vendieron en la rueda oficial:
$f. 5750 al contado á 25.10.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Precios sin variacion—se anotaron vendidas:
A $f. 25800 al contado, á 100¼ %.
E " 8500 id id, á 84½ id.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La plaza permanece casi inalterable en los precios, fluctuando solamente ¼ %, en uno ú otro sentido;—puede decirse que los negocios están en un período de espectativa.

Se vendieron:
400 acciones al contado, á 109½ %.
2500 id para Mayo 31, á 109½, 109, 109¼, 109½, 109¾, 109⅝, 109½ %.
200 id id Junio 30, á 110¼, 111 %.

En la liquidacion el mercado continuó siempre indeciso, realizándose los negocios para fin de mes entre 100⅛ y 109½ %, cerrando á este último precio, con tendencia floja.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49¼ por $f. 1 oro
Francia	5 fr.14	5 fr. 16 á 5 fr 1[illegible]
Hamburgo		4 m 16
Amberes	5 fr.14	5 fr. 18
Génova	5 fr.14	5 fr. 18
Rio Janeiro		11$300 reis por £
Montevideo		⅛ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5fr. 14, y Hamburgo 4 m 15, por peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	4¾ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ¾ % premio
Bolivianos en cuatros	18¼ $ m/o
Soles	á 82 y 81½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas		
Hipotecarias, Série A	á 100⅜ %	
Id id id B	" 101 %	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 84¼ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion	" 96 %	
Id id id de 1863	" 87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	
Id id 1873	" 105	
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 88	oro
Deuda amortizable de Montevideo	" 21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 100¼ %	
Acciones del Banco Nacional	" 109½ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 95	
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1375 $ m/c	
Gas Argentino	" 92 %	
Certificados del Banco Argentino	" 18 %	
Tramway á Belgrano	" 20 %	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £	£ 21	
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		"
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 20, fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit*.

De uno de los saladeros de la Ensenada se vendieron 2200 quintales carne habanera, sobrante de pila á 49 reales oro por quintal, dando el saladerista mil quintales á flete.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 12 de 1882—45 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos y entre ellos 2,400 arbs. lana. El mercado sin variacion tanto en pieles como en lanas y vacunos.

VENTAS DE AYER—300 arbs. lana borrega, inferior, por Chapar y ca. á $ 56.

CUEROS LANARES—150 docs. lanares lanudos, estacion y desechos por Patiño hnos. $ 26, 24, 18; 120 id id con lana, id id, Consentino 24, 22½, 18; 150 id id estacion, buenos, inf. id id, id mismo 23, 20, 17, 16; 200 id id estacion, id id, A. Leguineche 24, 19, 18; 50 id pelados, id el mismo 16 rls lb; 50 id lanares regs, id id, Chapar y ca. 23 id id.

CUEROS VACUNOS—50 cs. vacunos, matadero, superior por Chapar y ca. á $ 163, 52 id id inf. 127 id tara, Consentino 152; 150 id id reg, A. Leguineche 160; 50 id campo id id, Patiño hno. 161.

CUEROS DE POTRO—200 cs potros al barrer, por Chapar y ca. á $ 44; 100 id con id, Cosentino id 33.

CERDA—30 arbs. cerda superior por Cosentino á $ 157; 50 id id id, Leguineche id 155.

TRIGO—300 fgas. trigo bueno del Azul, por Cassaux á $ 150.

MAIZ—60 fgas. maiz morocho en espiga por Galli á $ 50 y 52; 150 id id id id, Beasley id 49.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 12 de 1882.—60 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 1391 bolsas trigo. Lana sin venta; vacunos no tienen variacion en sus precios, lo mismo los lanares y demás frutos en general.

VENTAS DE AYER—295 vcs. campo: los sup, $ 155; buenos, 150, 152; reg, 148, unos con ½ lb. y otros 1 lb. de tierra; nonatos, 120.

CUEROS DE POTRO—32 potros campo: los buenos, $ 32; reg, 30.

CUEROS LANARES—1187 docs. lanares: los de matadero, sup, 23 rls. lb; buenos (2 lotes), 22½; campo, sup, 24, 23; buenos, 21, 22; reg, 20; con lana, buenos, 24½, 24; desechos, 14 á 17; cueros de corderitos sup, $ 15½, 15; buenos, 15.

SEBO—41 pipas y bords: el de esportacion, sup, $ 43½; bueno, 43; campo, sup, 42.

CERDA DE POTRO—52 arb: la sup, $ 138, 140; buena, 135, TRIGO—120 fgas, salado, buena clase, en depósito, $ 135.

MAIZ—485 fgas: el morocho, desgranado, $ 42. 44; amarillo, 40, 43.

LINO—800 arb. lino bueno clase, $ 10½.

CORRALES DE ABASTO—Mayo 11—Entrada:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Boerr y Pombo	N. Quirno	Moron	59
Podestá hnos.	J. M. Ferreira	Dolores	203
B. Aspitia	J. de la Cruz	Tres Arroyos	219
S A. Gomez y Ca	N. Gelves	Rodriguez	62
Cárlos Casares	M. Arias	Cañuelas	65
B. Aspitia	F. Garay	Alvear	80
			688

Animales muertos para el consumo, 508.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo $ 330 á 420; segundo id id id 250 á 290; chancheria id 160, 210; animales para saladero id 320; id id invernar, 280, 310; terneros grandes, 160, 180; id chicos, 110, 120; cueros de novillo, 120, 150; id vaca 90, 100.

Despacho de Aduana

Mayo 11.

MERCERIA, LIBRERIA, &—Gregoire, 70 c papel para escribir, id para imprenta, plumas; Bodero y Tailor, 3 c papel para escribir, id de seda; A. Cavalli, 15 c cuadernos en blanco para escribir y sobres; Delaye, 1 c alfileres; P. Suñol, 2 c papel carbonizado; Storni hnos., 9 c bombas para gas, arañas de bronce y luces para gas; P. Negrao, 3 c perfumería; Borra, 6 c guantes surtidos, géneros de seda, artículos de culto, etc.; Jacobsen, 2 c libros impresos; Stell, 3 c libros en blanco, plumas y otros artículos de librería; Monsegur, 7 c papel para escribir y almanaques; R. Warrell, 4 c gorras para señora, gorritas, géneros de seda, puntillas, botones surtidos y otros artículos de mercería; Rodes, 4 c perfumería, artículos para cigarros, 1 c gamuzas y botones de carozo; J. Seré, 22 cajones carton fino y tarjetas; Drysdale y Ca., 1 c campanillas, recipientes y repuestos; G. Fernandez, 1 c sombreros, seda para coser, anteojos, sobres, cintas de seda, adornos de cristal, etc; Tillemann, 3 c art para bazar y libros; Echeverria, 2 c pañuelos de seda y libros de misa; Astoul, 2 c encajes; Bemberg, 17 c corses; Rathje, 63 c rapé aleman; Lohmann, 4 c acordeones, trencilla de seda y botones para camisas; Capdeville, 1 c estractos; Moine, 7 c papel para escribir, id para tapas de libros; Tornquist, 8 c perfumería; E. Artaza, 1 c botones de porcelana, lapices, estractos y cajas para polvos, 2 c perfumería, papel fino de bombasi.

TEJIDOS EN GENERAL Y CONFECCIONES—Barclay C. 67 fardos y 15 c uso doméstico, zarazas, bramante, listados, mantas de algodon y pañuelos de algodon; M. Nogues, 5 c percalina y camisetas de algodon; Bemberg, 10 c coco para forros, lustrina negra, 6 c irlanda de hilo, 2 fardos tripe rizado, 1 c paño de lana; R. Brownell, 4 c, 1 fardo fleco de lana, bramante y mantas imitacion vicuña; Cocqueteaux, 3 c confecciones surtida; Carlisle, 10 c, 5 fardos arpillera, zarazas, bramante, uso doméstico; Forrester y ca, 1 c grano de oro; Bote, 2 c géneros de seda para pantalon; Ashworth, 2 c zarazas, 4 fardos winceis y bayeta de lana; Tomás Blagden, 4 c bramante y medias de alg, 1 fdo lienzo algodon tabla; Milligan W., 4 fdos frazadas borra de lana, cotin de algodon y lona de hilo y pita, 6 c bramante y uso doméstico; Hardt K., 23 c coco paño, género de algodon, bombasí, pañuelos de rebozo de lana, género mezcla, tartan y zarazas; Tornquist, 18 c merino de lana, bombasí, cotin de algodon, género de id para pantalon, oxford; bramante y paño piloto, 7 fdos arpillera y lienzo de algodon; Mallmann, 19 btos casimires de lana y mezcla, pañuelos de rebozo de lana, id de lana y algodon, id de cachemir, medias de algodon, lustrina, género de algodon, merino y zarazas; Hardy, 8 cajones paño piloto mezcla, alemanesco de algodon, pañuelos de hilo, colchas de algodon y zarazas; R. Fox, 2 fardos tripe rizado; R. Carcano, 5 c medias de algodon para hombre y tohallas italianas; Solar, 1 c confecciones; A. Hopmann, 2 fardos lienzo de algodon tabla; Bates Stokes, 13 c y 5 fardos género de algodon para vestidos, frazadas inglesas de lana, id de algodon, brillantina, tartan, mantas mezcla, género de algodon para pantalones y pañuelos de algodon; Menet y Ca., 3 c mantas de lana y bramante; Gifford hnos., 9 bultos zarazas, uso doméstico, y género mezcla para vestidos; O. Aldazabal, 1 c chaquetones de lana.

FERRETERIA—Walsh Lovett, 2 cascos yuguillos, 3 id pabas de laton; L. Figari, 227,000 kilos arena; Monsegur, 9 fardos cajones desarmados para fideos y paja para id, 1 c aldavillas de fierro; T. Drysdale y Ca., 225 barricas, 400/2 id tierra romana, 113,558 tejas de canaleta, 168,245 baldosas de Marsella para techo y piso; Mantels y P. 9 bultos estribos y pasadores de fierro, fuentes de laton, molinillos, cucharas, etc.; Portales, 500 rollos alambre de fierro; Osborne, 9 máquinas de coser; Menditegui, 50,800 kilógramos carbon de piedra; M. Gamble, 50,800 id id de id.

COMESTIBLES—Natta y B. 32 bolsas harinas; Solar, 1 c muestras de cigarros; Profumo, 20 bolsas arroz de piamonte; Barrozo, 58 sacos café; Lawson, 1450 bls. arroz de Bremen, Monsegur 14 c id; F. Mendes, 6 tercios yerba paraguaya y 25 bs. id parn. Mantels y P. 30 fds tabaco de hoja 19 c picadura habana; A. Uribe, 65 bs yerba paraguaya, 13 fs; tabaco de hoja; Marcó del Pont, 100 bcas azúcar refinada W. Paats y Co. 50 id id; B. Bossio y ca, 338 bolsas arroz, 110 id café, 16 fdos tabaco de hoja, M. Rodriguez, 13 tercios yerba paraguaya, S. Baader, 7 c aceite de olivo, 6 barriles aceitunas.

BEBIDAS Y PORCELANA, &—Cibils, 42 pipas, 35/2, 60/4 vino tinto comun español; R. Bossi, 7 barriles vino de Italia; T. Pietranera, 10 cascos id id; B. Bruschi, 20 bocoys servicios para mesa y lavatorio de porcelana pintada.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Villa del Salto* para Montevideo, *Comercio* para el Uruguay, *Progreso* para la Victoria, *Diolibah* para Barcelona y escalas, recibiéndose la correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Vapores esperados: *Villa del Salto* del Uruguay, *Pingo* de Santa-Fé.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 11

Barca alemana *Wilhelm* de 384 tons, cap Spiegelber, de New Castle el 4 de Febrero á la órden con: 283 tons carbon, 52 tons coke, 300 tons cemento de Portland en 2,000 cascos.

Barca italiana *Lucedio* de 651 tons cap Ballestrini, de Cardiff el 23 de Febrero á J. P. Boyd, con 973 tons carbon de piedra.

SALIDAS

Vapor belga *Hevelius* para Amberes y Liverpool.
Vapor inglés *Rubens* para id id.

ABRIERON REGISTRO

Barca italiana *Silvia* para Dunkerque por G. Lavarello.
Bergantin goleta español *Jaime Millet* para el Brasil por Moranchel.
Barca alemana *Félix II* para Valparaiso por Scharffenorth y Sattler.

CERRARON REGISTRO

Barca sueca *Akerhjelm* para Valparaiso por Scharffenorth con: 800 bord sebo, 40 c aceite de potro, 1 c aceite de pescado, 1 c mtras plumeros, 200 c grasa de vaca.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 11

Vapor inglés *Tridente*, de 500 tons, cap J. L. Vucassovich, del Rosario, á J. N. Clarke, con: Marengo y Ca., 35 bordalesas vino, 1 barril id, 2 c descarozados; L. H. Flores, 160 c pasas; Zuberbühler y Ca., 5 fdos pellones, 1 c, 1 retobo queso; J. A. Gil, 42 retobos queso, 2 fdos puyos; M. Ocampo, 200 suelas; Brinkman y Ca., 360 id; J. Massa, 1 c varios; M. Corazza, 375 piezas madera, 2 fdos tabaco; Wiengreen y Ca., 4 c mercancias, 1 canasto loza, 4 c mercancias, 1 silla fantasía; Varios, 22 bultos encomiendas.

Vapor inglés *Cosmos*, de 200 ton, cap Beckar, de Montevideo, á P. Risso, con: J. Coaime, 1 caballo en pié; Varios, 4 btos encomiendas; De tránsito, 1820 btos.

Vapor nac. *Progreso*, de 59 tons, cap. S. Mairini, de la Victoria, á M. Marquez con: 3836 hect. cal; E. B. Legarreta, 1198 medios postes ñandubay; M. Marquez, 1 c mercancias: Burmeister, 85 bolsas lana, 5 id cerda, 386 cs vcs secos, 12 atados cs becerros, 48 cs potro secos, 1 atado cs nutria, 5 atados cs nonatos, 1 id id venados, 1 c plumas de avestruz, 1 bolsa cs zorrinos, 50 atados cs lanares.

Desde el Lúnes 15 del corriente

EL DIARIO

APARECERÁ POR LA TARDE

A la misma hora de los otros colegas vespertinos

EL DIARIO se esforzará por mantener el crédito noticioso que ha adquirido hasta la fecha, dando mayor sitio á las informaciones que á la política, de manera que no se sacrifique el interés general por el particular.

Haremos un diario eminentemente noticioso, aumentando el tamaño de los caracteres, sin disminuir la cantidad de lectura.

7856 p3 m12

Paylebot nac. *Emma*, de San Nicolás, á Matta Barrios, con 2283 cs potro salados.

Vap. nac. *Comercio*, de Montevideo, á Tarando y Ca., el manifiesto se publicará mañana.

SALIDAS

Vapor nacional *Proveedor* para el Rosario.
Id inglés *Tridente* id id id.
Id nacional *Meteoro* id Santa-Fé.
Id inglés *Cosmos* id á Montevideo.

ABRIERON REGISTRO

Paylebot nacional *Gardella* para Baradero por Maraspin.
Balandra id *Jóven Ricardo* id Gualeguay, id Borra.
Id id *Sparvieri* id Villa Colon, id Nuñez.
Paylebot id *Princesa Clotilde* para Coronda y Corrientes, por Natta.
Queche id *Huracan* id Zárate por id.
Paylebot id *San Miguel* id Goya y Rosario, por Maraspin.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Mayo 13	*Laplace*	Lóndres y Amberes
" 13	*La France*	Marsella
" 14	*Strabo*	Liverpool
" 14	*Memnon*	Lóndres y Amberes
" 14	*Frankfurt*	Bremen y Amberes
" 16	*Gironde*	Burdeos
" 16	*Magellan*—en Montevideo.	Liverpool
" 16	*Galileo*	"
" 16	*Bahia*	Hamburgo
" 17	*Ibis*—en Montevideo	Hamburgo
" 17	*Umberto I°*	Génova
" 21	*Memnon*	Liverpool

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Mayo 12	*Diolibah*	Barcelona
" 15	*Argentina*	Hamburgo
" 15	*Tamar*	Southampton
" 15	*Mozart*	Amberes y Liverpool
" 16	*Magellan*—de Montevideo.	Pacífico
" 18	*Ibis*—de Montevideo	"
" 18	*La France*	Marsella
" 21	*La Place*	Amberes y Liverpool
" 24	*Gironde*	Burdeos
" 25	*Bahia*	Hamburgo
" 25	*Memnon*	New-York
" 25	*Frankfurt*	Bremen

CAMPO NEUTRAL

Señor Director de LA NACION.

Estimaremos se sirva Vd. dar publicidad á las siguientes líneas:

Banco de la Provincia

Esperamos que los señores directores de este Establecimiento, en vista de la baja que ha tenido el interés del dinero en plaza, reduzcan el tipo de 7 % que cobra actualmente, pues los Bancos particulares, hacen descuentos aun, á menos de este tipo.

Creemos, pues, que siendo siempre el Banco de la Provincia, el protector del comercio, y el que está á la vanguardia de los demás Bancos, considere justa nuestra indicacion.—*Varios comerciantes*.

Los doctores no estan acordes con respecto á la naturaleza del elemento curativo, calmante y vitalizador, contenido en el Aceite de Hígado de Bacalao, pero es la opinion de los más autorizados de la profesion, que es la iodina que hace tantos milagros en los males hepáticos. La preparacion superior de este artículo por Lanman y Kemp, contiene mucha mayor porcion de este ingrediente que la que es usual, pues se ejerce un esmero especial para precaver contra la deterioracion del Aceite, durante los preparativos necesarios para adaptarlos á fines medicinales. Para todos los males de los pulmones, desde una mera irritacion de las membranas hasta la tuberculacion para bronquitis y tráquitis, congestion del hígado, hinchazones de las coyunturas, y para todas las enfermedades acompañadas por extenuacion y abatimiento, se receta como específico seguro.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

Lo mejor

No se debe comprar los medicamentos con vistas de hacer economía.

Los mejores no son demasiadamente buenos para los enfermos, y á estos se debe dar siempre *lo mejor*. Tal es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Vale perfectamente su costo por ser el mejor medicamento conocido para las *Toses*, los *Resfriados* los *Catarros*, y todas las enfermedades *Pulmonares*. 7501 pl.

JUAN CARBALLIDO
Ha trasladado su estudio de abogado á la
73—CALLE BOLIVAR—73
7841 m12 p15

LUIS TELMO PINTOS
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar número 73. 7794 p1m m11

Se ha mudado
EL
CONSULTORIO MEDICO
DEL
Dr. MELCHOR TORRES
De la calle VICTORIA, 350
á la misma calle
414-VICTORIA-414
entre BUEN ORDEN y LIMA
Las horas de consulta serán siempre las mismas, es decir, de 12 á 2 las gratuitas y de 2 á 4 las particulares.
6520 pl m a12

ACADEMIA BRITANICA
249—CALLE BOLIVAR—249
ESTABLECIDA EN 1867
Robertor Bird—Director
Educacion comercial completa, inclusive idiomas.
Enseñanza primaria y clases de adorno.
Pupilos—Se recibe un número limitado de pupilos. 7026 p 1m. a23.

SE OFRECE
Una persona como apoderado, representante ó agente para administrar ó dirigir los fondos, asuntos ó negocios de personas residentes fuera de esta ciudad ó que presentes aquí desearan encomendar á otra la direccion personal de su fortuna. Dará informes satisfactorios de su conducta y garantías materiales en caso fueran requeridas. Dirigir una carta á O. P., calle Florida 138, la cual será inmediatamente atendida.
6800 plm a18

AVISO
Prevengo á mis relaciones que habiendo otra persona de mi mismo nombre y apellido, y para evitar equivocaciones, me firmaré desde hoy en adelante:
Mariano Escalada y Oromí.
Mayo 10 de 1882.—Calle San Martin núm. 165.
7731 p5 m10

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
108—Calle Piedad—108

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde
6000 p2 m m28

AL PUBLICO
y á los que se encuentran de paseo en esta capital

Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyeria y Relojeria "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, lo de mas espléndido que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.

Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyeria ha recibido; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo de última moda y fabricados espresamente.

Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.

Visitar la casa para no dudar.
No olvidarse, pues,
JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
6980 pl m a22.

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAEUTNER
CORDOBA
Gran hotel de primera clase
(50 SALONES Y PIEZAS)
Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45.
4353 p3m f14

INDICADOR

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

ALSINA DALMIRO, abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Centro, donde se encuentra en su estudio en Mercedes, calle 21 núm. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

AMORETTI FÉLIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 407.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; calle Victoria núm. 64, (Recoba Nueva); domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

CASTEX EDUARDO, agrimensor; tiene su domicilio, en la calle Chacabuco 278.

CARBALLIDO JUAN, abogado; estudio, Bolivar núm. 73; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel; recetas en Europa y Buenos Aires, Cuyo 405.—Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 3 á 4 p. m. Los lunes gratis.

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolas de los Arroyos, Comercio núm. 43.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FORGUES & ATTWELL, corredores; Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HIRON Dr. médico consultor del Hospital inglés Corrientes 77, horas de consulta de 1 á 3 p. m.

HOYO VICENTE Y Ca., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GABRIEL, médico; especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MALLO PEDRO, cirujano mayor de la armada profesor de higiene; ha trasladado su domicilio, á la calle de Cangallo núm. 720.

MANTILLA MANUEL F., abogado; estudio, San Martin núm. 80, (altos.)—Horas: de 11 á 5.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

OLIVENCIA J. FEDERICO, agente judicial y comisionista.—Ofrece sus servicios al público, y recibe órdenes en el estudio del Dr. Rayces, Bolivar 94, altos, ó en su domicilio Moreno 1012.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

SCHWAB EMILIO C., contador público y rematador.—Se encarga de todo trabajo de contabilidad y de la gestion de asuntos judiciales: Calle Piedad 48.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SAGASTUME FÉLIX P., escribano público; oficina Bolivar 24, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VICTORICA MATEO Y Ca., rematadores y corredores; Alsina 319.—Buenos Aires.

VIDELA NICOLAS E., abogado; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

SCHERRER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

VAPORES

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Placeio. Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central;—*Boletos de tren y equipages gratis*. Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56. Perm. d31

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Amberes el vapor **Guadiana**, comandante F. Rawsell, de porte de 2504 toneladas y 450 caballos de fuerza—Saldrá el 5 de Mayo y directamente para **Vigo, Southampton y Amberes**.

Para HAVRE el vapor **TAMAR**, saldrá el 15 de Mayo, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Macció, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes**.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la 1a. clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las 5 de la tarde—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**.—Los Martes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná**.—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ¼ de la tarde, conduciéndolos á los vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasajeros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despacho de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Agencia de Esteban D. Risso Compañía Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa**. Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasajeros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocurrir á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.* 25 de Mayo 83. perm. ag.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—No se encargan del embarque de las cargas.—*Torrado y Matero*—RECONQUISTA—72.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, y Bahia para la salida del 3 de cada mes. El vapor francés **LA FRANCE**, capitan Romanès, saldrá el 18 de Mayo.—El vapor francés **SAVOIE**, Capitan Allemand, saldrá el 3 de Junio.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de "Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Mensagerias Marítimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Gironde**, comandante MOREAU.—**Saldrá el 24 de Mayo, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

R. PIAGGIO & F. Línea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **Umberto I°**, de 6000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan Francesco Merlani. **Saldrá el 28 de Mayo** para Génova, Nápoles y escalas; viage garantido en 20 dias.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de pasajeros de Italia al Plata, á $f. 32 oro por cada pasaje, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles, ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor hará escala en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil. 7265 pl m a29

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapor **Tridente y Diana**, de la Compañía de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes	vapor	"Diana"	para Rosario y escalas
" Martes	"	"Tridente"	" "
" Miércoles	"	"Diana"	" Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	"	"Tridente"	" Rosario y escalas
" Sábados	"	"Tridente"	" "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35 Perm f24

Brugo.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional capitan Santiago Giudice para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el de Mayo de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer &**

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe**—El magnífico vapor **FRANKFURT**, comandante A. Kohlmann.—Saldrá el 25 de Mayo de 1882, para **AMBERES y BREMEN.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con buena luz y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1s., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen los pasajeros.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Sábado 13 de Mayo, 11a. funcion del 2° abono: *Rigoletto*, por las señoras Gargano, Visconti, Aschieri, Gioachini, y los señores Marconi, Storti, Visconti, Trivero, Capelli, Perarnau y Erli; y el baile: *El sueño de Flora*.—Á las 8.

OTRO—En el deseo de atender á las solicitudes de sus favorecedores que se empeñan en conseguir localidades para las funciones Mayas, la Empresa ha determinado abrir con localidades disponibles un abono extraordinario de ocho funciones, que empezará el dia 20 del corriente mes, incluso las fiestas Mayas.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*La Empresa*.

Politeama—Domingo 14 de Mayo, dos grandes funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche, amenizadas por bandas de sociedades italianas y extranjeras en ocasion del primer aniversario del Circolo Ginnastico Italiano.—Primer ensayo gimnástico presentado por diversos alumnos, bajo la direccion del instructor Sr. José Garavano, con el concurso de varios artistas y aficionados que desinteresadamente se prestan.—FIESTA DIURNA: 1a. Parte: Himno Nacional Argentino ó Italiano, barra fija, primer asalto de armas, triple trapecio; 2a. parte: declamacion y puente Niágara; 3a. parte: puente paralelo, segundo asalto de armas, escaleras peligrosas.—FIESTA NOCTURNA: 1a. Parte: Sinfonía, argollas, doble trapecio, barras aéreas; 2a. parte: *Elda*, drama en 3 actos de Ulisse Barbieri; 3a. parte: Coro por el cuerpo coral de la Sociedad Orfeon Español, declamacion, trapecio á solo, puente Niágara; 4a. parte: puente paralelo, triple trapecio, escaleras maravillosas.—Precio de las localidades: *Palcos bajos y de balcon* $ 80; tertulias orquesta y sillas $ 10; *tertulias de platea*, $ 10; entrada general á la funcion diurna tanto á la primera y segunda grada con el paraiso, $ 5 mjc; entrada general á la funcion nocturna: primer grada $ 10 mjc; id segundo y paraiso, $ 5 mjc. 7844 p3 m12

FUNERALES

Elena Traynor
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Mayo de 1882
Su padre D. Felipe Traynor, su hermano José Traynor y demás familia, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos á su última morada, hoy á las 4 de la tarde.—Servicio á lo que quedarán agradecidos.—Casa mortuoria, Tucuman 171. pl m12

Pedro Deagustini
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Mayo de 1880
Monserrat F. de Deagustini, esposa, sus hijos, y demás deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á las misas que se celebrarán en el templo del Arcangel San Miguel. el Lúnes 15 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de las 11. 7825 p3 m12

Rafaela O. de Merlo
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Mayo de 1881
Su esposo, madre y demás familia, invitan á las personas de su relacion, al novenario de misas que por el descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, el 12 del corriente, de 8 á 10 de la mañana. 7822 pl m11

AVISOS

Mucamo Con buenas recomendaciones; se necesita Lavalle 729. 7840 p3 m12

Cochero Se ofrece, San Martin 23. 7859 p3 m12

Carpintero Se necesita, para ocuparlo todo el año; Lavalle 729. 7839 p3 m12

Carbon de luz Carbon de piedra para estufa; corralon de Jorge Bell é hijos, 303 Defensa y Méjico 88. 7848 p3 m12

Se precisa Una buena costurera para chalecos, que presente recomendaciones; Reconquista 357. p3 m12

Sastre Para un pueblo de campaña, se necesita. Almacen y Tienda, General Hornos 57; esquina Garay, Plaza Constitucion. 7820 p3 m12

Se necesitan Buenas oficialas costureras; Temple 282.—En la misma casa, se precisa tambien un sirviente. 7812 p3 m12

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones; Santiago del Estero 78. 7833 p3 m12

Se necesitan Una oficiala costurera y una muchacha de 12 á 14 años; Alsina 435. 7828 p3 m12

Cocinera Que entienda tambien del cuidado de una casa, se precisa, y que tenga buenos informes, Maipú 231. 7849 p6 m12

A la persona Que olvidó recoger un vuelto de 29 $ m/c en la oficina de avisos de este diario, se le previene que pase á recobrar su dinero.

Pomada DE EUCALIPTUS—Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello; se vende en la peluquería de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina de Corrientes. 7855 p10 m12

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 7832 p1m m12

Se alquila Una tienda, con armazon y mostrador, vidriera, araña, propio para modista, merceria, etc.; Florida 231; en la misma darán razon á toda hora.—En la misma casa 233, hay piezas amuebladas y sin muebles, para hombre solos. 7843 p3 m12

Tocador De Vénus, la mejor de las composiciones para blanquear y hermosear el cútis es la leche cutánea ó sea el agua de Barcelona de Juan Tomás y Ca. Unico depósito por mayor y menor perfumeria de Ruiz y Roca, Florida 230, esquina Corrientes. 7854 p10 m12

Herreria Y CARPINTERIA.—Por fallecimiento de su dueño, se venden las existencias de la muy acreditada herrería y carpintería situada en la calle de Rivadavia 339, (Almagro), y se alquila la casa con 7 piezas, cocina, galpones y caballeriza; en dicha casa, se hallará con quien tratar. 7826 p9 m13

Sastrería DE LEPANTO, ALSINA 384.—Aprovechen gran especialidad de casimires ingleses y franceses verdaderos. Por tener que ausentarse su dueño y contando esta casa con un cortador de primer órden, ofrece al público hacer trajes en 24 horas por la mitad de su valor, con exactitud, esmero y elegancia; no olvidarse que es Alsina 384. 7829 p3 m12

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergé.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en casa de E. Lezica y Cia., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4525 p6 meses dp m28

Plata por plata Galvanismo al pincel, procedimiento único para platear por sí mismo instantáneamente cualquier objeto de cobre, repuner y mantener en nuevo toda clase de orfebrería usada.—Se entrega el pincel y el modo de usarlo; se vende en la fábrica de billares de Verdier, calle Piedad 264; precio del frasco $ 5 m/c. p3 m12

Al público Por ausentarse para Europa una familia que vive en la calle Callao 69, se venden todos los muebles, á saber: 1 juego de dormitorio, de nogal, 1 ropero de espejo, nuevo, última moda; muebles de sala, escritorio, comedor, de cocina y muchas otras cosas, etc.; la persona interesada puede tambien correr con la casa, que es bastante cómoda é independiente, para una sola familia; ocurrir á la calle Callao 69. p3 m12

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de la Instancia, Dr. Heredia, (Secretaría de Guerello) para medir un terreno en el partido de Lobos, de propiedad de los señores Ruperto Trochez, C. Barreyro y Juan Loreto; previene á los señores linderos don Pedro Lleonas, Alonso Sanchez, Casimiro Villamayor y Heredo de Arévalo, que practicará dicha operacion, el dia 16 del corriente.—*Wenceslao Castellanos*, San Martin 99. 7821 p3 m12

Ojo, al aviso Fíjarse bien la persona que desee colocar bien su dinero, con buena seguridad y que le produzca un buen interés, se venden 5 casas en la calle Chacabuco esquina de Estados Unidos, por el ínfimo precio de 400,000 $, que produce 3,300 $ de alquiler, del modo siguiente: 1 casa de familia, calle de Chacabuco 466, alquiler 1,200 $; id otra esquina Chacabuco y Estados Unidos, esquina de cuatro puertas, 1,600 $; 15 años esta, alquiler 1,500 $; una casita, calle Estados-Unidos 200, alquiler 600, una casita, calle Estados-Unidos 900 $.—Dichas casas reconocen una evaluacion en el Banco Hipotecario de 1,000 patacas, así es que el que las compre tiene q' desembolsar muy poca plata, quedando toda la hipoteca.—Fíjarse bien, que dichas casas no pierden valor, pues están situadas en donde se están haciendo hoy la moderna, con patios y techos embaldosados y pisos de maderas duras. La casa calle Chacabuco, con algibe, gas y aguas corrientes; es mejor tratar con vista que estas 5 casas producen mas del 10 %, y que hoy no hace cuenta. 7819 p3 m12

Se desea Arrendar de una á 2 leguas de buen campo en los partidos de Mar Chiquita, Puyrredon ó Balcarce.
Oficina Central de Tierras
68—PIEDAD—68
7857 p3 m12

Se compran De 4 á 10 leguas de campo en Entre-Rios, en alguno de los Departamentos que quedan sobre el Uruguay.
Oficina Central de Tierras
68—PIEDAD—68
7858 p3 m12

¡GUANTES!
¡GUANTES!!
¡GUANTES!

En la antiquísima y acreditada merceria y bazar, Chacabuco 104, se acaba de recibir directamente de Europa un surtido más rico y completo de Guantes de Coupe Jouvin para señoras y caballeros, negros y de color, los más finos en su clase y del mejor gusto en colores.

Cabritilla color de 2 botones para señoras $ 25 par
" " 3 " " caballeros id 25 id.
Gamuza 2 botones, para caballeros 25 id, mas finos rica clase 35 id.

Riquísimos guantes de cabritilla blanca que por realizarlos en las fiestas Mayas, venderemos á los siguientes precios.

Con presilla	$	10	par
De un boton	"	15	"
" 2 botones	"	25	"
" 3 "	"	30	"
" 4 "	"	35	"
" 6 "	"	40	"

Fíjarse bien al **Guante azul y blanco**, Chacabuco 104. 7824 p10 m12

Ayudante Se necesita; Colegio, Venezuela 592 7789 p2 m11

Mesas Y bancos de colegio.—Se desean comprar; Belgrano 460 y 1/2. 7768 p2 m11

Cocinera Se necesita; Artes 765. 7771 p3 m11

Niñera Se necesita; Artes 538. 7780 p3 m11

Peon Para cocinar, para un pueblo de campo, se necesita; Artes 482. 7779 p3 m11

Se precisa Un oficial sastre; Esmeralda 242. p3 m11

Mucamo Se precisa con recomendaciones; Alsina 345. p3 m11

Cocinera Y MUCAMO. Se necesitan; Salta 508 7728 p3 m10

Muchacho Se necesita uno, de 10 á 15 años; Esmeralda 543. 7742 p3 m10

Sirvienta Para todo servicio se necesita Suipacha 380. 7714 p6 m9

Sirvienta Para todo servicio se necesita, Tucuman 506. 7715 p6 m9

Se precisa Una cocinera, para el campo; Defensa 373. 7661 p4 m9

Ama de leche Que no sea primeriza, se necesita; Charcas 791. p3 m11

Profesor Interno de inglés y francés, que sepa el dibujo lineal, se necesita; Colegio Anglo-Francés, Venezuela 592. 7767 p2 m11

Se alquilan 3 ó 4 piezas amuebladas, independientes con balcon; para tratar, Tacuarí 57, 2o. piso. 7785 p6 m11

Sirvienta Se necesita una, que sea formal y con buenas recomendaciones; Cuyo 435. 7774 p3 m11

Profesor Se ofrece un profesor esperimentado para enseñanza primaria; dirigirse Córdoba 568. 7778 p3 m11

Costureras De cuellos y puños, armadoras de camisas blancas y de color, se precisan; Victoria 465. 7781 p4 m11

Se alquilan Piezas con ó sin muebles, en una casa de familia; Reconquista 327, bajos. 7786 p3 m11

Tienda Al que interese vender sus existencias, dirigirse calle Lima 169, ó en Ranchos á Antonio M. Millan. 7764 p5 m11

Se necesita Un muchacho, de 15 á 16 años, para el servicio de una familia; Tucuman 150. 7804 p3 m11

Tilbury Americano, de cuatro ruedas, con guarniciones, se vende; calle Chacabuco 257. 7792 p3 m11

Oficiales Sastres, se necesitan ropería Buen Orden núm. 10 y 12. 7796 p6 m11

Se alquila La casa calle de Moreno núm 783, por 1500 $, tiene 8 piezas en perfecto estado y recien pintadas, ocurrir, Moreno 763. 7800 p3 m11

Victoria Se vende una, nueva, flamante, precio módico; para verla y tratar, Piedad 1435. 7803 p3 m11

Muchacho De 15 á 17 años, que sea práctico en el despacho de confitería, se necesita; Corrientes 244. 7727 p3 m10

Oficiales Sastres, para coser ropa de militar, se necesitan; Florida 168. 7734 p8 m10

Se vende El almacen calle Buen Orden 480, con poco capital; para tratar en la misma casa á toda hora. 7677 p3 m9

Operarios Cigarreros, de fino y ordinario, se precisan 20 en la cigarrería del Leon, Victoria 306. 7606 p5 m9.

Ama de leche Para criar en su casa, se ofrece; Santa Fé 455. 7360 p6 m7

Cocinero O cocinera, se necesita uno; calle Rivadavia 717, (altos.) 7634 p5 m7.

Dinero Sobre hipotecas, sueldos y pensiones, se dá á interés módico; Piedad 623, de 9 á 12, todos los dias. 7617 p1 m m7

Tierras Para sementeras de lino, 700 cuadras se ofrecen en el Partido de Las Flores. Ocurrir 146 Maipú. 7640 p8 m7.

Se arriendan 1000 cuadras de campo flor, alambrado y dividido en dos potreros; Reconquista 179. 7463 p10 m4

Se ofrece Un cobrador, dando garantía hasta 150,000 $ m/c; dirigirse Pichincha 157 7258 p15 a29

Puertas usadas Ventanas, tirantes rejas y palmas se venden y compran Callao 15. 6553 p1m a12

Muchacho De 12 á 14 años, para ayudar al despacho de una zapatería, se necesita, exigiéndose garantías de conducta; Tucuman 701 á 703. 7753 p3. m10.

Planchadoras Se necesitan; Cangallo [illegible]

Felipe Correas [illegible]

Seis leguas De campo, cerca de Bahia Blanca, pastos inmejorables, circundadas de poblaciones, se venden. Para tratar, calle Piedras 124. 7807 p5 m11

Regente De Farmacia, se ofrece para la ciudad ó la campaña; Defensa 369. 7667 p3 m9

Se desea alquilar Una casa de 5 á 6 piezas, para un matrimonio solo. Ocurrir Chacabuco 417. 7716 p6 m9

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3254 perm. e20

Un maquinista ITALIANO—Recien llegado, se ofrece para manejar cualquier máquina fija, tanto aquí como en la campaña; ocurrir 25 de Mayo 200. 7700 p4 m9

Billar Se vende uno bueno, con el paño en buen estado y con todos sus accesorios. Ocurrir para tratar Zeballos 126, de 11 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 8 p. m. El billar pertenece á Pedro Desplas. 7663 p3 m9

Se ofrece Un hombre de buena edad, que sabe manejar una máquina, como tambien para maquinista; dirigirse á la oficina de esta Imprenta á B. Z. No. 1543. 7733 p3 m10

Las oficinas Del Consulado Suizo han sido trasladadas de la calle Chacabuco 74 á la calle Alsina 61.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882. El Cónsul Suizo:—*L. U. Jaccard*. 7752 p8 m10

Panaderia Se vende una, muy acreditada y muy antigua, por tener que ausentarse su dueño del país, con ó sin la propiedad, Larrea y Piedad; en la misma darán razon. 7694 p10 m9

Panaderia Piedras y ladrillos de primera clase, para pisos de hornos de Panadería, se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm. 81. 7635 p6 m7

Chacareros Se venden ó se arriendan 250 cuadras, cerca de una de las Estaciones del Ferro-Carril del Sud. Ocurrir 146 Maipú. 7639 p3 m7

Estancia Una compuesta de 1800 cuadras, con aguadas permanentes, situada en el Partido de Las Flores, se vende ó se arrienda; ocurrir Maipú 146. 7642 p3 m7

Profesor De italiano, se precisa en la calle Venezuela núm. 566, que sea de nacionalidad italiano; ocurrir de 12 á 3 de la tarde. 7788 p2 m11

Cocinera Francesa, que conozca bien su oficio, se le pagará un buen sueldo; sin recomendacion es inútil se presente; General Lavalle 416. 7798 p3 m11

Sobretodos De ratina y casimir para niños de 5 á 14 años, se ha recibido un gran surtido en la merceria calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 7652 p4 m7

Eduardo Viñas Maipú, 411, compra Fondos Públicos de la Provincia de Entre-Rios, cualquier cantidad. 7514 p10 m4.

Costureras Y aprendizas para ropa blanca, se precisan en la fábrica de corses, calle Maipú 234, esquina Corrientes. 7584 p6 m6

Al comercio He conferido poder general á George C. Dickinson. Escritorio, Cangallo 55.—*Antonio Santa María*. 7346 p10 m2

Renta segura Se venden dos casas, de poco precio; calle San Juan, núm. 195 y 194. Para tratar, Belgrano 138. 7640 p15 m5.

Semilla de alfalfa DEL PAIS—Hay en venta, fresca y de buena calidad, en la calle de Cangallo 265. 7564 p10 m5.

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de toda clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 7259 p1m a29

Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. a12

Cangallo 260 Se hacen vestidos para señoras y niñas, con toda elegancia y prontitud, frente al gran hotel de Roma.—Se entregan en 24 horas. 6516 p1m a12

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 a 14 perm.

Dalmiro Magan ESCRIBANO PÚBLICO.—Participa al público y á sus amigos, que ha vuelto á establecerse en su profesion, oficina Victoria 58. 6838 p 1mes a19

Se alquilan En la calle Perú 41, dos casas propias para familia, ó para estudio de abogados, etc., por su proximidad á los Tribunales; en la calle Cangallo 173, darán razon. 7770 p3 m11

Caballos Se venden 38 caballos mansos, sanos y gordos; pueden verse en el corralon de Rillo, calle Solis esquina Cochabamba; para tratar, San Martin 203, de 12 á 1 p. m. 7811 p10 m11

Se avisa Al comercio que la Cigarrería "El Hijo del Toro" que jiraba bajo el nombre de los señores S. Devoto é hijos, desde hoy en adelante girará bajo el nombre de los señores Devoto y Durante.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882. 7797 p4 m11

Un mozo Que sabe hablar castellano, francés é italiano, con buena recomendacion, se ofrece como para el servicio de una familia, en calidad de cocinero, sirviente, mucamo ó dependiente; no pidiendo ningun sueldo; ocurrir Victoria 351. 7763 p4 m11

Dos señoras Francesas que tienen agencia de criadas sirvientas, se encargan de buscar colocacion para cocineras, mucamas y niñeras. Maria Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 7789 pl m m11

Lecciones Particulares á domicilio y en el estudio del profesor, de los idiomas francés, español é inglés, aritmética comercial y teneduría de libros por partida doble, etc.; dirigirse Corrientes 315, frente á la Opera. 7765 p3 m11

Se ofrece Una persona séria, que ha estado algunos años en el alto comercio, para ocupar un puesto cualquiera, ya sea como vendedor ó como tenedor de libros; en esta Imprenta, darán razon. 7777 p3 m11

Para las Provincias Se venden como 1000 á 1500 libras de tipo, de cuerpo 8, 7, 6 1/2 y de otro inglés; ocurrir calle San Martin 33, escritorio núm 14. 7805 p3 m11

Se ofrece Un jóven de 18 á 19 años, para dependiente de almacen ó cualquier otra clase de negocio público; dará garantías á satisfaccion; para tratar, dirigirse bajo las iniciales W. M. T. Reconquista esquina Cangallo, almacen.

Rodolfo Sauze ESCRIBANO PÚBLICO.—Trasladó su nueva escribanía Nacional de contratos civiles á la calle Victoria 31, "Pasage Roverano" escritorio núm. 11. 7286 p15 a30

A los carpinteros Se venden varias vigas de cedro del Paraguay, en 2 pulgadas de grueso, que hace 3 años están aserradas, y varios bancos y herramientas de carpintero; Cerrito 188. p8 m6

Se alquila El hermoso local para negocio, Rivadavia 691 y 693, frente al mercado de Lorea, tiene además 12 piezas, cocina, dos patios, algibe, aguas corrientes y demás comodidades; darán razon al lado núm. 695. 7730 p8 m10

Números De la lotería de Buenos Aires.—A los señores que desean jugar siempre un mismo número, se les avisa que pueden ocurrir en "La Fortuna", Florida 135, donde se podrán arreglar por la incripcion. 7737 p8 m10

Al comercio Los abajo firmados, participan al comercio que han trasladado su escritorio, de la calle San Martin núm. 68, á la misma calle, núm. 44, altos.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*Labró y Pereá*. 7732 p10 m10

Para dependiente Un jóven de 24 años, práctico en el negocio de tienda y almacen, ofrece al comercio sus servicios; tiene recomendaciones que no exhibirá á quien lo necesite; Hotel Argentino, pieza núm. 43. 7720 p3 m10

Se desea Alquilar un campo alambrado, que no baje de 200 cuadras, con edificio y galpon, que no diste de 20 leguas de esta; el que lo tenga y desee arrendarlo, dirijase por escrito á P., en esta Imprenta. 7495 plm m4

Se ariendan Para tambo, 280 cuadras de campo flor, á solo 7 leguas de la capital; este campo es alambrado y dividido en dos potreros, con su buena poblacion cada uno.—Reconquista 179. 7462 p10 m4

Coupé 2 hermosa yunta de caballos.—Se vende uno en buen uso, estilo moderno, para cuatro personas; además una magnífica yunta de caballos oscuros de 3 á 4 años, grandes trotadores, y cerca de 5 cuartas de alto; para tratar Artes 30. 7648 p8 m6

Se vende O se arrienda, un campo flor para pastoreo con abundantes pastos y aguadas permanentes, compuesto de 1000 cuadras, con cómoda casa principal; ocurrir Maipú 146. 7641 p8 m7.

Al comercio Ausentándome del país, participo que dejo como apoderado general de mis negocios, á mi señor padre político don Agustin Palmes.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Casimiro Gómez*. 7660 p6 m9

Se ofrece Un oficial, de nacionalidad aleman, con muchos años de práctica en el ramo de licorería, el que desea colocarse; sea como socio ó oficial en el negocio, en Buenos Aires ó en las provincias; ocurrir a la Droguería Alemana, Piedras 78. 7687 p3 m9

Farmacia Se vende una muy acreditada y con mas de 25 años de existencia, situada en un parage muy central y de mucho porvenir. El propietario la vende por ausentarse de Buenos Aires, y se dará al comprador todo lo arriba mencionado. Por mas informes dirigirse á la droguería del Leon, calle Rivadavia núm 140. 7708 p.5 m 9.

Interesante Para los pueblos del Salto, Arrecifes, Giles, Cármen de Areco y San Antonio.—Reseros. En la estancia conocida de Piran, Cármen de Areco, hay en venta 600 á 700 novillos gordos, de 3 y 4 años; para tratar, pueden ocurrir á dicha estancia y comprar el número que quieran; se venden gordo. 7681 p10 m9

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 36.—Consulta: de 1 á 2; gratis para los pobres, los Martes, á Viérnes. 7699 p3 m9

Se vende Un campo, (dos leguas) situado en el Partido de Las Flores, posee buena aguada y está ocupado por ovejas, por ser de pasto tierno; precio baratísimo; informes y otros detalles á Z. Soler, Cangallo 412, de 8 á 10 de la mañana. 7588 p5 m6

Se venden Casas en Lujan, construidas á todo costo, modernas y en la principal calle del pueblo; producen 12 % al año de interés, las hay desde 30,000 hasta 100,000 $ m/c., alquiladas con buenos inquilinos, escrituras de primer órden; ocurrir Victoria 344. 7474 p15 m4

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N.B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del país y lanceros, traducidos al castellano, pidiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 4065 p 3m m3

Motores á vapor Máquinas de ajerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6329 p 2 m. a15.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jllperm.

Se vende Un almacen de comestibles y bebidas, que se ha abierto hace poco tiempo, con muy poco capital; su dueño lo vende por no poderlo atender; el que se interese, puede ocurrir calle Cangallo esquina Montevideo, tienda de José Lanza; la casa tiene contrata. 7618 p6 m7

La Heróica NUMANCIA.—Gran depósito de vinos y comestibles, de Joaquin Vives y Ca.—Acaba de recibir un gran surtido de conservas alimenticias, aceitunas de la Reina, almendras tostadas, anís Carabanchel y una gran variacion de vinos, de los mas esquisitos de España; y turron de Alicante. 7539 p15 m5

Ramon Monterroso Escribano Público.—Participa á sus relaciones que el Poder Ejecutivo de la Provincia le ha concedido la autorizacion necesaria para la creacion de una escribanía de registro de contratos públicos, con jurisdiccion en todo el territorio de la Provincia. Oficina, Victoria núm. 31, pasage Roverano, altos, escritorio núm. 35. 7557 p15 m5

Se alquila Todo ó en fracciones, el terreno en que estuvo el Jardin Zoológico, 76 vs. á la calle Larga de la Recoleta, 76 á la de Talcahuano, por 140 á la de Buenos Aires. Tiene 200 vs. lineales de galpones, techo de teja francesa, cuatro grutas, kioskos, gran cascada, juego de aguas, glorietas y aguas corrientes. Para tratar, Libertad 663. 7863 p15 m5.

Espléndida invernada á 15 leguas de la capital; gran área, alambrada, agua permanente, de mucho valor; el hacendado que quiera adquirirla puede dirijirse al corredor Billinghurst, calle de San Martin núm. 90, frente al Banco de la Provincia, escritorio núm. 25. 7507 p 15 a.28.

Se necesita Alquilar en Flores, una casita que tenga alguna comodidad, para familia; que no diste de la estacion más de dos ó tres cuadras y que su precio sea módico. Se tomará por año, ocurrir á esta Imprenta, á las iniciales F. R., bajo sobre, diciendo las condiciones. 7763 p3 m11.

Al público El Sr. D. Pedro Cadsche se retiró desde la fecha de la esplotacion de kiosko núm. 9, denominado Restaurant Rotisserie y sito en la Exposicion Continental, quedando encargado del mismo negocio el señor D. Julian Bruny; así que del activo y pasivo de dicho negocio.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*J. Bruny, Pietro Cadsche*. 7762 p3 m11

Fonografía Ó TAQUIGRAFIA.—Habiéndose suspendido esta clase en el Colegio Nacional, el que suscribe, participa que ha abierto un curso nocturno de la misma materia, en su establecimiento de educacion, calle de Venezuela 592.—Seminario Anglo-Francés.—*Guillermo J. Parody*. 7766 p3 m11

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros. lencería de mesa. —*Delvoye hermanos y Compañía.*—Fábrica en Roulers, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a, 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

La Fortuna Nuevo establecimiento tipográfico, calle Florida 135, impresiones comerciales de todas clases á precios muy baratos, avisos, circulares, esquelas, targetas, etc, con prontitud y esmero, avisos especiales para rematadores, representacion de fábricas en general, comisiones.—*Edgar Courtaux*, director. 9614 p1mes a14

Avisamos Al comercio y á nuestra clientela en general, que desde la fecha, hemos formado una sociedad bajo la razon social de Mayor y Mermoz, y que dicha casa, que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior, que giraba bajo el nombre, continuará como hasta ahora en los mismos ramos que ántes.—Partido de Castelli, Abril 30 de 1882.—*Tomás Mayor—Antonio Mermoz*. 7593 p8 m6

Al público Autorizados por el Sr. Juez de este partido, para arreglar el dividendo correspondiente á los acreedores del finado D. Francisco Gomez, llamamos á estos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten sus justificativos en forma por sí ó por sus apoderados.—Cañuelas, Abril de 1882.—*José de Olaso, Agustin Ojeda*.

Persianeria DEL PINO.—[illegible] de Alemania tablillas de persianas [illegible] pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

Se alquila La gran casa-quinta central, Alsina 616, esquina á Zeballos, tiene 20 habitaciones, todas piso de tabla, aguas corrientes, gas y demás comodidades necesarias; á cuadra y media de la Plaza Lorea; para tratar, Belgrano 1074. 7735 p15 m10

A los especuladores Terminando el primero de Junio el contrato de la casa calle Piedras 158 á 162, desearía encontrar una persona que, mediante un nuevo contrato, se hiciera cargo de reedificarla ó hacer las refracciones que precisa; para arreglos, Victoria 522. 7743 p8 m10.

Seccion Uruguaya Secretaria—Se invita á las personas que tengan créditos contra la Gerencia de la Seccion Uruguaya de la Exposicion Continental, presenten sus cuentas detalladas á la misma, en el término de 10 dias, á contar desde la fecha, desde las 3 p. m. hasta las 5.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*La Gerencia*. 7754 p10 m10

Debiendo Tener lugar el dia Viérnes 12 de corriente, á las 7 1/2 p. m., en la calle Cangallo núm. 482 una Asamblea General para la recepcion del Gr.·. Maest.·. y Directorio de la Masoneria Argentina, electos por el trienio de 1882 á 1885, se invita á todos los MMas.·. negul.·. residentes en esta ciudad, á concurrir á la espresada Asamblea.—Por mandato del Gr.·. Ven.·. *El Secret.·. del Gr.·. Or.·. Argentino*. 7744 p3 m10.

Negocio PARA HACER FORTUNA!! Se venden todas las existencias del **Hotel Provencal**, en Dolores; las personas que desearen hacerse poseedoras, deberán dirijirse en dicho establecimiento, al Señor D. Romain Capdepon. Los que deseen alquilar el inmueble, deben dirijirse á su propietario, Sr. D. Augusto Chiant, Calle Rico, en Dolores. 7552 p10 m5.

Pasamanería Y Cordonería de Enrique Deppert, Cuyo 443.—En esta acreditada casa, cuya divisa es: prontitud, economía y buen gusto, se hacen dragonas, charreteras, cinturones, muletillas y cordones para uso militar, borlas, flecos, guarniciones para coches fúnebres, trencillas y cordones de todas clases, etc.—Ya saben, Cuyo 443. 6305 p1m a11

Mineros Se necesitan 12 barreteros prácticos en los trabajos de barreno de minas.—Los trabajos que tienen que hacer se encuentran en la Banda Oriental á pocas leguas de Montevideo.—Los que no tengan suficiente práctica y conocimientos, es inútil se presenten, y los que se consideren capaces de desempeñar este trabajo, con completa inteligencia, pueden ocurrir á la calle de Bolivar 53 á cualquier hora.—Se precisa tambien un quebrador. 6997 p 1m a22

Dr. Aurrecoechea Habiéndose ausentado temporalmente para Bolivia, donde lo llaman atenciones del Directorio de Telégrafos Bolivianos, ruega á sus relaciones y á sus clientes, se entiendan en los negocios de su estudio con el Abogado Dr. Julio Botet y el Dr. D. Félix Suarez, con su señor padre don Manuel Aurrecoechea ó con su procurador don José C. Soto, á quienes ha autorizado respectivamente, pl mes a25

¡Ojo! Sres. capitalistas El que desee adquirir alguna propiedad en los barrios mas concurridos de esta Capital, dirijase al Corredor abajo firmado, que tiene órden para vender varias propiedades, situadas en la plaza y calle de la Victoria, en la de la Florida, en la de Maipú, en la de San Martin y en la de Cangallo, de modo que tienen los Sres. capitalistas en donde escoger segun sus gustos; tambien tienen casas en Montevideo y en la ciudad de Córdoba; Reconquista 73, estudio del Sr. L. C. Cordero, de 11 á 4 de la tarde.—*F. B. Magariños Cervantes*, Corredor. 7605 p8 m6

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que sucribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares á toda hora del dia.—Se dan lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giocanni*. 6818 p1 mes a19

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Páscuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, luces de bengala y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

A los cerveceros Y DESTILERIA.—Se vende una rica máquina para reinar, flamante, otra idem para esprimir cebada, de gran poder, tambien nueva, palas de madera, tapones de idem varios tamaños, una rica balanza para pipas y kilos, diez bultos oblon.—Todos estos artículos se venden por liquidacion y á precios módicos; el que se interese puede ocurrir Bolivar núm. 7, segundo patio. 7214 p15 a28

Se alquilan Tres casas, dos para familias decentes, y la otra para negocio, en la calle de Florida 642, altos; tiene seis piezas recien empapeladas, y el número 646 con 9 piezas en perfecto estado, algibe etc. el núm 640 á 44 para negocio tiene 5 piezas con puertas vidrieras á la calle con sótano y de mas comodidades, llaves en el almacen de al frente para tratar Méjico 514, horas de 10 á 12 por la mañana. 7733 p8 m11

Al comercio Los abajo firmados comunicamos al comercio que el establecimiento de baños y café denominado "Gimnasio" calle Florida núm. 193, queda de exclusiva propiedad de don Luis Martinez, pudiendo los acreedores concurrir dentro de ocho dias á contar desde la fecha á chancelar sus créditos, pues la sociedad Christiano Junior y L. Martinez vá á quedar disuelto por mútuo convenio.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Christiano Junior—Luis Martinez*. 7790 p8 m11.

Mensura El agrimensor que firma, comisionado por decreto del Superior Gobierno de fecha 2 de Noviembre de 1881, para medir y dividir los terrenos solicitados en compra por los señores D. Cárlos y D. Diego Perez, D. José Oteiza y D. Cecilio Lopez, ubicados en el partido de Tres Arroyos; previene á los señores linderos D. B. Luque y P. Toumé, Claudio Molina, Casiano Allende hoy Juan Gardez, D. Santiago Solari, D. Juan M. de la Serna, D. José Caride y D. Juan Bellocq, que el dia 19 de Mayo se dará principio á dicha operacion.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Mariano Iparraguirre*; Charcas 933. 7775 p3 m11

Casa de remate Y COMISIONES y gran depósito de muebles en venta particular de Ildefonso Medina, calle San Martin núm. 20, frente á la catedral. Gran surtido de muebles de todos precios, juegos de sala de todos gustos, cuadros en cantidad, y algunos de verdadero mérito, pianos, platinas y una infinidad de objetos; especialidad en acomodos de muebles para el exterior; precios sumamente módicos. San Martin núm. 20, frente á la Catedral. 6779 p1 mes a18

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercados todas las manzanas de tierra que ocupan el éjido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su correccion por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios. —*Juan H. Temperley*, Presidente; *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase rear 2 $ 1lb; id buena 3 id id; id id muy buena 4 id id; id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes llevan el sello de la casa, para no ser engañados.—Fíjarse bien: 416 Cangallo. 4055 p 6m f7

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua.—Chacabuco 105.—Avisa al comercio que tiene los siguientes dependientes para colocar: 1 práctico para el negocio de lanchero, 1 con 10 años de práctica en frutos del país y tenedor de libros, 1 inteligente para la aduana, contabilidad y el ramo de comestibles, 1 de 23 años de edad, práctico en el despacho de almacen, 1 tenedor de libros para ingles, frances, español y aleman, 4 idiomas y con 10 años de práctica en el comercio; tambien hay para colocarse muchos otros dependientes para diversos ramos de negocio; ocurrir á la Secretaría, Chacabuco 105.—*El Secretario*. 7492 p15 m4

Se alquilan Casas, depósitos, corralones terrenos, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas y sin ellos, todo al Norte, Sud, Este y Oeste; 100, 150, 200, 250, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos; desde la fecha dirijirse para referencias, pedidos y reclamos al señor don *Francisco Frétes*, auxiliares: Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen.—Perú 106, altos, de 10 á 5 p. m., todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta. 7760 p6 m10

Al comercio He vendido mi negocio de lechería, á los señores Lamazon Miguel y Lacoste Miguel, sito en la calle Méjico 194; todos los que tengan reclamos que hacer, se servirán hacerlo en el término de 3 dias, contados desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá ninguno reclamo.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—*Domingo Escalan*.—Otro:—Con esta fecha, hemos comprado á don Domingo Escalan el negocio de lechería, sito en la calle Méjico 194.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—*Lamazon Miguel—Lacoste Miguel*. 7745 p3 m10

No se cobra comision Al propietario que quiera ofrecer sus casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas y sin ellos, etc., etc., todo que sean pedidos, se tienen siempre en las alquiladas á la persona pedida por la Oficina de Casas de Juan Luis Burgos; encargado Francisco Frétes, auxiliares Fabian L. Fuentes y Francisco Irigoyen.—Perú 106, altos, pieza núm. 7, de 10 á 5 p, m., todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta. 7759 p6 m10

Al público Y AL COMERCIO—Aviso que he vendido mi casa de negocio de almacen al menudeo sito en la calle Defensa 68; el que tuviere algun reclamo que hacer lo hará dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Antonio Martinez*.—OTRO: Aviso al público que he comprado la existencia del almacen al menudeo perteneciente á Don Antonio Martinez sito en la calle de Defensa núm. 68, el que tuviere algun reclamo que hacer lo hará dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—*Antonio Iglesias*. 7747 p3 m10

Juan P. Pectoche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, haciendo su especialidad de sacar los callos, ojos de gallo y uñas encarnadas, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de los callos, profundizados en los dedos, consiguiendo en pocos minutos la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto lo hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Librería HISPANO AMERICANA. Buen-Orden 308.—Libros recien llegados:—El Conde de Monte-Cristo, por A. Dumas, 10 $; D. Quijote de la Mancha, por Cervantes Saavedra, 10 $; Obras poéticas de Espronceda 10; La camisa de la Lola, por Escamilla, 10; El año campestre, por Velarde (poema) 10; El arte de dibujar sin maestro, por Renauld. 10; El sonido, por Guillemin, 12; Cuentos y diálogos, por Valera, 25; Mecánica aplicada (fluidos) por D. Tomás Ariño y Sancho, 15; Manual del perfumista, por Guimerá, 25; La cocinera del campo y de la ciudad, 25; La cabaña del tio Tomás, ó los negros en América, por Beecher Stowe, 40; La desheredada, por Perez Galdós, 80; y muchísimas otras novedades á precios sumamente módicos.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Española y Americana, Ilustracion Cantábrica, Moda Elegante, etc., etc.

Al público El que firma como apoderado de mi señora esposa doña Susana Castro en la testamentaria Grañña Castro, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores, que será nula toda venta que realicen los herederos de dicha testamentaria sin su correspondiente intervencion, de una finca sita en el pueblo de San Fernando, calle 13 de Julio esquina Constitucion y un terreno en el mismo pueblo, calle 11 de Setiembre entre las de 13 de Julio y 25 de Mayo, por haber sido extraviados los espedientes de su referencia, iniciada en el año 1870 por ante el Escribano Perez Gomar; habiendo pasado despues á la de don Juan Coronado; de donde se ha extraviado.—San Fernando, Abril 17 de 1882. —*Francisco S. Peralta*. 6777 p1mes a18.

¡¡¡Ojo, estancieros, ojo!!! El infrascripto, empresario é inventor de una nueva máquina, sistema sin rival para matar vizcachas, ofrece sus servicios al público, á precios sumamente módicos, contando con 30 máquinas de primer órden y un buen personal, con lo cual puede destruir 300 bizcacheras por dia, al precio de 8 $ m/c. una y 30,000 $ m/c. por cada legua, en cualquier punto de esta Provincia; aprovechen la pichincha. Para tratar, en Buenos Aires, Piedras 34; en Chascomús, Hotel San Juan; en Ayacucho, Hotel del Comercio; en Juarez, casa de negocio del señor Pitter.—Empresario y dueño, *Juan Perviú*. 7393 p15 m3

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota**: Las compras todas se hacen al contado. perm.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! Al uso de mercurio, tan nocivo á la salud de mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sino largar mas la uretra, ha decaido en los partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

FARMACIA
Se vende una, situada en la calle Reconquista esquina General Lavalle. 7267 p15 a27

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
En virtud de acuerdo tomado en esta fecha, queda prorogada la licitacion para bancos dobles, hasta el 15 del corriente, estendiéndose á quinientos (500) el número de ciento ochenta (180) bancos, que se habia solicitado primitivamente. Los modelos continuan en esta oficina á disposicion de los interesados.—Secretaría, 9 de Mayo de 1882. 7799 p5 m11.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221. De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 15, Mártes 16, Miércoles 17 y Viérnes 19 del corriente, á las 12 en punto, en el local de Monte de Piedad, Perú 221, una gran surtido de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista y que correspondan á los empeños.

Números de alhajas

3020	3124	3391	3865	4355	7381	7470	7555
7697	7434	7738	7808	7829	7846	7858	7897
8036	8069	8071	8144	8179	8222	8229	7954
7986	8286	8370	8394	8402	8417	8478	8614
8616	8704	8735	8944	11041	11681	12969	12974
13097	13101	13150	13157	13165	13278	13346	13385
13386	13431	13442	13453	13499	13575	13687	13774
13778	13803	13841	13856	13869	13870	13888	13972
14006	14017	14055	14060	14076	14101	14116	14129
14231	14235	14263	14285	14336	14406	14415	14425
14446	14475	14476	14498	14511	14624	14706	14723
14744	14751	16387	18296	18306	18316	18318	18333
18334	18342	18343	18348	18355	18357	18362	18379
18387	18392	18397	18419	18423	18428	18488	18496
18497	18510	18514	18512	18516	18520	18549	18554
18557	18607	18608	18642	18650	18672	18682	18685
18694	18732	18735	18740	18742	18753	18771	18772
18773	18774	18779	18777	18794	18799	18809	18817
18821	18822	18831	18833	18858	18863	18880	18883
18884	18900	18908	18914	18917	18945	18951	18954
18963	18965	18968	18990	18991	18994	19005	19006
19007	19026	19038	19040	19041	19045	19060	19063
19077	19080	19085	19119	19112	19121	19128	19137
19141	19146	19150	19155	19160	19165	19175	19180
19224	19225	19242	19244	19247	19253	19261	19265
19310	19316	19327	19329	19337	19363	19368	19370
19377	19381	19382	19384	19399	19406	19419	19425
19432	19445	19448	19474	19475	19478	19491	19505
19508	19517	19518	19520	19529	19537	19542	19550
19558	19560	19567	19570	19581	19586	19625	19626
19627	19634	19655	19676	19683	19699	19722	19724
19729	19733	19761	19763	19769	19770	19776	19778
19783	19788	19793	19806	19827	19829	19830	19548
19853	19854						

Números de objetos varios

3001	3709	3892	4031	4223	4300	8018	8051
8221	8593	8721	8798	8887	9887	13009	13335
13339	13445	13482	13492	13516	13536	13630	13728
13811	13939	14018	14072	14115	14209	14280	14371
14680	14733	14765	15581	16121	18282	18286	18310
18344	18411	18447	18491	18501	18526	18545	18547
18559	18602	18631	18633	18649	18709	18715	18733
18782	18818	18820	18841	18847	18876	18882	18901
18937	18956	18961	18966	18978	18983	18996	19002
19011	19070	19099	19108	19114	19117	19118	19172
19216	19256	19257	19260	19411	19450	19471	19472
19503	19504	19516	19535	19544	19590	19593	19619
19630	19639	19669	19674	19701	19728	19745	19804
19819	19820	19831	19342				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 7367 p3 m8

PLANTAS
P. COULIN
Frutales y forestales, como nadie tiene en baratura, cantidad, calidad y variedad. Escritorio San Martin 52, de 12 á 4 de la tarde. Catálogos grátis. 7787 p8 m11

Compañía Telefónica
DEL
RIO de la PLATA
Sistema Bell perfeccionado
La oficina de esta Compañía se ha trasladado de la calle Maipú 118, á la calle de la **Piedad 134.**
Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—El Vice-Presidente y Director General—*Walter S. Keyser*. 7791 p15 m11

COMISION NACIONAL
DE
EDUCACION
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de textos y útiles para las Escuelas Fiscales, de la Provincia de San Luis:

1,500 Mantilla, libro de lectura, 1o. y 2o. edicion norte-americana; 150 Carreño, edicion norte-americana de los editores Dappleton y Ca.; 220 Calkins, lecciones sobre objetos, edicion norte-americana, encartonada y con láminas; 150 Bomay, aritmética; 100 Bello, gramática para maestros; 100 Mantilla, Historia de América; 50 Humbult, Fisiología é Higiene; 2,000 Libro 1° el Gato, edicion Appleton y Ca.; 60 Diccionario portátil; 100 colecciones Cosson, Trozos selectos de Literatura, 1°, 2° y 3° tomo; 1,600 Mosaicos.

UTILES:—10 colecciones mapas geográficos en lengua castellana, por Jhonston, edicion de 1882, se vende en casa de su agente Angel Estrada, Bolivar 192; 40 mapas República Argentina, por Coltan y Ca., New-York; 1,000 pizarras piedra; 100 resmas papel rayado; 100 id id oficio fino; 10 gruesas plumas; 10 gruesas lápices de papel, 1, 2 y 3, marca W. Foler, letra de oro; 10 gruesas porta-plumas inglesas; 2 armarios finos; 3 resmas papel de cartas; 3 id id secante; 1 sello goma para la Inspeccion General de Escuela de San Luis; 200 paquetes tinta en polvo; 2 mesas escritorio para oficina; 25 relojes; 1 juego sillas de oficina; 100 matriculas generales; 100 id asistencia diaria; 220 cartones balkuis para la enseñanza objetiva, suprimiendo los de lectura traducidos al castellano, edicion Appleton y Ca. 20 colecciones cuadros Historia Natural por Jhonston, en lengua castellana, con su correspondiente manual, tambien en castellano; 12 colecciones cuadros de fisiología y anatomía por Jhonston, con su correspondiente manual; 40 cajas sólidos geométricos, correspondientes á la Estereometría, por Resinger; 12 cuadros pro hombres antiguos.

ESCRITORIO: 2 estantes para porta-plumas; 2 carpetas hule finos; 2 tinteros dobles, finos; 1 barómetro montado en madera, forma simple; 1 termómetro fino de pared; 3 reglas de ébano redondas; 2 id id chatas; 2 secadores.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley. Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las condiciones aquí determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.—Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante un vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia, el dia 10 de Junio entrante á las 2 p. m. pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, Mayo 1882.—*La Secretaria*. 7784 p25 m11

JUAN BAUTISTA CRUZ
ESCRIBANO PÚBLICO
Habiéndole concedido el Superior Gobierno de la Provincia, la creacion de un Registro de contratos públicos, con jurisdiccion en toda la Provincia, ofrece sus servicios al público.—Provisoriamente tiene su oficina en la calle Victoria 31—Pasaje Roverano, altos, n. 35. 7260 p20 a29

MUEBLERIA
De la calle Piedad 101
SE HA TRASLADADO
259-CORRIENTES-261
ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA
7587 p 1m m7

Gran Peletería Nacional
EL PAIS DE LAS PIELES
Fábrica de manchones, casa única y especial, dedicada á la confeccion de objetos de pieles

Gran surtido en quillangos de guanacos, zorro, gato montés, zorrino, cisne, avestruz y macá, etc., etc., á precios sumamente baratos.

25,000 manchones de las clases mejores en pieles del país y extranjeras, tanto para señoras como para niñas, desde 25 $ hasta 2,500.

35,000 varas guarnicion de piel de lobo de Rusia, de todos colores y anchos, desde 7 $ vs. hasta 280.

15,000 varas guarnicion de piel de cisne, armiño, greve y chinchilla á precios convencionales.

Gran surtido en cuellos, bertas, puños, boas, corbatas, esclavinas y gorras, para señoras y niños, é infinidad de objetos de pieles que no se detallan por su mucha estension á precios módicos.

Especialidad en alfombras y mantas para carruages, y cogintillos de toda clases.

Especialidades exclusivas á la casa, especialidad en quillangos y sobre cama de cisne, macá, chinchilla y vicuña, con ó sin forro de seda.

Gran surtido en perfumería de las mejores fábricas de Europa, y surtido en artículos para hombre.

NOTA—Siendo esta la casa única y especial dedicada á la confeccion de objetos de piel, existente en la República Argentina, se hace un deber de participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, forrar y reformar toda clase de cueros, y se disecan toda clase de animales en la mayor perfeccion, á precios sumamente módicos.

OTRA—La casa se encarga de colocar y adornar toda clase de guarnicion de piel sin alteracion de precios.

VICTORIA 283, (entre Piedras y Tacuarí) 7487 p 1m m4

JARABE PAREGORICO
DE
S. SERROT
El mas conocido, acreditado y eficaz remedio para toda clase de tos, es el verdadero jarabe Paregórico del doctor S. Serrot.

Se vende solamente por mayor y menor en la botica y droguería de Torres y Ca., calle Defensa núm. 67, 69 y 71, en Buenos Aires.

NOTAS: Todo frasco de jarabe que en el frasco no lleve grabada la figura del obispo, es falsificado.

Todas las familias deben proveerse de un frasco de jarabe Paregórico y otro de licor anti-colérico de las Hermanas, para contener cualquier cólico, dolores ó descomposturas del vientre, que puedan sobrevenir á altas horas de la noche. 7740 p8 m10

PICO & GOMEZ
Corredores de campos y haciendas
30—SAN MARTIN—30
Tienen en venta campos en el 9 de Julio, Tapalqué, Bahía Blanca, en las secciones 2a., 3a. y 4a. de la Provincia, 1a. de Córdoba, 1a., 2a., 3a., 4., 7a. y 8a. de Territorios Nacionales, sobre el Colorado, Poitahué. Hay 42 leguas en Mendoza.
Hacienda vacuna á eleccion, en el Norte de la Provincia.
30—San Martin—30
4595 p15 m6

AVISO OFICIAL
Direccion General de Rentas de la Provincia
Se hace saber al público que por decreto de fecha 29 del ppdo. el P. E. ha prorogado hasta el 30 de Junio próximo el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Nivelaciones. Se previene que este plazo es improrogable.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*El Gefe*. 7561 p15 m5.

EL VIGOR DEL CABELLO
Del Dr. AYER
Es la única preparacion para los cabellos que se compone bajo de bases científicas y fisiológicas.
Restituye infaliblemente el color primitivo al cabello encanecido.
Recupera sus pérdidas y seguramente impide su decaimiento.
Promueve el crecimiento abundante y vicioso de los cabellos. Cura la caspa y todas las enfermedades del cabello.
Como cosmético para el pelo, nada es mas hermoso y agradable que el Vigor del Cabello. No tiene color y su perfume es delicioso.
Sano, limpio y seguro, embellece el pelo si es abundante, lo preserva si está enfermo, renovándolo siempre si está al alcance de la posibilidad.
Preparado solamente por
Dr. J. C. Ayer & Cía.
LOWELL, Estados Unidos
De venta en casa de Demarchi, Parodi y Ca., y en todas las droguerías y farmacias principales.

Oficina de Tierras
Se avisa al público que la Seccion 12 será vendida en la siguiente forma:
El 11 y 12 del corriente la Oficina oirá ofertas verbales por los lotes que se deseen comprar, y el dia 13, tomando por base las ofertas mayores, se procederá á la venta y adjudicacion definitiva de todos ellos, adjudicándose en ese acto al mayor postor.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. 7761 p3 m10

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

FERRO-CARRIL
CENTRAL ARGENTINO
Aviso
Carga en tránsito al F. C. N. C. del Norte

Por órden del Sr. Gerente del Ferro-Carril Nacional Central Norte, se exigirá el estricto cumplimiento de las condiciones espresadas en los artículos 1, 2, y 3, del Reglamento de cargas del F. C. N. C. Norte, á saber:

Art. 1° Todos los efectos ó mercaderías que se entreguen en las oficinas de carga del **Ferro-Carril Nacional del Norte** ó en las del Ferro-Carril Central Argentino para ser trasportados en cualquiera de las estaciones de la vía, deberán estar bien acondicionados, asignándose en los bultos que los contengan el número y marca correspondiente, con el nombre y direccion del consignatario y la Estacion á que son remitidos.

Art. 2° Todo bulto que se presente mal acondicionado exteriormente y cuyo embalaje sea insuficiente para precaver de avería las mercaderías que contiene, será rechazado por la Administracion.

Art. 3° Todo bulto que se presente sin el número y marca correspondientes, ó sin el nombre y domicilio del consignatario, ó con signos ininteligibles, será tambien rechazado, á no ser que el cargador repare estas faltas al entregar la carga, lo que deberá hacer inmediatamente para evitar demoras perjudiciales á la pronta espedicion de la misma.

Esta disposicion se hará efectiva desde el 1° del mes de Mayo entrante; de consiguiente, ningun bulto será despachado con destino al Ferro-Carril Nacional Central Norte, á no ser que llene todas las condiciones arriba espresadas.—Rosario, Abril 24 de 1882.—*La Administracion*. 7215 pl m a28

SE VENDE
En el pueblo de Tolosa
UN TERRENO
De 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo
OCURRIR
Avenida Santa Lucia No. 254
Barracas al Norte
7599 p8 m6

HOTEL ARGENTINO
DE
Plácido Sangronis
MAIPU
CALLE MADERO—CALLE SARMIENTO
FRENTE Á LA PLAZA
El nuevo dueño de este hermoso establecimiento promete servir á sus numerosos amigos y demás personas que quieran honrarlo con su confianza, un trato esmerado á precios módicos, colocándolo en este sentido á la altura de los mejores de la Campaña.
Los concurrentes hallarán un servicio especial para banquetes, casamientos y bautizos: vinos finos de Oporto, Jerez, Asti, Madera, conservas finas, etc., carruages para paseo. 7560 p 1 mes m5.

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerías de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panadería. 6823 p4m a5

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO
Se llama á licitacion para la provision de aceite de patas, sebo para las máquinas y grasa para los vagones, correspondiente á los seis meses restantes del año corriente.
Las cantidades son aproximadamente las siguientes:

Aceite	25,000	kilógramos
Sebo	10,000	"
Grasa	7,000	"

Las condiciones estarán á la vista de los interesados, todos los dias hábiles, de la 1 á las 4 p. m., en los almacenes generales del Ferro-Carril del Oeste, esquina Centro-América y Corrientes.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio, hasta el Lúnes 22 del corriente, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Mayo 8 de 1882.—*El Gerente*. 7710 p10 m9

LICORES SUPERFINOS
DE
MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BURDEOS
Se avisa al comercio que encontrarán el surtido completo de estos afamados licores, en casa de
JOUVE FRERES
247 PIEDAD 249—Unicos agentes
7597 p15 m6

GRAN SOMBRERERIA
PERISSÉ
Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc., etc.
Unica casa introductora de los sombreros marca B. B.
CALLE CUYO
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES
6613 p 2m a14

Sociedad Damas de Caridad
La Comision Directiva ruega á las personas que hayan aceptado tarjetas para el baile que ha tenido lugar el Sábado 6 de Mayo, en el Club del Progreso, se sirvan remitir su importe á la calle Suipacha 211. 7691 p4 m9

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y
ORDENA:

Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldíos en la Capital que se encuentren comprendidos en las calles y dentro de los perímetros que forman los que á continuacion se citan:

Paseo de Julio, desde Rivadavia hasta Bermejo; Bermejo, desde el Paseo de Julio hasta Piedad; Piedad, desde Bermejo hasta la continuacion de Liniers; continuacion de Liniers, desde Piedad y Liniers desde Rivadavia hasta Belgrano, Belgrano desde Liniers hasta General Urquiza; Caridad desde Belgrano hasta Independencia; Independencia desde Caridad hasta Alberdi; Alberdi desde Independencia hasta Cochabamba; Cochabamba desde Alberdi hasta Entre-Rios; Entre-Rios desde Cochabamba hasta Caseros; Caseros desde Entre-Rios hasta Bolivar; Bolivar desde Caseros hasta Paseo Colon y Paseo Colon hasta Rivadavia; más todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas.

General Brown desde el Paseo de Julio hasta Alegría; Alegría desde General Brown hasta Crucero; Crucero desde Alegría hasta Mendoza; Mendoza desde Crucero hasta Necochea; Necochea desde Mendoza hasta Alegría; Alegría desde Necochea hasta General Brown y General Brown hasta Necochea, más todas las calles comprendidas en el perímetro formado por los siguientes:

Calle Sola desde Crucero hasta Puentecito; Puentecito desde Sola hasta Santa Magdalena; Santa Magdalena desde Puentecito hasta San José; San José desde Santa Magdalena hasta Horno; Horno desde San José hasta Australia; Australia desde Horno hasta Sola y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas.

Paseo de Julio desde Bermejo hasta la del Ministro Inglés; Piedad desde la continuacion de Liniers hasta el límite del Municipio; Rivadavia, Victoria y Piedad desde Liniers hasta el límite del Municipio; Santa Fé desde Bermejo hasta el Puente de Maldonado; Caseros desde Entre-Rios hasta Rioja; Avenida Santa Lucía desde Caseros hasta el Riachuelo; Defensa desde General Brown hasta el Riachuelo; General Brown desde el Paseo Colon hasta la Avenida Santa Lucía; calle de la Bandería desde la Avenida Santa Lucía hasta la calle Sola; Australia desde la Avenida Santa Lucía hasta la calle Sola, rodeando la Plaza Herrera; California desde la Avenida Santa Lucía hasta Sola; Sal-si-puedes desde Sola hasta el Riachuelo; Herrera desde Sal-si-puedes hasta el Riachuelo y toda la ribera del Riachuelo desde Sal-si-puedes hasta la del Crucero,

Quedan obligados á cercar los frentes de sus propiedades sobre la vía pública y á hacer las veredas correspondientes en el término de seis meses á contarse desde la fecha de esta Ordenanza.

Art. 2° Quedan prohibidos los cercos vivos, de zanja, madera y alambre, no pudiendo hacerse sino de pared, debiendo tener estas treinta centímetros de espesor, y dos metros, sesenta centímetros de altura.

Art. 3° Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco y sin vereda ó con una cosa y no la otra, se hallase en litigio, la Municipalidad recabará del Juzgado que conozca en el asunto, la venta de una fraccion bastante para cubrir con el producto de ella el gasto de la obra.

Si la propiedad perteneciere á algun concurso ó testamentaria indivisa, se seguirá igual procedimiento, salvo el caso en que hubiere fondos depositados en el Banco, los que se pedirán en cantidad bastante para sufragar el gasto.

Art. 4° Todo propietario ó encargado de un sitio, y á falta de este, el ocupante en cualquier calle dentro del perímetro formado por las de Garay, Entre-Rios, Callao, Paseo de Julio y Paseo Colon, cuya vereda no esté hecha de piedra lisa y del ancho y altura que corresponda á la cuadra en que esté situada, está obligado á arreglarla en el término de treinta dias despues de ser notificado.

Art. 5° En todas las calles empedradas y sin empedrar que quedan fuera del perímetro marcado en el artículo anterior se podrán hacer las veredas de ladrillo de mesa asentado en barro.

Art. 6° Las veredas de las calles de menos de once varas no tendrán ménos de una y media ni mas de dos varas de ancho. En las calles que tengan de once á diez y seis varas, la vereda tendrá de tres varas arriba, con escepcion de las del Paseo de Julio, que tendrán cinco varas.

El cordon de la vereda seguirá siempre la linea marcada en el plano.

Art. 7° La vereda de cada cuadra tendrá siempre el mismo nivel y para las entradas de cocherías, corralones, etc., no se permitirá mas variacion que un declive de doce centímetros por metro hácia la calle y de las laterales hácia el centro de la que se construya.

Art. 8° En la Oficina de Obras Públicas se formará un plano general de todas las cuadras comprendidas en el perímetro que queda fijado para los cercos;—en ese plano que se sujetará al exámen y aprobacion de la Municipalidad, con arreglo á la situacion de la altura de las veredas en cada cuadra, arreglando esto con conformidad con los declives de las calles y las veredas que actualmente existen en buen estado.

Art. 9° Los albañales, como los caños que bajan por las paredes, deberán quedar cubiertos por las veredas y estas acordonadas de piedra, en las calles donde no se permiten de otro material; solamente en las esquinas se permitirán caños descubiertos con el objeto de conformidad á los planos aprobados por la Municipalidad.

Art. 10. No se permitirá en adelante la compostura de ninguna vereda de ladrillo en calle que segun esta ordenanza deba ser de piedra, estando obligados los propietarios ó encargados á renovarlas usando de esta, bajo las condiciones establecidas respecto á nivel y anchura.

Art. 11. Las entradas de corralones, cocherías, etc., en cualquier calle, se empedrarán con adoquines bien cuadrados de doce centímetros al menos ó con piedra lisa de mas de tres pulgadas de grueso.

Art. 12 Los propietarios encargados ú ocupantes de terreno ó casa situada en cualquier calle, están obligados á conservar las veredas en buen estado, haciendo las composturas sucesivas que les sean requeridas por la Municipalidad.

Art. 13 Todos los maestros albañiles encargados de la construccion de veredas, deberán dar aviso al Ingeniero Municipal, ántes de empezar la obra que vayan á ejecutar, como de las que en ella estén practicando, á efecto de que estas construcciones sean hechas segun lo correspondiente por escrito.

Art. 14 Los infractores al artículo 1° serán penados con una multa de 1000 $ por la primera vez, 2000 por la segunda y 3000 por la tercera. Si á pesar de esto no se consiguiere hacerlo cumplir, la Municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y gastos que se ocasionen, pero si no hubiese estos, recabará del Juzgado competente la venta de una fraccion de la propiedad que sea necesario para pagar los gastos antedichos.

Art. 15 Los infractores al artículo 2° pagarán una multa de 500$, á los artículos 4, 10, 11 y 12 pagarán 200$ (á mas de hacer la obra), por la primera vez, el doble por la segunda y por la tercera se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesaria, para pagar la obra, que se hará por cuenta del propietario, las multas y demás gastos que originen.

Art. 16 En el caso que el propietario ó encargado habite la casa en que han de hacerse las obras, se trabará embargo sobre esta, el 2 % de su valor determinado á los fines que se espresan en el artículo 15.

Art. 17 Los maestros albañiles que infrinjan el artículo 13 pagarán, una multa de mil pesos m/c por cada infraccion á más de rehacer la obra si no hubiese sido ejecutada de contra lo dispuesto en esta ordenanza.

Art. 18 Quedan derogadas las ordenanzas de 1° de Abril de 1857, 11 de Mayo de 1862, 5 de Mayo de 1863, 21 de Julio de 1867, 27 de Agosto de 1867, reformada el 27 de Setiembre de 1870, 23 de Agosto de 1873, 2 de Setiembre de 1875 y 21 de Octubre de 1879.

Art. 19 Esta ordenanza se publicará en cuatro de los diarios de esta ciudad que tengan mas circulacion, por el término de sesenta dias.

Art. 20 Comuníquese, etc., etc.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*, Secretario.—Abril 21 de 1882. 7236 p60 a28

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA de E. T. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147 ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de La Corona, son los mejores para suavizar el cútis. Se recomiendan con especialidad los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor. Para uso diario del tocador, de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE DEL CREUSOT (FRANCIA)

Este alambre fabricado especialmente por los Sres Schneider y Cia para los alambrados del Rio de la Plata

RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO

Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los únicos introductores en el Rio de la Plata.

L. GREGOIRE y Cia

Buenos Aires—235, CALLE CORRIENTES, 235—Buenos Aires

L. D. FORGUES Representante del CREUSOT

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS. El Hierro Bravais (hierro liquido en gotas concentradas), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el inconveniente de que en su uso se ennegrezcan los dientes. Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes. Depósitos principales en Paris: 13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 30. Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen. Se remite pidiendolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la Anemia y su Curacion.

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; —ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

M. FORRESTER & Ca. 97—CALLE FLORIDA—97

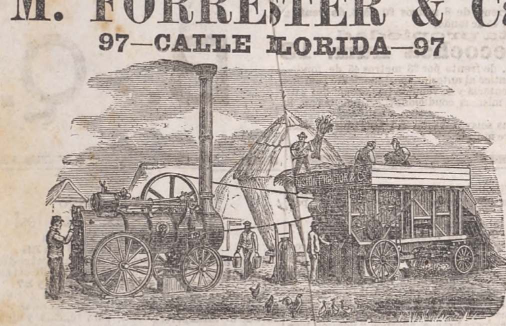

DEPOSITO DE MAQUINAS 981—CALLE RIVADAVIA—981

AGENTES DE LOS SIGUIENTES INGENIEROS MECANICOS

Ruston Proctor & Co.—Fabricantes de motores, trilladoras, etc., etc.
Harrison Mc. Gregor & Co.
Pickslay Sims & Co—Fabricantes de maquinaria para agricultura.
A. Chaplin & Co.—Ingenieros constructores, fabricantes de máquinas para buques á vapor pescantes, etc., etc.
A. & W. Smith & Co.—Fabricantes de maquinaria para la elaboracion de azúcar.

Entre las máquinas que se introducen se encuentran:

Trilladoras y motores con quema-paja, motores portátiles, fijos semi-fijos verticales, fijos condensadores. Motores á gas, de todos tamaños. Calderas, sistemas Cornish y Multitubular. Desgranadoras de maiz. Bancos de aserrar, circulares. Segadoras, guadañadoras. Molinillos para romper y moler toda clase de grano. Malacates (motores) para uno ó mas caballos. Picadoras de pasto seco. Arados americanos é ingleses de fierro, del célebre fabricante Hoard. Rastrillos á caballo (Horse rakes) y rastras. Maquinas para cortar céspedes (Lawn Mowers.) Cilindros para caminos y céspedes (Lawn Rollers.) Prensas hidráulicas para la fabricacion de aceites. Máquinas para separar la fibra del lino, (Scutching machines.) Máquinas para taladrar, Tornos-Tornos autómatas para hacer rayos de ruedas, hormas para zapatos, etc.—Bombas. Motores á hélice para vapores. Guinches (Pescantes á vapor de 4 y mas toneladas, de los cuales hay varios en uso en el Muelle de las Catalinas, introducidos por M. Forrester & Co.

Daran especificaciones para cualquier clase de maquinarias
Tienen un Ingeniero para consultas

DEPOSITO DE MAQUINAS 981—RIVADAVIA—981

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR. EL ACEITE CHEVRIER es Desinfectado por medio del alquitran, sustancia tonica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite. EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio. ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho. Depósito general en Paris: 21, rue du Faubourg-Montmartre.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, Caballero de la Legion de Honor.

ORDENADO por TODAS las CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO. En BUENOS-AYRES: A. DEMARCHI Hermanos y Cª, ZINERONI y Cª.

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

H. BAIZAN

GRAN REMATE AL NORTE

PARAJE INMEJORABLE

Unico gran terreno por su magnifica posicion
130 varas de frente—Formando esquina á las calles Junin y Temple—Dividido en 9 lotes
Base para la venta: 265.000 pesos m|c.

¡COSTÓ EL DOBLE!

El Domingo 21 del corriente mes de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden terminante de su dueño, este magnifico terreno, todo cercado de pared y vereda, con cimientos para edificar, en fracciones de 10 varas de frente y la esquina 15 varas.

TITULOS GARANTIDOS

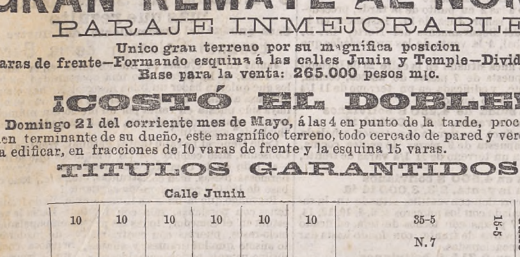

Llamo especialmente la atencion de todas las personas que quieran edificar, sobre la importancia de estos terrenos, por su localidad, baratura, frente y fondo de cada lote para obtener propiedades de renta.

Mucha atencion á la hora. El Domingo 21 del corriente. 7639 p11 m9

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

No mas fuego. 25 años de existo.

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos dias las Cojeras, recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, é Infartos en las piernas de los potros, etc., etc., sin ocasionar llaga ni caida de pelo, aun durante el tratamiento.— Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc., no admiten competencia. La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.

Depósito general, Farmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris. En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI & Cª; —ZINERONI y Cª; —A. EASTMAN y Cª.

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Venta en remate de la Seccion 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Números	Superficie hectáreas	áreas	centiáreas	Números	Superficie hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	—
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	38	823	65	—
234	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	94	—
233	683	59	73	67	664	25	—
22.	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	66	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1249	20	93	40	620	85	—
176	591	54	92	17	654	37	70
98	832	39	48	64	771	75	—
20	619	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	944	22	—
43	899	70	—	148	948	66	—
58	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
86	993	15	—	119	961	98	—
87	1006	85	—	92	966	42	—
70	1121	55	—	75	993	33	—
59 y 42	988	10	—	14	977	72	—
37	677	85	—	90	705	200	—

Los lotes núms. 237 228 27 212 211 162 161 134 133 106 105 79 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 62 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de $ 20 m|c la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contiguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebaja á el interés de 6 0|0 anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectarea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y más datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

NOTA—Se previene al público que esta oficina, oirá ofertas el 1º y 2º dia desde las 12 hasta las 4 p. m. y que el último dia adjudicará á los mas altos postores los lotes por los cuales hubiesen hechos ofertas. 84470 f16 v13Mayo

PERFUMERIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS

GÉNEROS RECOMENDADOS:

JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

La mejor Peptona ES LA PEPTONA DEFRESNE *La única admitida en los Hospitales de Paris*

ASMA SE CURA POR LOS Papel y Cigarillos de Gicquel *Buenos-Ayres y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año, á la 1 p. m., se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes: el núm. uno con 1 superficie de 6.782,700 metros y el 2º con 6.563,100 metros siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.

Sus linderos son: Carmen P. de Silva, Donato Amores, José E. Rodriguez, Mariano Silva y Andrés Castro. Buenos Aires, Marzo de 1882.—*Ignacio Freire.* NOTA—Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 6136 p2 m31

LAGOS & SAHORES

HOY VIERNES 12, continua el gran remate de mercaderias

Por cuenta de la casa de los señores

CHALLE Hnos.

SUCESOR J. M. CHALLE

EN SU NUEVA CASA, CALLE MAIPU Nos. 134 AL 136

Se presentará un variado surtido de mercaderias, completamente nuevo. 7833 p1 m12

CIGARRERIA POPULAR

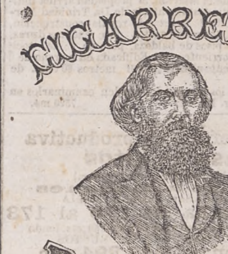

DE JUAN POSSE Y Cª. 282 Florida, esquina General Lavalle 192 BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios 3866 p6 ms feb 2

ALAMBRE PATENTE CAMPANA EXTRA 6

Campana Extra	No. 6	£136
De Acero	No. 6	$307
" "	7	2776
" "	8	230

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.

Jorge Bell é hijos. perm. 297 Defensa 303

LA MAQUINA DE LAS MAQUINAS ES SEGURAMENTE la de FRISTER & ROSSMANN

Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, ademas de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.

Sencillisimo Con aparato para hacer ojales EN CUALQUIER GENERO

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA GEORGE PRINS Casa introductora 49—TACUARI—51

EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO

Curacion del ASMA con los POLVOS del Dr Cléry

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª.

Electricidad

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadisimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

ÚNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores— NEWLAND HERMANOS DENTISTAS AMERICANOS FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Au Corset Parisien

ESPECIALIDAD EN CORSÉS SOBRE MEDIDA

Mdame Georges, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir un nuevo y selecto surtido de géneros para corses y la nueva cinta higiénica para señoras.

Este especial de corses para las señoras que adolecen del vientre, aprobado por varias Facultades de Medicina y premiado en la última Exposicion de Paris.—Este corse supera con ventaja las renombradas fajas de Mme. des Vertu de Pris; calle Maipú 89 y 234 esquina Corrientes. 7405 p1m m3

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION CHOCOLAT MENIER de PARIS CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Grabados en madera

UNICA CASA EN BUENOS AIRES SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como son retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente. Precios módicos.

140 Calle Piedad 140 H. D. WOODWELL

JARABE Y PASTA de PIERRE LAMOUROUX recomendados por los Medicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc. *Depósitos en todas las principales Farmacias* EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION PIERRE LAMOUROUX, Farcº 45, calle Vauvilliers, Paris

Tomás Coquet Y CARLOS SMALL CIRUJANOS DENTISTAS MAIPU 162

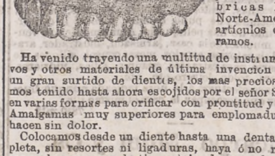

Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

SALUD PARA TODOS ¡¡La SANGRE es la VIDA!!

El ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que contaminan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; dá á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, medicos y particulares.*— Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos. En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª. LEER EL PROSPECTO

Ruggero Bossi & Co.

CASA INTRODUCTORA FLORIDA 159 Y CUYO 150

ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICAS CIRUGIA, OPTICA, FERRETERIA, NAVAL, CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS

Artículos en general de bazar y ménage

PAPEL PINTADO, ULTIMAS NOVEDADES

Gran taller de pintores y empapeladores

La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos. 3849 p6m f1

Por Pedro de Elizalde & Ca.

IMPORTANTE REMATE

De MERCADERIAS

Por cuenta de dos casas introductoras

EL VIERNES 12 DE MAYO

EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213

A PLAZOS

El Viérnes 12 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por cuenta de dos casas introductoras, un notable surtido de mercaderias de la estacion. 7776 p2 m11

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR,

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI Hos y Cª; — ZINERONI y Cª.

A los almaceneros ACEITE!!!

Llamamos la atencion de nuestros almaceneros sobre el aceite *extrafinº puro de olivo* garantido en latas de media y cuarta arroba premiado en la Exposicion Nacional Italiana de Milan, de la acreditada marca ARDISSONE FLLIDI O. B. DE DIANO MARINA. Unicos introductores *Bianchi Costa y Ca.*—Calle Venezuela 113. 5303 p 3m m11

ÓRGANOS de ALEXANDRE PADRE é HIJO

PARIS, 106, calle de Richelieu, 106, PARIS

ÓRGANOS TRANSPOSITORES para las Iglesias — ÓRGANOS DE PERCUSION para los Salones

ÓRGANOS DE ESTUDIOS

Gran surtido de modelos, desde 75 fr. hasta 6.000 francos.

Se envian franqueados los Catálogos que se pidan.

Linimento Botturi para curar caballos

MARCA DI FABBRICA G B GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, de Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los especificos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas sobre-huesos, lobanillos las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frascó

—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á 15$ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mas por menores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734

RODOLFO NEWBERY Dentista Norte-Americano FLORIDA 125

REMEDIO PARA CURAR VASOS LA INFALIBLE PROPIEDAD DE JUAN FRERS ESTANCIERO DEL AZUL DEPOSITO BOTICA RODOLFO WOLFF PERU 107, BUENOS AIRES

¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos. Se devuelve su importe si no cura inmediatamente. Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas perm.

Estracto de Yerba Picante del Dr PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

ÑANDUBAY

Gran rebaja en los precios DE POSTES Medios postes y estacones

CORRALON INGLES De Juan E. Turner & Ca. 335—MENDOZA—335 BOCA 7389 p1 m m3

FAWCETT, PRESTON Y Cª Ingenieros y Constructores LIVERPOOL

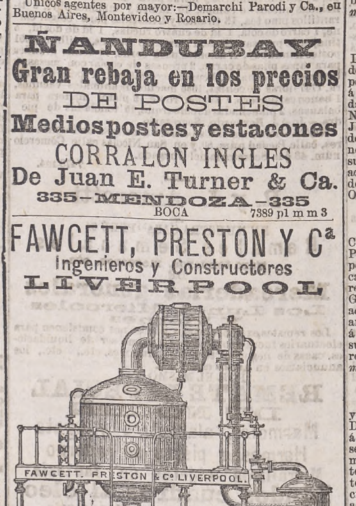

Los señores FAWCETT, PRESTON Y Ca. tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.

TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.

Para presupuestos y planos ocúrrase á GUILLERMO J. HILL RUNCIMAN Y Ca. 73 PIEDAD 73 BUENOS AIRES 5142 v d31 m7

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

Se hace saber al público que en la oficina de sellos se encuentran en venta, el Registro Oficial del año 1881, al precio de cincuenta pesos m|c. y un folleto que contiene la ley de expropiacion de 1881 y la de cercos de Estancia de 1880, al precio de cinco pesos m/c. el ejemplar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*El Gefe* 7562 p15 m5

EDICTOS

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á don FROILAN LOPEZ, que dentro del término de 30 dias deben presentar al Síndico don Agustin Vidal, domiciliado en la calle de Victoria núm. 31, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Augusto Milberg, domiciliado calle Corrientes 586, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos citados tramitan por la Secretaria del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma. —Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 7817 p20 m12

Por disposicion de D. Lucio Ledesma, Juez Comisario del concurso formado á D. DOMINGO DELLA VEDOVA, se convoca por última vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 15 de Mayo á las 2 de la tarde, para que tenga lugar el juicio de verificacion de creditos; debiendo esta tener lugar en el patio de la Casa de Justicia. —Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano-Secretario. 7837 p3 m12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GERONIMO CORSÁNEGO, ya sean herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 7845 p1m m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. JULIO ROMEUF, para que en el perentorio término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca al Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponda en los autos que le sigue D. EUSTAQUIO PION por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882. —*Pedro Monasterio*, Secretario. 7853 p15 m12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO LALANNE y doña LETICIA LALANNE DE ROCHA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Pedro Monasterio*, Secretario. 7836 p1 m m11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á D. FERNANDO MOLINA ó á sus herederos, á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á manifestar si es ó no suya la firma que aparece en una escritura otorgada con la fecha 12 de Marzo de 1865 en el pueblo del Tandil por el referido Molina á favor de D. Saturnino Pita, de un terreno situado en el cuartel 1º, en el parage denominado las Chilcas, compuesto de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, lindando por el Norte con D. Bartolo Pereyra, por el Sud con el vendedor, por el Este con D. Luis Burgos, por el Oeste con D. Cárlos Billar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Cabildo. 7802 p1m m11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Emiliano Garcia, se notifica por medio del presente á los señores MARTI Y CASAS la providencia recaida en el escrito presentado por el Síndico pidiendo revocatoria del auto en que se mandaba recibir la causa á prueba, y cuyo tenor es el siguiente. Buenos Aires, Mayo 2 de 1882. Traslado y autos, GARCIA—Ante mí, *Cárlos N. Gonzalez* Al mismo tiempo se le hace saber que se han señalado los dias Lúnes y Juéves de la semana para que las partes concurran por la oficina á ser notificados bajo los apercibimientos del derecho.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. Cabildo, 2o. patio. 7801 p6 m11

Por disposicion del Juez de 1a. Instancia de la Provincia en lo Civil y Comercial del Departamen de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA MONSALVO DE LLANOS y doña IGNACIA LLANOS, para que en dicho término comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por intermedio de la Secretaria del escribano D. Ramon Wright, á la cual me hallo adscripto, Buenos Aires, Abril 1º. de 1882—*Ricardo M. Wright.* p5 m10.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON JUAN J. LEGUIZAMON, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario, sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Adolfo Lamarque*; Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7683 p15 m9.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á DON SEBASTIAN CASARES, para que dentro del término de esta publicacion, que se hará por quince veces, comparezca por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido el Banco Hipotecario sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Adolfo Lamarque*; Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 7682 p15 m9.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BARTOLO, Da. DAMIANA, Da. GERONIMA, D. AVELINO, Da. FELISA Y D. JUAN GUTIERREZ Y PERALTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882—*Emilio del Valle*: Oficina calle de Bolivar núm. 21 (Cabildo). 7707 p1m m9

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GERMAN CASCALLARES, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe al deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que tubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez.*—Casa de Justicia, Bolivar núm. 31. 7665 p30 m9.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ MARIA PEREZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 7233 p 1m a28

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, al Martillero Don ENRIQUE SPIKA para que dentro de dicho término comparezca por intermedio de la Secretaria de Don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Lorenzo Segovia y á dar cuenta del remate que en esos autos se le encomendo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Regino Lecthos* Escribano Público Cabildo. 7545 p15. m5.

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo civil del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN REPETTO: para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Regino Lechós*: Cabildo (altos). 6545 p30 a12

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, de conformidad con lo que dispone el artículo 1641 del Código, á todos los acreedores del concurso formado á los fallidos OLIVARES y FERNANDEZ, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra, por insuficiencia del activo.—Buenos Aires. Mayo 2 de 1882.—*Joaquin Reynoso* Escribano Secretario; Bolivar 21, 7529 p15 m5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña VENTURA DEGAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Julio Fernandez*; Cabildo. 6658 p1 m a15

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN POZZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1882.—JULIO FERNANDEZ. Cabildo. 6543 p30 a12

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. CARMEN EVANGELISTA, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Juan B. Igon, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José M. Callejas, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Miguel Repetto.* 7065 p15 a23

JUZGADO DE PAZ DE LAS FLORES

Por el presente se cita, llama emplaza al vecino del cuartel 4º. de este Partido, D. Santiago Sucast, se presente en este Juzgado dentro del término de treinta dias, contadas desde la publicacion de este edicto á fin de que arregle los asuntos que con varios acreedores ha dejado pendientes correspondientes al negocio de horno de ladrillo que tiene en el Salado, bajo apercibimiento á ser juzgado en rebeldia si no lo verifica.—Las Flores, 25 de Abril de 1882.—*N. Cisneros*, Juez de Paz. 7235 p30 a29.

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de D. Martin José Leguia y Da. Cármen Goizueta, se presenten en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 6688 p1 m a15.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN D. ALLEGRI, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Manuel Garay.* 7650 p30 m7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARGARITA WORD, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.— *Regino Lecchós*; Cabildo. 6988 p 1m a22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LLORENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado, comparezcan por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa, donde se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 7630 p30 m7

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente, se cita, llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL CARDOSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Mayo 4 de 1882.—*M. Faramiñan.* 7622 p30 m7

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se convoca á junta general á todos los acreedores de DON ENRIQUE J. MARTINEZ, para que comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe, el dia 29 del corriente á la una p. m. con el objeto de procederse en el concurso á la verificacion de créditos que ha sido decretada, á cuyo efecto se publica el presente por término de 15 dias contados desde esta publicacion, previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.—*Adolfo Lamarque*: Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 7633 p15 m7

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN DIAZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Abril 21 de 1882.—*Victorino Abrego*, Juez de Paz. 7225 p30 a28.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la sucesion de don JOSE SANTOS PAEZ y doña MELCHORA VALENZUELA, siendo sus linderos: al Norte don Cándido Galvan; don Nil y don Juan Buchanan, por el Sud con la estancia de Oldendorff, denominado "Santa María" por el Este con varios que son: Godoy, Avenzaetgui, Arrascaeti, Abascal y Barragan, y por el Oeste doña Maria Domselaar de Frers, (antes Santana); para que en dicho término, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882—*Ricardo M. Wright*, Escribano público; Bolivar 1, Cabildo. 7326 p30 m2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ANTONIO NUÑEZ y doña EUGENIA CALLEJA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Guerello, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.— *Emilio del Valle.* 9996 p30 a22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio de presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CIRIACA IRAOLA DE JACOBE Y D. CECILIO JACOBE á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1882. *Julio Fernandez*: Cabildo. 7037 p30 a23

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. MANUEL ARRUPE, se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 6687 p1 m a15

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren como herederos con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MASSA á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escb. Secretario D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma y tomar la intervencion que les corresponda en el juicio que contra el causante sigue Don Estéban Prado sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril veintiuno de 1882.—*Regino Letchos.*—Cabildo. 7172 p30 a27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á D. ENRIQUE MAGALLANES para que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á contestar un traslado de la demanda que contra el ha interpuesto D. Eduardo Dagustini, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente en juicio.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882.— *Manuel Garay.* 6956 p15 a28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE FILZOLA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Abril 19 de 1882.—*Horacio Turio*, Secretario. 7211 p30 a28.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña HILARIA MORANCHEL, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 6571 p30 a13.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don PEDRO BLOMUSTEIN y doña JUANA CRUZ, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 6705 p30 a18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN GROPPALLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 7086 p30 a26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. JOSÉ VIVAS y Da. ROMULA GOMEZ, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Abril 3 de 1882.—*Rodolfo Penelo*, Secretario. 6522 p30 a13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Doctor Don Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á D. CRUZ R. BENAVIDES, por el término de ocho dias para que comparezca á estar á derecho en la demanda, que por cobro de un pagaré valor de veinte y un mil pesos m/c, ha entablado D. Pedro C. Claypole, bajo los apercibimientos de procederse en su rebeldia.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Escribano-Secretario. Cabildo. 7399 p8 m3.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, á don PEDRO A. MORALES, Escribano público que fué de este partido, para que se presente á este juzgado á contestar á la demanda que por venta de unos muebles y cumplimiento de un contrato, le ha interpuesto don Miguel Herrera; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Este edicto se publicará en los diarios de la capital LA NACION, *La República* y *La Prensa*.—Arrecifes, Abril 25 de 1882.—*P. Landin*, Juez de Paz. 7478 p15 m4

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FORTUNATO RAMON SIDAÑES, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, Marzo 17 de 1882—*Emilio del Valle*—Oficina, calle Bolivar núm. 21, Cabildo. 6918 p30 a16.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el presente, que se publicará durante 15 dias, á D. Juan N. Coelho, para que dentro de dicho término contados desde la primera publicacion de este edicto, comparezca por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho en la causa que le han promovido los señores Lumb y Hnos. y Ca. por cobro de 26,826 $ fts con 80 cents. bajo los apercibimientos de derecho.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1882.—*Juan G. Araujo*, Escribano-Secretario. 7446 p15 m3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUSSELL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe; Bolivar 21 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882 —*José M. Casabal.* 6617 p30 a15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LORENZA MIRALLES, BENITO CORDOMI, padre, BENITO, PEDRO, LUIS Y JOSÉ CORDOMI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* 6983 p 1m a22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Sixto Villegas, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*José Agustin Novaro*, secretario. 7120 p1 m a26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SUELDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882. *Ricardo M. Wright*: Bolivar 21, Cabildo. 7018 p30 a23

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la publicacion de este edicto, á D. GIL RAMIREZ, para que dentro de dicho término comparezca por si ó por apoderado legalmente constituido, á tomar la participacion que le corresponde en el juicio seguido por el Dr. D. Adolfo Cano por cobro de pesos, bajo apercibimiento, de nombrársele defensor de oficio.—Dolores, Marzo 27 de 1882—*Lino D. Lagos.* 7549 p15 m5

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de DON AMBROSIO CASTAÑETTO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Manuel Garay.* 7550 p30 m5.

REMATES

Baltar & Quesada REMATADORES Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca 78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR

Mayo

Mayo 13 á las 3—De la finca calle Cerrito núm. 130 y 132—Base $ 350,000 m|c.
Mayo 14 á las 12—De los muebles de la casa-quinta del Sr. Caron, en el Caballito.
Mayo 14 á las 4—De terrenos en calle Bermejo, cerca del 11 de Setiembre, sin base.
Mayo 14 á las 4 1|2—De una quinta en Maipú—Base $ 86,666 m|c.
Mayo 15 á las 3—De la finca Charcas núm. 787 al 789—Base $ 380,000 m|c.
Mayo 16 á la 1—De carneros y ovejas Rambouillet importados.
Mayo 17 á las 2—De terrenos en la Ensenada.
Mayo 18 á las 12—En el Pilar, estancia conocida por de Litardo 382 cs.—Base $ 1500 la cuadra y 5000 ovejas, vacas etc.
Mayo 21 á la 1—En Flores de la finca calle Necochea núm. 19 al 23—Base $ 50,000 m|c.
Mayo 21 á las 4—De la finca calle E. U. núm. 578—Base $ 100,000 m|c.
Mayo 21 á la 1½—En Moron. De una casa quinta sin base y al mismo tiempo muebles y útiles que existen en la quinta.
Mayo 21 á la 1½—En Moron, 1 manzana de terreno, en las calles Real y Constitucion—Sin base.
Mayo 23 á las 2—En nuestra casa. De los campos del Tordillo en Dolores. Base $ 750,000 el lote.
Mayo 29 á la 3—Judicial de un terreno con algunas piezas en la calle Cuyo 1026—Base $ 113,925 m|c.
Mayo 30 á las 3—En nuestra casa de 300 leguas de campo en Italó. Base 12 $ la hectárea.

JUNIO

Junio 9, á las 2. En nuestra casa. Judicial. De la quinta "Eden", en las Lomas de Zamora, calle Boedo núm. 126. Base $ 100,000 m|c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 4 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

Calle Estados Unidos 578 CASA CHICHE

Base para la venta 100,000 ps. m|c. Alquiler mensual 1000 ps.

Venta Ad-Corpus

El Domingo 21 del cor'te A las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios.

La preciosa casita arriba indicada, construida en terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo.

El edificio hecho en cal, madera duras y techos de azotea de baldosas, se compone de 7 piezas bajas y 1 alta, las primeras con cielo rasos de yeso y piso de tabla, empapeladas.

Dos patios embaldosados, algibe, gas, huerta con algunos árboles, un gran pozo con pileta de material.

Zaguan con puerta de fierro y cielo raso de yeso, puerta de calle de cedro y ventanas con rejas, balcones de lo mas moderno, lo mismo que todo el frente.

El edificio es una monada y por sus comodidades, propia para una regular familia.

El precio fijado para la venta, no puede ser mas módico, pues el edificio solo no se hace por $ 150,000 m/c. así es que por cien mil $ es una pichincha.

Títulos inmejorables. 7719 m7.

POR LOS MISMOS

Gran remate

De 300 leguas de tierra EN LOTES

Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de ferro-carriles

Base infima para la venta

12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
12 ps. papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos

El Martes 30 de Mayo A las 2 p. m. En nuestra casa, Alsina 78

Calidad de las tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente de las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion. Distan solo ocho leguas de Italó, y son las que ocupaban las tribus de Baigorria Baigorrita, etc., situadas alrededor de la célebre laguna del "Cuero" y otras tan importantes como estas. Basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderias de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga en su famoso libro "Descripcion topográfica de la Pampa", inserta el diario científico del Dr. Dupond, quien dá interesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contienen. No los publicamos aquí por ganar espacio.

Situacion de las tierras—Estos campos están á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahia Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La valiosa Estancia que va á establecer en Italó los señores Carranza, Rodriguez Orey, del Valle, Demaria, Rosa, etc., solo dista 8 ó 10 leguas de los campos que vendemos. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150,000 pesos la legua ó sea á 60 pesos la hectárea, menos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo doce pesos papel la hectárea. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.

Comunicacion con estas tierras—Estos campos solo distan doce á quince leguas mas hácia á Buenos Aires del actual Ferro-carril que va de Rio 4º á Villa Mercedes y una vez construido el Ferro-carril de Clark que debe salir de la ciudad de Mercedes en Buenos Aires quedarán inmediatos al trayecto que recorra. Los trabajos de construccion de este Ferro-Carril, que los estudios ya están hechos y aprobados, deben empezar en estos dias segun telégrama publicado por todos los diarios. Estos campos están cruzados por innumerables caminos que van á Italó, á Sarmiento, á Trenquelauquen, á Gainza, etc., etc., y es sabido que hay galera para Gainza, Italó, etc.

Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacional y son los que el Exmo. Gobierno de la Nacion dió por ley del Congreso al Gobierno de Córdoba.

Una parte de ellas están en jurisdiccion de Córdoba, cerca del límite de Buenos Aires y otra en jurisdiccion nacional, lindando con los primeros. La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros que estará á la vista.

Condiciones de pago—Venderemos las 300 leguas de tierra que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con accion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una tercera parte al firmar la escritura y el resto en obligaciones garantida por las tierras á 3, 6, 9, 12, 15, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.

Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra venta se harán por el escribano D. Victoriano Cabral y Manuel Salas, que ha sido nombrado á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba y concurrirá á la escrituracion como representante de dicho Exmo. Gobierno, el Dr. D. Salustiano Zavalia. Las escrituras se hará por tierras, libre de todo gravámen.

Otros datos y planos—Se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y ca. Alsina.

Baratura de estas tierras—Solo indicaremos como datos para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35 pesos la legua al contado. 7720 m9

POR LOS MISMOS

DE UNA SOLIDA PRODUCTIVA Y ELEGANTE

Casa de altos

Construida á todo costo Y A LA MODERNA

INMEJORABLE LOCALIDAD Y MUY CENTRAL

Calle Cerrito Nos. 130 y 132

Renta mensual 3,500 ps.

Base para la venta 350,000 pesos

AD-CORPUS

El Sábado 13 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños y separacion de sociedad:

La elegante y sólida propiedad arriba indicada, construida á todo costo, sin economia de ninguna clase, empleándose los mejores materiales que hay en el pais y como lo prueban ver las personas que visiten la casa, pues desde que fué construida no ha habido que gastar un solo peso en remiendos, composturas y blanqueos, pues esta casa interior y exteriormente pintada al óleo.

El terreno se compone de 9 metros 91 mlts. de frente al Este, por 30 metros 31 mlts. de fondo, equivalente á 12 vs. de frente por 38 vs. de fondo.

El edificio consta de una casa baja con zaguan, primer patio y 2do. zaguan piso de mármol blanco y negro, cielo rasos de yeso, galeria en el primer patio con cielo rasos de yeso, algibe con brocal de mármol de color, puerta de fierro en el zaguan á la calle, 2º, y 3er. patio embaldosados, sala y ante-sala con columnas, 4 hermosas habitaciones todas con pisos de tabla, riquisimos cielo rasos de yeso, otra pieza mas piso de baldosa, linda cocina forrada en azulejo y cielo raso de yeso, altillo sobre la pieza de sirvientes, 2 letrinas, inodoros con altillo, gas en toda la casa, puertas exteriores de cedro, patios pintados al óleo, etc.

CASA ALTA—Zaguan á la calle, puerta de fierro, piso de mármol negro y blanco, escalera de mármol hasta el primer descanso, el resto de cedro, galeria de fierro en el vestíbulo y los patios; iguales comodidades que en la casa baja, aguas corrientes, bomba para algibe, gas, &.

Como puede verse ambas casas son muy cómodas, las habitaciones elegantes, casas que no se han hecho propiamente para alquilar, sinó para que las habiten sus propietarios, asi es que los inquilinos actuales son de muchos años y de primer órden y casi podemos asegurar que dificilmente la dejarán.

Las personas que quieran hacerse de una buena propiedad en la que no tendrán que gastar un centavo por la manera que está construida, no dejen de verla para convencerse de que no exajeramos.

Títulos superiores.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 7268 a29,

A LAS FAMILIAS

¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!

Suelen ser nocivas á la salud

Pedid la rica galletita de la nueva marca LEONOR

Galletita sin rival en el pais y que no teme comparacion de ninguna clase.—Buscad: LEONOR

Dedicada expresamente á los estómagos delicados y débiles, á las personas de gusto refinado y á las familias de buen tono. Pero sobre todo

Desconfiad y huid de aquellos bombos exagerados y engañadores

Con que suelen algunos imitadores ocultar maliciosamente la notable inferioridad de sus productos. Probad la galletita de clase superior extra LEONOR

Y pronto os convencereis que es verdaderamente esquisita y que no engañamos á nadie! Probad LEONOR

Y convendreis que son pocos cuántos elogios se hacen de ella; y *á fin de evitar sorpresas* exigid en cada caja y en cada galletita las palabras LEONOR

De la gran fábrica á vapor de galletitas LA UNION

CALLE DE CUYO, NUMEROS 1087 AL 1093

De PEDRO BERCETCHE

La única premiada con medalla de oro en la ACADEMIA NACIONAL DE PARIS

¡Mucho ojo con las imitaciones! 7173 p 1mes a27

POR LOS MISMOS

Esplendida area DE CAMPO FLOR

De primera clase 382 cuadras cuadradas

Con magnifico alambrado, 6 tiros Monte, poblaciones, corrales, etc.

5,000 OVEJAS MESTIZAS FINAS

Una punta de vacas mestizas Caballos, etc., etc.

EN EL PARTIDO DEL PILAR ESTANCIA CONOCIDA POR DELITARDO

En el mismo establecimiento

El Juéves 18 de Mayo (dia de fiesta,) á las 12 del dia, despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion:

Una de las mejores y mas lindas áreas de campo, de primera calidad, pastos tiernos, trébol, cardos de Castilla y asnal, en fin pastos como los mejores de la Provincia, campo alto con aguada segura.

El área se compone de 382 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, que se venderá en 4 fracciones de 96 mas ó menos cada lote ó en un solo lote, segun lo piden los interesados.

El campo está todo cercado con alambre de acero de Creusot, seis hilos y postes de ñandubay.

La poblacion principal de material, techos de azotea con corredores; otro edificio de material techo de fierro galvanizado, para los peones y servicio del establecimiento, con comedor, cocina, pozo y letrina, monte de 200 por 200 con rica arboleda frutal, cercado todo, jagüel calzado en material con bebidas, corrales de ñandubay para hacienda vacuna y otro de lienzo para ovejas, otro puesto con monte de sauce y álamos y un puesto en el fondo del campo con sus corrales correspondientes para ovejas.

Esta área de campo por la calidad de sus pastos y demás condiciones, se presta admirablemente para el Establecimiento de una cabaña, invernadas ó para la agricultura, pues no hay retazo alguno que no pueda cultivarse.

Tiene su frente sobre el arroyo de Melo, y dista únicamente legua y media del Pueblo del Pilar, sobre el camino que vá á la Exaltacion de la Cruz ó Capilla del Señor, y tres leguas de la Estacion Rodriguez (F. C. O.)

El campo es conocido por de D. Mariano Litardo.

El arrendamiento que se pagó allí es de 250 $ la cuadra sin alambrado y 300 $ alambrada y los campos linderos están todos ocupados para semeteras trigo, lino, maiz, etc.

La base fijada para la venta son mil quinientos $ m/c. (1500) la cuadra y creemos inútil decir que el precio es bajo pues allí nadie vende menos de 2000 $ cuadra.

En seguida venderemos 4 á 5000 ovejas mestizas, finas Rambouillet y Negretes, con dos majadas, con padres finos, comprados á los Sres Nazar, de su cabaña del Pilar, y Negretes del señor Silveyra.

Una punta de vacas mestizas, algunos caballos, etc.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento despues de un almuerzo campestre.

En la Estacion Rodriguez habrá dos carruages el dia de remate para conducir á los interesados.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7269 a20.

POR LOS MISMOS

DE TERRENOS DE INMENSO PORVENIR SOBRE EL MISMO PUERTO

De la nueva Capital "LA PLATA"

CON FRENTE A la Bahia de la Ensenada

22 lotes desde 300 vs. cuadradas HASTA 9,000 VARAS CUADRADAS

Terrenos adecuados *Para el establecimiento de toda clase de industrias*

A venderse por lo que den Y sin base alguna

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 17 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin base y por lo que dén, cinco cuadras de terrenos los mas bien situados en el mismo pueblo de la Ensenada, sobre la misma Bahia y en terrenos de los señores Cambaceres y Pedro Larichasti; al lado del antiguo saladero de Trapani.

El terreno está dividido en 22 lotes de 50 vs. de frente todos con fondo desde 90 vs. hasta 150 vs. de manera que pueden utilizarse para el establecimiento de fábricas industrias ó cualquier negocio que necesite espacio.

La situacion de esta propiedad sobre el mismo puerto de la Ensenada, le dá un inmenso valor y de un inmediato porvenir, pues se sabe que el actual y progresista Gobierno de la Provincia vá á llevar cabo en la Ensenada y la Plata, un espíritu la construccion del puerto de la Ensenada que podemos asegurar vá á ser por su situacion topográfica y por los estudios que se vienen haciendo desde el tiempo de Rivadavia, el primer puerto de la República Argentina.

Puestas en ejecucion las obras del puerto en convinacion con las de la nueva Capital "La Plata" veremos levantarse en un corto periodo la Chicago de la América del Sud y no se nos tache de exagerados, pues tenemos entre nosotros un ejemplo vivo, con que rapidez, se levanta una nueva ciudad; allí está el Rosario que durante los 20 últimos años, en medio de nuestras luchas políticas, guerras, etc., es hoy una gran ciudad y que entonces apenas era el pueblo del Rosario.

Si esto ha sucedido en tan corto tiempo, cuando el pais no tenia recursos, ni gozaba de crédito en el Exterior, podemos estar seguros que con las actuales circunstancias la nueva capital, antes de cinco años será una hermosa ciudad y en una época no lejana quizás la rival de Buenos Aires.

El movimiento comercial que habrá entre ambas capitales, aumentará á medida que aumenten sus poblaciones y la union de ambas por los ferro-carriles del Oeste, Sud, y Ensenada, que convergirán todos sobre la Ensenada y la Plata, ha de producir beneficios que hoy nadie puede calcular.

Creemos, pues, hacer un bien en llamar la atencion de los que tienen pequeñas capitales, sobre esta venta, que tomen esta caja de ahorros, que les ofrecemos pues con 1000 por uno y cuando se acuerden se encontrarán con una fortuna de la noche á la mañana.

Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina 78. 7645 m7.

POR LOS MISMOS

De buenos muebles

RICOS MUEBLES DE GALA ESPEJOS, VICTORIA, CABALLOS

Magnifica bomba Y DEMAS MENAGE DE LA CASA HABITACION

Del Sr. Julio Caron

QUINTA DE OCANTOS EN EL CABALLITO QUINTA DEL Dr. OCANTOS

El domingo 14 de Mayo, á las 12, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el menage de la casa habitacion del Sr. Caron, por ausentarse la señora para Europa; cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 juego sala 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas Loirier y raso punzó, 2 taburetes raso fino dorado, 1 mesa centro, 1 espejo marco madera dorado, 1 id id dorado, 2 mesitas tarjeteras, 1 araña cristal 4 luces, 1 escritorio para señora, 1 lindo chiffonier, 2 mesitas tapizadas con pluche, 1 magnifica chimenea de mármol blanco, 1 espléndida garnitura para chimenea, guarda fuego y útiles, 2 lámparas floreros, 3 galerias, cortinas y cenefas de raso punzó, magnífico alfombrado Bruselas, alfombritas, adornos, etc., etc.

DORMITORIO—1 cama camera con elástico corona y cortinado, 1 armario nogal con espejo y mesa de toilette y lavatorio y 2 mesitas de noche nogal y mármol, confidente, 2 sillones y 2 sillas reps azul, 2 reclinatorios y 2 sillas para iglesia, mesa de toilette tapizada, 1 calorifero, 1 tohallero bambú, 1 araña para gas 2 luces, juego para lavatorio porcelana, id de laton, galerías de cretona, etc., etc.

2do. DORMITORIO—1 cama fierro completa, 1 lindo lavatorio jacarandá con piedra mármol y espejo 2 grandes armarios de pino, juego para lavatorio hule. etc.

COMEDOR—1 juego para comedor de nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento esterilla, 1 aparador jacarandá con piedra mármol, 1 mesa lambrí 1 araña de bronce 4 luces, 1 garnitura Larrequemine, carpeta de pluche, cristales, entre los cuales alguna pieza con música, baterías, campanillas eléctricas, vinos finos de mesa, licores, dulces, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro nogal 1 sillon para id 1 biblioteca nogal, 1 caja fierro, 1 confidente y 2 sillones forro marroquí, 1 espejo, 1 percha, 1 gran pico de gas etc., etc.

VESTÍBULO Y ANTECOMEDOR—con mesas de pino, picos para gas, bancos, sillas, filtros, etc., baño con calentador y muchos otros muebles en los cuartos de servicio, 2 escopetas con cartuchos, etc.

JARDIN—1 Magnifica bomba para jardin sistema Dudon primer premio en la última exposicion de Paris con su depósito de fierro y con sus quinientos piés más ó menos de cañeria.

UTILES PARA JARDIN—Imbernaculos, puertas de fierro y madera, cerco de cepillo de madera y de alambre gran cantidad de gallinas, pavos reales, etc., 2 parvitas de pasto.

COCHERA—1 Victoria con guarniciones, 4 caballos de tiro y silla, 1 silla de montar para hombre, 1 silla para para señora 1 incubador artificial, 1 alambique completo, cocina y despensa.

A las 2 de la tarde: 3 magnificos caballos criollos para tiro, garantidos, diestros, sanos y mansos, tiran solos y acompañados; hay un tostado para silla, los otros son un saino y un malacara. 7384 m3.

POR LOS MISMOS

En San José de Flores

De una buena casa Para renta CON CONTRATA POR CINCO AÑOS

Calle Necochea Nos. 19 al 23

Media cuadra de la Plaza—Base de venta 50,000 $—Renta 600$

Ad-Corpus

El Domingo 21 del corriente, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

La casa arriba mencionada, compuesto su terreno de 24 vs. 72 cts. de frente al Este por 53 vs. 75 cts. de fondo, con negocio de confiteria, carpinteria, zapateria y casa de inquilinato.

El edificio se compone de 7 piezas antiguas, 6 piezas nuevas con techo de teja francesa y oficinas necesarias. Esta contratada por 5 años, quedando á beneficio del propietario todas las mejoras que se hagan no pudiendo sacar nada, sino lo que sea movible.

El alquiler son 600 $ mensuales, siendo á cargo del inquilino todos los impuestos municipales; produciéndole al inquilino ps. 1500 al mes.

La propiedad está ventajosamente situada, distando solo media cuadra de la plaza y otro tanto del mercado.

Hay, pues, buena situacion y una renta segura y garantida de manera que la base no puede ser mas acomodada es decir de 50,000 ps. m|c.

Los títulos inmejorables.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7809 m11.

POR LOS MISMOS

EN MORON

De una buena casa-quinta Y un terreno Compuesto de una manzana

Lindando con la quinta del finado General Rivas

Calle Real y Constitucion

A 6 cuadras de la Estacion

Muebles y útiles de la misma Sin base

El Domingo 21 del corriente á la 1 1|2 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin base y por lo que dén, por órden terminante de su dueño:

La casa quinta arriba mencionada, construida sólidamente y á la moderna, en terreno de 30 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea muy cómodas, con pisos de madera, dos de ellas con lujosos cielo-rasos de yeso, á mas tres piezas altas techos de pizarra, como para servidumbre; despensa, cocina, cuarto de baño, cochera, caballeriza con altillo para depósito de pasto y maiz, gallinero muy seguro, algibe, dos pozos de balde, dos hermosos jardines, el uno á la calle y el otro al fondo de manera que la casa queda al centro, ambos rodeados de verjas de fierro; dos glorietas muy bonitas, en fin es una linda casa quinta con todas las comodides deseables.

Hay gran cantidad de plantas de adorno muy finas, árboles de las mejores clases, parrales sobre arcos de fierro, &, &.

Frente á esta quinta, calle en medio, otro terreno compuesto de una manzana proximamente.

Al mismo tiempo—Los muebles y útiles que existan en la quinta.

La quinta está muy bien situada: dista 3 cuadras de la plaza principal y 6 de la estacion del ferro-carril.

Los que buscan casas quintas al Oeste, difícilmente encontrarán nada mas cómodo y barato, pues se venderá sin base por no poderla atender su dueño y tener que ausentarse á la estancia, sinó esperaria la mejor época para su venta que es la primera.

Títulos de primer órden. Por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7808 m11.

POR LOS MISMOS

LOS MEJORES CAMPOS DE LOS Montes del Tordillo

La mayor parte del abra grande de esos campos —Libres de inundaciones

5 lotes de 400 cuadras

O sea 1|4 de legua con la base de $ 75,000 m|c. cada uno

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 23 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Una área de campo situada en el partido de Dolores, parage conocido por Montes del Tordillo, compuesto de una agua y cuarto, tomando la mayor parte de la obra grande esos campos.

La venta se hará en fracciones de 400 cuadras ó sea un cuarto de legua con la ínfima base de 75,000 $ (setenta y cinco mil pesos) ó sean 300,000 $ legua, precio aproximado al fijado por el Gobierno de la Provincia al vender estos campos.

Creemos por demás decir que por este precio no se encuentran tan ventajosamente situadas y que quedan á un dia de viaje de la capital.

Los pastos son tiernos, terrenos altos y libres de inundaciones y con abundantes montes de tala, que, como se sabe, es un ramo de produccion importante en aquella localidad.

Los lotes están enumerados del 1 á 5, correspondiendo cada número á los del plano del Gobierno, á saber:

El Nº. 1	al	18
2	"	11
3	"	12
4	"	13
5	"	19

conforme al plano original que sirvió para la venta y que existe en el Departamento de Ingenieros de la Provincia bajo el núm. de la seccion Dolores.

Por planos y demás informes ocurran á nuestra casa Alsine 78. 7756 m16.

POR LOS MISMOS Judicial

De un gran terreno

Algunas piezas de material Y otras de madera

24 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fdo

Calle Cuyo No. 1026

Ad-Corpus

El Lúnes 29 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:

Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techo argamasados, 5 piezas mas, de tabla techo de zinc, edificadas en terreno de 21 mts. 217 mils. de fondo al Norte, por 58 ms. 514 mils. de fondo al Sud, equivalente á 24 vs. 50 cts. por 62 vs. 80 cts. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 31 mts; 650 mils. con un pequeño martillo en su favor de 30 cent de Sur á Norte por 10 mts. 825 mils. de Este á Oeste que forman una área total de 1257 mts. 37 vs. cuadradas.

El todo tasado en la cantidad de *ciento setenta mil ocho cientos ochenta y cuatro* pesos m|c. 170,884 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 113,925 ciento trece mil novecientos veinte y cinco $ m|c.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo, en el Cabildo (abajo) y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7106 a25.

POR LOS MISMOS

Remate sin igual como negocio

De la mas productiva quinta en MAIPU

A 4 cuadras de la Estacion del F. C. del Sud

Con sus productos queda pagada en ménos de dos años—Base para la venta $ 86,666 m|c

El domingo 14 del corriente á las 4½ de la tarde despues de la llegada del tren, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sobre la base arriba mencionada, la quinta arriba mencionada, antes de propiedad del Sr. D. Matias Ramos Mejía (hijo), la mejor y mas productiva de Maipú, y cuyo terreno consta de 4 manzanas ó sean 260 varas de frente por igual fondo, sembradas casi en su totalidad de alfalfa, que produce al año de 25,000 $. Toda cercada perfectamente y en buen estado con postes de ñandubay y álamos vivos, rodeada de dos hileras de eucaliptus de varias clases y con muchos otros árboles de adorno.

Hay en la quinta dos casas hechas á todo costo; una se compone de diez habitaciones con techos de teja francesa sobre tejuela, cielos-rasos piso de madera y baldosa y en tres de ellos cuarto de baño con tina de cal y tierra romana; corredores embaldosados, cocina, letrina, etc. etc.

Esta sola casa cuesta mas de ciento veinte mil pesos m|c y está alquilada por 700 $ m|c. mensuales, contratada hasta el 31 de Setiembre.

La otra casa, que es una panaderia, es tambien perfectamente construida y se compone de 6 habitaciones con techos de fierro, á mas una cuadra de panaderia de 12 vs. de largo por 6 vs. de ancho, horno construido en toda regla y que con los mismos enseres podria en muy poco hacerse otra casa, pues está rodeada de dos paredes.

Este y la cuadra tienen techo de fierro sobre ladrillo.

Se vé por lo que antecede que la propiedad que ofrecemos en venta cuesta mas 250,000 $ m|c. y la venderemos por poco mas de la tercera parte de su costo, estando tasada por la Contribucion Directa con 480,000 $ m|c.

El comprador pagará la mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con garantía hipotecaria del mismo bien raiz y con descuento correspondiente si se paga al contado.

Podemos citar este remate como sin precedentes en la historia de las pichinchas, pues el que compre esta propiedad, puede pagarla casi en un año con lo que ella produce, bien entendido.

Titulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 7484 m4.

POR LOS MISMOS SIN BASE

Un gran terreno

16 vs. de frente por 97 vs. de fondo

A inmediaciones de la Estacion Nueva del ferro-carril del Oeste en el 11 de Setiembre.

CERCADO DE PARED

Calle Bermejo al lado de la Comisaria

Ad-Corpus

El Domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por lo que dén y por órden terminante de su dueño un terreno compuesto de 16 vs. de frente al Este por 97 vs. de fondo sobre la calle Bermejo, media cuadra de la calle Cangallo, 1 cuadra de la nueva Estacion del ferro-carril del Oeste y de la fábrica de Bietcher al costado mismo de la casa que ocupa la comisaria. Se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

La situacion del terreno es ventajosísima y con la formacion de las grandes Estaciones y depósitos del F. C. del O. es fuera de discusion que las propiedades de esa localidad aumentarán notablemente en valor sin tomar para nada en cuenta la proximidad de la Exposicion Continental.

Nos parece inútil entrar en mayores detalles sobre el particular, pues el mas negado no le escaparán todas las ventajas que ofrece aquella localidad. La venta se hará por cualquier precio, así que el que quiera emplear bien su dinero, no debe faltar al remate.

Títulos excelentes.

Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 7485 m4.

POR LOS MISMOS

LA VASTA CASA-QUINTA

Calle Charcas 787 y 791

GRAN EDIFICIO CON ALTOS *Jardines, cochera, caballeriza, etc., etc.*

34 varas de frente por 71 de fondo

Base para la venta 380,000 ps.

El Lúnes 15 del cor'te A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y por cuenta de sus propietarios:

Esta gran casa quinta que en un tiempo fué ocupada por Mr. Ducros Aubert, ministro de Francia, y cuyas vastas comodidades han podido ser apreciadas por las personas que visitaron la casa cuando vendimos los muebles de ese caballero.

Tiene mas de veinte habitaciones entre altas y bajas, sótano, cocina, grandes cocheras, caballeriza, corredores con columnas, pisos de mármol, algibe, gas, pozo.

Un gran jardin en el centro de la casa, entrada separada para carruage; es en fin una vasta y cómoda casa, que evita á una familia salir al campo, pues es una casa quinta en la misma ciudad y con un tranway á 20 varas de distancia.

La base fijada para la venta es bajísima y como en las anteriores, se ha tenido en vista realizar las propiedades todas por ser una liquidacion y $ 380,000 m|c. no es precio para una mansion como esta y que dá 3500 pesos de alquiler.

Los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia, desde las 12 á 4 de la tarde.

Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 7583 m6.

POR LOS MISMOS

ATENCION

Cabaneros y Estancieros

20 carneros, 2 ovejas — RAMBOUILLET

ESPLENDIDOS ANIMALES

ENVIADOS PARA LA EXPOSICION Por el señor Von Homeyer

En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 16 de Mayo á la 1 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado un lote de 20 carneros y 2 ovejas con cria de la ya muy conocida y acreditada cabaña en Ranzin del Sr. Von Homeyer.

Es un lote que llamará la atencion de los inteligentes y no insistimos sobre las condiciones de estos animales por ser ya muy conocidos por su tipo, tamaño, formas y calidad de lana.

El detalle es el siguiente:

16 carneros de 23 meses.
3 id id 3 años.
1 id id 7 id.
2 ovejas con cria.

Estos animales pueden verse en la seccion Rural de la Esposicion Continental y en nuestra casa Alsina 78. 7587 m2.

POR LOS MISMOS

Para cabañas y estancias

De 4 carneros

Sangre pura Rambouillet

PROCEDENTES DE LA CABAÑA NACIONAL EN RAMBOUILLET

Uno de ellos animal sobresaliente

En nuestra casa, Alsina 78

El mártes 16 de Mayo á la 1 p. m. remataremos por cuenta y órden de quien corresponda, á la mas alta postura y al contado, cuatro lindísimos carneros procedentes de la cabaña Nacional y cuyo detalle es el siguiente:

Nº. 204, 288, 194, 191 — 2½ años.

Estos carneros son todos muy buenos, habiendo entre ellos uno notable; en cuanto á su orígen, basten decir que vienen de la cabaña Nacional de Francia, (antes Cabaña Imperial).

Recomendamos especialmente estos animales á los señores estancieros que quieran dar buena sangre á sus tropillas.

Pueden verse en nuestra casa, Alsina 78, desde hoy. 7853 m12.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7,

POR LOS MISMOS

En Barracas al Norte

De un lindo pedazo de tierra RODEADO DE EDIFICIOS

Dividido en lotes

Con frente á las calles Salta, continuacion Sola, empedrada, San Antonio

A pocas varas de la Plaza Herrera

El tramway pasará pronto por el frente de estos terrenos

Al mejor precio

No hay base

El Domingo 14 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño, al mejor precio y al contado, estos lindos terrenos de mucho porvenir, por su espléndida situacion proxima al Puerto de Barracas. El terreno se compone de 71 vs. de frente á la calle Sola, empedrada, por 75 de fondo y frente á la calle San Antonio, formando esquina á la de San Patricio.

Dividida en 6 lotes:

4 de 14 varas de frente á la calle Sola por 75 de fondo á frente á la de San Antonio.

Remates de la Casa BALTAR Y QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

GANADOS

Importante remate

De 4 soberbios toros

De 17 á 24 meses

2 lindas vaquillonas

SERVIDAS POR PADRES NOTABLES

Sangre pura Durham

30 buenos carneros Lincoln

Todos ellos de 13 y 14 meses de edad

DE LAS AFAMADAS CABAÑAS

De Lincolnshire

Venidos por los vapores ROSSE y GUADIANA

A la consignacion del Sr.

D. Diego H. Getting

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 15 de Mayo, á las 2 p. m.

Venderemos por órden y cuenta del Sr. Getting los espléndidos animales arriba mencionados.

Recordamos á nuestra clientela que el Sr. Getting es el que últimamente recibió ese notable lote de carneros, que fueron muy apreciados, no solo por su tamaño escesivo, sino por la brillantez y largura de la lana.

Invitamos á los Sres. hacendados á visitar estos animales que indudablemente son de los mejores que se han introducido al país.

NOTA—Los animales vienen todos con sus pedegrees firmados por los criadores, visados por el Sr. Consul Argentino y traen además certificados de veterinarios, donde se acredita su estado y perfecta salud. 7751 m10.

8 vacas y 2 toros

SANGRE DURHAM

Notables animales en sangre y belleza de formas

ORIGEN DE Tapiales

De los Señores Elia

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 19 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por cuenta de sus dueños al mejor precio, al contado y sin retirar lote, las 8 lindas vacas y 2 toritos Durham, origen de la Estancia Tapiales de los señores Elia hnos. cuya bondad es reconocida y aceptada por todas las personas inteligentes en vacuno.

Este lote no dejará sin duda que desear, pues su tamaño y formas demuestra á los interesados la superioridad de su sangre.

Los animales pueden verse en nuestra casa, tres dias antes del remate 7410 m6.

2000 cabezas de ganado vacuno

Al corte

En muy buen estado

Con 10 por ciento de novillada de 1 1|2 arriba inclusive

Garantido

Puede visitarse cualquier dia

En el establecimiento San Francisco

Rincon de tres Arroyos

Las 2000 cabezas se cortarán del rodeo grande que se garante tiene 7000 cabezas

EL REMATE SE EFECTUARA

En nuestra casa San Martin 51

Al mejor postor y al contado

El Lúnes 22 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, 2000 cabezas de ganado vacuno al corte, del Establecimiento "San Francisco", situado en el Partido de Tres Arroyos, en el mismo rincon de ellos, esta Estancia está lindando con las de D. Félix Alzaga y D. Manuel Anasagasti.

La hacienda que se pone en venta tiene, (se garante) un 10 % de novillada y toda ella se encuentra en perfecto estado y se vende libre de entecado y manco, pudiendo como es consiguiente, arriarse á cualquier punto. El tamaño de ella es grande y reputada como una de las mejores del Sud.

Puede visitarse cualquier dia antes del remate y las personas de la ciudad que quieran mandar sus encargados á visitarlas pueden tomar la galera que yendo por el Azul sale de la Agencia calle Alsina 239, la que los conducirá hasta la casa de comercio del señor Prado por la galera del «Cristiano», que sale los dias 4, 10 y 16, ó bien por la galera de Tres Arroyos que vá hasta la casa de comercio del señor Paleo que sale los dias 6 y 14 para revisar la hacienda.

Por mas datos y cartas de órden, á nuestra casa, San Martin 51.

En las casas de los señores Prado y Paleo que quedan á cinco leguas del Establecimiento habrá caballos para los interesados. 7434 m3.

2 de 12 1|2 varas de frente á la calle Sola por 76 de fondo y frente á la de San Antonio, teniendo uno 2 esquinas á la de San Patricio.

Títulos de primer órden.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al estender el boleto de compra-venta. 7755 m10.

POR LOS MISMOS

Importante remate

JUDICIAL

DE LA HERMOSA Y COMODA

Barraca del PUERTO

SOBRE LA RIBERA

De Barracas

Y avenida Santa Lucia

CONSTRUCCION SOLIDA

Su costo real fué

Ps. 3.000,000 m|c.

BASE PARA LA VENTA

Ps. 1,202,946 m|c.

Con galpones para depositar 15,000 toneladas de carga

Con una magnífica prensa

PARA HACER FARDOS

RENTA SEGURA

20,000 ps. mensuales

Con un hermoso muelle de 135 metros de largo y suficiente agua al costado para buques de ultramar, el que produce actualmente pesos 7000 á 8000 m|c. mensuales.

Concluidas las obras del Riachuelo esta importante propiedad duplicará su valor.

Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta el dia

28 DE MAYO

A las 3 en punto de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor D. Martin Bustos se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Guillermo Gowland y Compañía el dia 28 de Mayo del corriente año, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José Roig situado en Barracas al Norte, Calle de Mendoza núm. 17 á 21, formando esquina á la calle de la Ribera nú 16 á 20 y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno tiene la figura de un polígono irregular de nueve lados y su estension es de 48 metros 51 centímetros de frente al Sud Este á la calle de la Ribera nombrada de Mendoza; 59 metros 57 centímos con frente al Este ósea á la Ribera; 39 metros 83 centímetros de frente al Norte 29 metros 04 céntimos de frente al Oeste, 15 metros 16 céntimos de frente al Norte que forma un martillo, 26 metros 77 centímos de frente al Oeste, 13 metros 24 céntimos al costado Norte, 3 metros 97 céntimos al Sud Oeste, con frente á la Avenida Santa Lucía, 1? metros 48 céntimos al costado Sud; y 21 metros 65 céntimos al Sud Oeste, todo lo que hace una superficie de 5,094 metros 36 céntimos cuadrado todo edificado en cal, incluso el muelle al costado de la Ribera que consta de 208 varas 40 céntimos, de largo por 7 1/4 varas de ancho que hace 1510 varas 99 céntimos cuadrados de muelle con un piso de tabla sobre vigas de madera dura cadenas, terraplen y 22 pies de punta de rieles de fierro y postes colocados asegurándolo de las cadenas, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de ps m|c 1.804,417 con 75 centavos ó sean pf. 72.176 con 71 centavos siendo la base para la venta las dos terceras partes ó sean pf. 48.117 con 80 centavos. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaría del que suscribe á los martilleros, Bolivar nú 7.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Pedro Monasterio.* 7331 m2.

POR LOS MISMOS

Judicial

Por cuenta de un embargo

Un magnífico coupe

Para 1 y 2 caballos

Tasado ps. 13,000 m|c.

2|3 partes pesos 8,666 m|c.

El Mártes 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se rematará, pasando la base arriba espresada, un coupé en buen estado para 1 y 2 caballos. 7834 m12

POR LOS MISMOS

Por cuenta y órden

De quien pertenezcan

28 cascos soda Water

Inglesa

5 cascos Ginger-Ale

En nuestra casa, Bolivar No. 7

El Mártes 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura, por cuenta y órden de quien pertenezcan:

16 cascos soda con 11 1|2 docenas en perfecto estado.
9 id id 88 id con avería.
5 cascos ginger-ale. 7835 m12.

POR LOS MISMO

En nuestra casa, Bolivar 7

Por liquidacion de factura

El Viérnes 12 del corriente á las 12 en punto de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por liquidacion de factura lo siguiente:

50 cajones champagne cidra, de una docena.
30 bolsas de sal fina, extra, de 9 arrobas.
100 cajones de sal fina en botellitas de 5 libras.

EN SEGUIDA

Una partida ollas, pabas, sartenes y pabitas de fierro fundido Norte-Americano. 7836 m12.

Ricardo Eastman

JUDICIAL

En el pueblo de Lobos

De terrenos y quintas

PERTENECIENTES Á TESTAMENTARIA DE

Don Antonio Viera

El Juéves 18 de Mayo

A las 12 en punto del dia, venderé en público remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 30 dias, que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado D. Ricardo Eastman, de los bienes pertenecientes de la testamentaria de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, y que son los que á continuacion se detallan á saber: Un terreno cercado de pared por 3 costados, situado en el pueblo de Lobos, compuesto el terreno de 43 metros ó sean 50 varas de frente al Norte, por 42 metros 60 ctc. de fondo al Sud, tasado en la suma de $3.342 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 55.495 $ m/c.

6 quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas 53 (vuelta) que constituyen 4 fracciones de terreno que están al Oeste de la via ferrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano Gral. de quintas del ejido del pueblo de Lobos, formando parte de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas 7869 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 16,792 $ m/c. Base para su venta 2/3 partes son 11.194 $ 75 cts. m/c.

7 quintas, que forman el segundo lote de la tasacion que obra á (f. 54 vlt.) de estos autos constituyendo dos terrenos, que estan al Este de la via férrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano de quintas con el número 344, y otro formando parte del número 280 constando en su superficie de 5 cuadras cuadradas y 17207 cien milésimos de otra; tasada en la suma de 55.468 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 36.979 $ m/c.

Se previene á los postores, que no se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes de las tasaciones del inmueble en venta.

Por mas datos y ver las escrituras, á la Secretaría de mi colega Ramon E. Wright, á la cual me hallo adscripto ó al martillero Ricardo Eastman, San Martin 151—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*Ricardo M. Wright.*

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 7409 m3,

P. de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

Importantísimo remate

DE

2 magníficas quintas

En San Fernando

Pertenecientes á la testamentaria de la Señora

Da. Petrona Vazquez de Vela

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

Tasacion ps. 366,299

BASE PRAA LA VENTA 2|3 PARTES

Importante remate

Para criadores, estancieros

Y AGRICULTORES

Liquidacion completa

DE LA CABAÑA RAMBOUILLET

EN MORON

QUE FUNDO

Don Santiago Amaral

Carneros padres importados

Ovejas importadas y con cria

CARNEROS PUROS

NACIDOS EN EL PAIS

Magníficos lotes de borregas

Espléndidas ovejas con cria

SANGRE PURA

RAMBOUILLET

Un buen lote vacas lecheras mestizas

Caballos adiestrados para tiro

¡Gran almuerzo á la llegada!

Todo será irremisiblemente vendido

Al mejor precio! Al mejor precio!

Por liquidacion total

Carruages, carros, máquinas de cortar alfalfa, lino, trigo

Arrendamiento en remate

DE ESTE ESTABLECIMIENTO

Inmediato á la Capital

Y CON GRANDES EDIFICIOS

En el mismo establecimiento

El Domingo 28 de Mayo á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado por liquidacion final de la cabaña que fundó D. Santiago Amaral, todo el magnífico plantel que lo constituyen cerca de mil piezas.

La venta será efectuada con toda liberalidad en lotes al gusto de los compradores, con el propósito de que puedan adquirir planteles suficientes á establecer en las estancias tropillas finas para la adquisicion de padres que reunan sangre y buen tipo.

Recordamos á los señores estancieros que la Cabaña Amaral mereció en diversas exposiciones el primer premio y hemos oido repetir con frecuencia á muchos compradores los satisfactorios resultados que con los 2 padres ú ovejas de esta Cabaña han siempre obtenido. Puede decirse que no hay en la Provincia criador que no posea en su Establecimiento uno ó varios ejemplares comprados á la Cabaña que siempre gozó de reputacion por la sangre y tipo de sus animales.

Los trenes mas cómodos parten de la Estacion Parque, á las 6, á 7 y 5 y 10 y 15 y regresan de Moron, á las 2 y 40 y á las 5 1/4.

Por catálogos etc, etc., en nuestra casa San Martin 51. 7519 m4.

¡¡Alerta criadores!!

1 soberbio padrillo

2 potrillos y 1 potranca

La mejor y mas pura SANGRE DE CARRERA

Ps. 244,200 m|c.

El Domingo 18 de Junio á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, un terreno edificado en la calle Bella Vista, formando esquina á la de Montevideo con una estencion de 60 vs. á la citada calle, 200 á la de Montevideo, 100 á una sin nombre que pasa por el bajo, 130 á la de Chacabuco, y que forma un total de 17,200 vs. cuadradas; un edificio de 14 habitaciones, tres zaguanes, siendo las paredes interiores de 1 1|2 ladrillo, techos de azotea con tirantes de madera fuerte, techos de ladrillo y baldosa francesa asentados en algamaza, reboques interiores y exteriores de cal, empapeladas, piso de baldosa, un corredor con la estension de los dos frentes al N. E. con el ancho de 3 vs. y al N. O. 3 1|2, con 12 columnas de fierro. 7814 m12

POR LOS MISMOS

Judicial

Otra propiedad

EN EL PUEBLO

DE SAN FERNANDO

Tasacion ps. 85,765

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

57,177 pesos m|c.

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 97 vs. á la calle Bella-Vista por 55 1|2 á la calle General Alvear con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 400 $ mensuales de alquiler y además tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, &., &.

NOTA—Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador.

Títulos garantidos. 7815 m12

POR LOS MISMOS

Judicial

Importantísimo remate

De propiedades

Pertenecientes á la testamentaria de la Señora

Da. Petrona Vazquez de Vela

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

En los parajes mas centrales é importantes del municipio

Edificio No. 1

Calle de Piedad N. 381

Tasacion 500.000 ps. m|c.

Base para la venta 333,333 ps.

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle de Piedad 381, cuyo terreno, de forma irregular, es de 8 metros 35 cs. de frente al Sud y 42 m. de fondo al N. Por el costado O. á los 6 m. de la calle tiene en su favor un martillo de 1 m. 20 por, 12 m. de largo y se prolonga hasta el fondo; todo lo que hace una superficie total de 269 m. cuadrados; conteniendo un edificio bien construido, techos de azotea con baldosa francesa, con 8 habitaciones, dos letrinas tres patios y dos zaguanes, cielo rasos, teniendo la casa toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 385

Tasacion 900.000 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 600,000

El dia 20 de Junio (Mártes) á las 2 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela la propiedad calle Piedad 385 y 389, cuyo terreno de forma irregular, es de 12 m. 50 cs. de frente al S. y 59 25 de fondo al N. Por el costado E., á los 10 cs. de la calle, tiene un martillo en contra d 1 m. 20 cs. de ancho por 12 33 de largo, aquí se encuentra otro á favor de 1 m. ancho por 24 20 de largo, hasta los 24 m. Por el costado O., á los 18 m 89 cs. de la calle, hay un martillo á su favor de 2 m. 20 cs. de ancho por 6 m. de largo y á los 43 m. de la calle, por el costado E. tiene otro martillo á favor, de 8 m. 65 cs. y 30 cs. de largo que termina en el fondo. Todo lo que hace un total de 803 m. 92 cs. conteniendo un edificio lujosamente construido techos de azotea con baldosas francesas. Se compone de 14 habitaciones de material, cocina, dos letrinas, dos patios, de material, un gallinero con tejido de alambre, cielo-rasos, y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 387

Tasacion 650.000 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 433,333 ps.

El dia 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 387, cuyo terreno, de forma irregular, es de 9 mts. 25 cts. de frente al Sud y 49 mts. 25 cts. de fondo al Norte. Por el costado O. á los 6 mts. de la calle, hay un martillo en contra de 1 mt. 30 cts. que se prolonga hasta el fondo. Por el Este tiene á los 6 mts. de la calle otro martillo á favor, de 2 mts. 10 cts. de ancho por 6 m. 10 cts. de largo y aquí otro tambien á favor de 2 mts. 10 cts. de ancho hasta el fondo, lo que dá en todo una superficie de 510 mts. 90 cts. cuadrados, conteniendo un edificio bien construido, que se compone de 12 piezas de material, cocina, tres letrinas, cuarto de baño, tres patios, plantas cielorasos y toda clase de comodidades.

Casa calle Piedad N. 393

Tasacion ps. 400,000

Base para la venta 2|3 partes ps. 266,666

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente, á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 393, cuyo terreno es de 7 mts. 75 cts. de frente al Sud, y 34 mts. de fondo al Norte. Por el costado Este, á los 6 mts. de la calle, tiene un martillo en su favor de 1 mt. 30 cts. ancho, que sigue hasta el fondo, lo que dá una superficie de 298 mts. 90 cts., conteniendo techos de azotea con baldosa francesa y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una casa de familia.

Casa calle Piedad Ns. 395 al 403

Y ARTES Nos. 69 al 73 (ESQUINA)

Tasacion 750,000 ps.

Base para la venta 2|3 partes 500,000 ps.

El dia mártes 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 397 al 403 y Artes núms 69 al 73 formando esquina, cuyo terreno se compone de 22 m. 50 c. de frente al Sur, calle de Piedad y 12 m. 30 c. frente al Oeste calle Artes; al costado Este tiene á su favor un martillo 5 m. 50 c. ancho por 19 m. 20 c. largo lo que dá una superficie total de 398 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo de ladrillo y barro ocupado por un almacen en la esquina, teniendo pátio, sótano, una caballeriza á la calle Piedad con 6 altillos de madera, todo de teja francesa, trece pesebres de material piso de piedra.

Casa calle Artes 87 y 91

Tasacion ps. 500,000

Base para la venta ps. 333,333

El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender, por órden del Sr. Juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Artes núms. 87 y 91, cuyo terreno irregular se compone de 7 metros y 45 cs. de frente al Oeste; por el costado Surtiene 30 m. y 25 cs.; á los 22 m. y 50 cs. de largo de la línea de la calle Artes, tiene un martillo en contra de 2 m. 85 cs. por 7 m. 75 cs. Por el costado Este mide 7 m. 85 cs., por el Norte 30 m. 25 cs. teniendo á los 17 m. de la calle Artes, un martillo en favor, de 18 m. 40 cs. 13 m. 25 cs. lo que hace una superficie total de 476 metros cuadrados, conteniendo un edificio viejo ocupado por una armería; con tres patios, cocina, letrina, una mercería frente á la calle, con tres puertas, etc., todo de azotea, aparatos de gas, aguas corrientes.

En el fondo 10 cochera, de madera, con teja francesa.

Para ver las casas, de 2 á 4 de la tarde, y por más datos, á los martilleros, Piedad 211. 7316 m1.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la propiedad central

Calle Maipú 542

Barrio de gran porvenir

Tasacion 327,100 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes

$ 245,325 m|c.

El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 542, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 76 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, compuesta de 7 piezas, cocina, huerta con árboles, gas, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden. 6873 a20.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la propiedad

Calle Maipú 544

BARRIO MUY CENTRAL

Tasacion 277,400 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes

208,050 ps. m|c.

El dia 30 del Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú 544, edificada y terreno de 9.40 vs. de frente al E., por 76.75 de fondo al O., compuesta de 6 piezas, cocina, algibe, huerta con árboles aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211. 6874 a20.

2 espléndidos toros! 1 magnífica vaca

Sangre Durham

JÓVENES Y FUERTES

INMEJORABLE SANGRE

LINDOS TIPOS

Llegados de Inglaterra por el vapor Tamar

INTRODUCIDOS POR EL Sr.

D. Guillermo Anderson

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 12 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido lote de animales á que nos referimos, introducidos al país por el conocido señor don Guillermo Anderson, y venidos por el vapor "Tamar."

Tanto los animales vacunos como los yeguarizos, provienen de los mejores criaderos de Inglaterra, y nuestros inteligentes hacendados podrán hacerse, adquiriéndolos, de una sangre de primer órden.

Los pedegrees en nuestro poder, así lo atestiguan.

El detalle es como sigue:

Padrillo

CORRENTINO—Tordillo, nacido el 25 de Abril de 1876, hijo de Esceller en la yegua Shadow Dance. Exceller hijo de Newminster en la yegua Elew-Shadow Dance, hija de Trumpeter en la yegua Shadow.

El pedegrée sigue así hasta 20 generaciones.

Potrillos

TOM TIT—Saino, nacido en 1880, hijo de Tibthorpe en la yegua Eleanor. Tibthorpe, hijo de Voltigeur en la yegua Littl Agnes; Eleanor hija de Kingston, en la yegua Kate, y así sigue.

EL POBRE—Saino, nacido en 1880, hijo de Grey Palmer en la yegua Minim; Grey Palmer hijo de The Palmer en la yegua Eller; Minim hija de Costaly de la yegua Nectarino, siguiendo así hasta 25 generaciones.

Potranca

CARITA—Saina, nacida en 1880, hija de Winslow en la yegua Carrara. Winslow, hijo de Lord Clifden en la yegua Crestow. Carrara hija de Rataplan en la yegua Novara, siguiendo así por 30 generaciones.

Toros

ROYAL CHERRY—Colorado y blanco, nació el 4 de Marzo de 1881, hijo de Elor núm. 41499 dam Cherry by Ranger 35,203 gr. d., Winter Cherry by Duke of York 23,804, y así sigue.

ROB ROY—Colorado, nacido en Enero 20 de 1881, hijo de Duke of Oxford núm. 43,926 dam Red Rose of Indiana by Mazurka Duke of Airdrie gr. d., Imperial Duchess by Duke Imperial núm. 36 456.

Vaca

LITTLE DUCHESS 8th.—Colorada y blanca, nacida el 18 de Agosto de 1880, hija de Lord Wetherby 40262 dam Little Duchess 5th. by Viscount Cherry 37635 gr. d. Little Duchess by Prince Charming 27130 y así sigue por muchas generaciones.

Los animales pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 7632 m5

Judicial

La magnífica hacienda

DEL ESTABLECIMIENTO

LA VIRGINIA

Perteneciente á la testamentaria del Sr.

D. Facundo Quiroga

En el Partido San Pedro

EN LA MISMA ESTANCIA

4500 cabezas de ganado vacuno

Con mucha novillada

EN ESTADO DE HACER TROPAS

Tasacion $ 270 cada uno—Base 2|3 partes $ 180 cada uno

Hacienda yeguariza, caballos

Etc. etc., etc.

Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

El Lúnes 3 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues además de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1|2 hasta 5 años; los interesados pueden tener presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.

Igualmente hay para la venta:

105 cinéleros, notables animales—Tasacion $ 500 cada uno—Base $ 334 cada uno—330 yeguas criollas al corte—Tasacion $ 60 cada una—Base $ 40 cada una—95 caballos de silla—Tasacion $ 200 cada uno—Base $ 134 cada uno

Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencia, pueden visitar al Establecimiento, pues el encargado las mostrará con la galantería que le es habitual.

Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51. 7244 a28.

Guillermo F. Quirno

Remate Judicial

DE UNA FINCA

Alta y baja

SITUADA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES

Moreno 715 y Solis 130 al 136

Terreno 9 1|2 vs. frente al Sud por 40 vs. frente al Oeste

Tasacion 245,000 ps. m|c.

BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES

Ps. 163,333 m|c.

Alquiler que produce mensualmente 2300 ps.

El Domingo 28 de Mayo á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de la referida propiedad por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, en los autos testamentarios de D. Francisco Ortega.

El edificio se compone de tres cuerpos—el de altos, contiene sala y cuatro grandes habitaciones con siete balcones y persianas de celosía de cedro, cielo-rasos de yeso, puertas y ventanas de cedro, cocina, letrina y cuarto para sirvientes, escalera y puerta de cedro á la calle, techos embaldosados. El piso bajo lo ocupa una tienda que tiene de estension 9 1|2 varas de frente al Sud, por 18 1|2 de fondo tambien, al Oeste, una habitacion, pátio y oficinas necesarias, en seguida un corralon con dos piezas, techos de teja francesa, un galpon techo de zinc y todo empedrado el interior, cocina y letrina—ocupando este una estension de 21 1|2 varas de frente al Oeste, incluso la escalera que conduce á la casa alta—por 9 1|2 varas de fondo al Este.

Todo el edificio es hecho en cal, todas sus puertas de cedro, umbrales de mármol, piedra inglesa en la vereda, sus calles empedradas.

Renta pingüe, en la actualidad y de gran porvenir.

Por mayores datos los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano-Secretario Dr. Lamarque — en el Cabildo.

Antonio S. Gil

De una linda casa

Calle Chacabuco No. 674

Atencion! Atencion!

Ha producido de alquiler 500 ps. al mes

BASE PARA LA VENTA

Pesos 30,000 m|c.

El Lúnes 15 de Mayo, á las 4 de la tarde, en punto, procederé á la venta de esta linda casa, edificada en terreno de 10 vs. de frente, con tres piezas de azotea embaldosadas, un patio, aljibe, baranda de fierro al frente de la calle, reboque de cal y maderas duras.

Base para la venta 500 $ de alquiler mensuales y actualmente hay varios interesados para alquilarla, pero su dueño no ha querido hacerlo, á fin de que el comprador pueda habitarla en seguida si tal lo desea.

Títulos superiores. Por más datos al rematador, Defensa 139. 7711 m9.

Passicot y Arrechea

Judicial

En el Partido de San Vicente

DE UNA FINCA

El Juéves 18 de Mayo entrante, á las 12 en punto procederémos á la venta en público remate, de la propiedad mencionada en el siguiente:

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los martilleros Passicot y Arrechea, á la venta en público remate de la finca situada en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Cervini, compuesto su terreno de dos cuadras de ancho por seis de largo, alambrado, con poblacion de material, techo de paja, cocina, gallinero, pozo de balde y un horno de ladrillo, tasado el todo en 27,500 $ m|c., no admitiéndose oferta que no esceda á las dos terceras partes de la suma espresada. Por mas detalles ocurrase á la Secretaría del Juzgado y al que suscribe, Buenos Aires Abril 13 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 6780 a18.

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

IMPORTANTISIMO REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

De 16 leguas de campo

DE PRIMER ÓRDEN

En el Partido de Juarez

Conocidos por la LOMA ALTA

Y LA TINTA

Lindando con el éjido del pueblo

DIVIDIDO EN 16 LOTES

Perteneciente á la testamentaria de la Señora

Doña Petrona Vazquez de Vela

Tasacion total ps. 8.220,234 m|c

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

Pesos 5.480,156 m|c.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia

Dr. D. Cárlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion y base de venta de cada lote

El juéves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán, y en la forma siguiente:

LOTE Nº. 9.—Con poblacion, 40,497,624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada, á 450,000 $ legua y 50,000 $ la poblacion, total: $ 725,000 m/c.

Base para la venta $ 483,332 m/c.

NOTE Nº. 10—Con potrero de piedra, 15,676,595 metros cuadrados ó sea 0-580,641 legua cuadrada, á 450,000 $ legua, total: $ 261,288.

Base para la venta $ 174,192.

LOTE Nº. 11—26.671,068 metros cuadrados ó sea 0-987,875 legua cuadrada, á 48,000 $ legua, total: $ 474,143.

Base para la venta $ 316.096

LOTE Nº. 12—28.804,170 metros cuadrados ó sea 1-066,884 legua cuadrada, á 460,000 $ legua, total: $ 490,766.

Base para la venta $ 327,178.

LOTE Nº. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1-079,454 legua cuadradas, á 500,000 $ legua, total $ 539,727.

Base para la venta $ 359,818.

LOTE Nº. 14—26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 480,000.

Base para la venta $ 320,000.

LOTE Nº. 15—27.346,548 metros cuadrados ó sea 1-012,894 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 506,447.

Base para la venta $ 337.632.

LOTE Nº. 16—Con potrero de piedra, 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1-095,450 leguas cuadradas, á 500,000 $ legua y 10,000 $ el potrero, total: $ 557,725.

Base para la venta $ 371,816.

LOTE Nº. 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1-102,380 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 584,261.

Base para la venta $ 389,508.

LOTE Nº. 18—27,315,372 metros cuadrados ó sea 1-111,744 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 536,229.

Base para la venta $ 357,486.

LOTE Nº. 19—Con potrero de piedra, 26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 530,000.

Base para la venta $ 352,335.

LOTE Nº. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1-103,541 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 585,807.

Base para la venta $ 390,538.

LOTE Nº. 21—30,132,330 metros cuadrados ó sea 1-117,930 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 592,502.

Base para la venta $ 395,000.

LOTE Nº. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0-998,749 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 529,337.

Base para la venta $ 352,890.

LOTE Nº. 23—23.977,376 metros cuadrados ó sea 0-862,176 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 417,779.

Base para la venta $ 278,518.

LOTE Nº. 24—23.485,290 metros cuadrados ó sea 0-869,900 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 409,223.

Base para la venta $ 272,815.

Estos campos que lindan por un costado con el éjido del pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del Partido del Tandil; lindando á más por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaría.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7818 m12.

POR LOS MISMOS

De un importante terreno

Alto y bajo

Con frente á los Corrales de Abasto

Lindando con la Estacion del tramway

Anglo-Argentino

Con una superficie de 68,400 vs. cuadradas

Base para la venta

Doce reales moneda corriente

La vara cuadrada

De órden de su propietario

Por liquidacion final

El Domingo 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base ínfima de doce reales moneda corriente vara cuadrada:

El importante terreno arriba designado, cuya parte alta se compone de 119 varas de frente á los Corrales de Abasto y 103 de fondo al costado de la estacion del Tramway Anglo-Argentino, formando una superficie de 11,500 varas cuadradas. La parte baja forma una area de 58,900 varas cuadradas.

Llamamos la atencion sobre esta venta, por la ubicacion del terreno y la importancia que le dá la comodidad de comunicacion por el tramway.

Exigiremos del comprador la garantía del 5 % sobre el valor de la venta.

Para imponerse del plano ú obtener más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7649 m7

POR LOS MISMOS

El remate de la gran casa principal San Martin No. 265 y del rico menage que la adorna, perteneciente á la misma testamentaria de la señora Da. Saturnina M. de Sosa, lo anunciaremos oportunamente. 6975 a22.

POR LOS MISMOS

Importantísimo remate

Sobre la márgen del Riachuelo

DE LA BOCA

Gran área de terreno

CON FRENTE AL RIACHUELO

Entre los dos Ferro-Carriles

De la Ensenada y del Sud

Y contrafrente á la calle Pavon

Poblaciones de material

¡¡ATENCION!!

El único puerto natural

DE ESTA GRAN CAPITAL

El único paraje conveniente para el

Gran mercado de frutos

BASE PARA LA VENTA

Ps. 30 m|c. la vara cuadrada

El Domingo 21 del corriente á la una en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y bajo la base de Treinta pesos moneda corriente, vara cuadrada [illegible] área de terreno situada sobre la Márgen Sud del Riachuelo y entre los dos ferro-carriles mas importantes del Sud, destinado á completar la importancia de aquel paraje, donde debe establecerse el gran Mercado de Frutos y el Puerto de la Capital de la República. Este gran terreno se venderá en lotes ó en bloque, con todas las demás poblaciones por muertas, en la base ínfima de venta, fijada.

La importancia de la propiedad que ofrecemos en venta, nos escusa de otros comentarios, pues no sean llamar la atencion de los especuladores en terrenos de Rivera, que, en pocos años, serán los de mas valor de la Capital.

Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro escritorio, San Martin 90. 7476 m3.

POR LOS MISMOS

De una casa antigua

CALLE MORENO

Lindando con la Estacion del Tramway Anglo-Argentino

Base para la venta $ 30,000 m|c.

Y un terreno

Calle Belgrano, esquina

A la del ramal del Ferro-Carril del Oeste

A Barracas

Base para la venta $ 10,000 m|c.

Por órden de su propietario

El Juéves 18 del corriente, dia de fiesta, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público, remate las dos propiedades arriba designadas, como sigue:

Primera—La casa calle Moreno, cuyo terreno se compone de 20 3/4 varas de frente al Norte, 45 3/4 por costado y 13 en su contrafrente, dando una superficie total de 1080 varas cuadradas. El edificio es antiguo, pero su situcion es buena con la comodidad del Tramway á la puerta.

Base para la venta $ 30,000 m|c.

Segunda—El terreno calle Belgrano, ubicado á los fondos de la casa anterior y formando esquina á la calle del ramal del Ferro-carril del Oeste á Barracas, cuya área se compone de 44 3/4 varas de frente á una calle y 36 á otra.

Base para la venta $ 10,000 m|c.

Exigiremos del comprador la garantía del 5 por ciento. Los interesados pueden inspeccionar estas propiedades y para imponerse de los planos ú otros datos ocurrir á nuestro Escritorio, San Martin 90. 7612 m6.

POR LOS MISMOS

De la

Gran Cervecería Argentina

Situada en la calle Coronel

A la altura de la Penitenciaría

A pocas varas de la calle Santa-Fé

Macadamizada, y con tramway

Por liquidacion final

De órden de la comision liquidadora

Competentemente autorizada

Este establecimiento ha costado á la Compañía

$f. 475,000

Hoy se venderá con la base de

$f. 85,000

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de ochenta y cinco mil pesos fuertes:

La gran fábrica "Cervecería Argentina" arriba designada construida en terreno de 100 metros de frente por 88 metros de fondo, con todos sus enseres, maquinarias, motores, tachos, bombas, depósito de fierro, aserradero y cepillero á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de gas, maquinaria para hielo, bomba centífuga, casa habitacion con 22 cuartos, sótanos, altillos, tostador, salones, galpones y demás que consta de los inventarios y planos en poder de los Rematadores.

Este valioso establecimiento que ha costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 pesos fuertes, está construido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto puede precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cerveza, hielo, ó darle cualquier otro destino industrial á que se presta por su ubicacion tan central y próxima al camino macadamizado con tramway que corre á pocas varas de sus puertas.

Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde y para imponerse de los inventarios y planos, ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90. 7180 a27.

Pedro Salces

De dos buenas casas

En la calle Callao 112 y 114

ENTRE CANGALLO Y CUYO

Brillante oportunidad que se les presenta á los especuladores de obtener dos propiedades sobre el

Gran Boulevard Callao

el cual estará adoquinado en toda su estension antes de 3 meses.

Así lo ha manifestado el señor Presidente de la Municipalidad y no hay que dudarlo dado el empeño que se toma por el adelanto de esta Capital.

Base para la venta de la casa núm. 112

100,000 ps. m|c.

Base para la venta de la casa núm. 114

80,000 ps. m|c.

Renta segura 10 por ciento

El Domingo 21 de Mayo, á las 3 en punto, procederé á vender á la mas alta postura (evadiendo á las bases mencionadas y dinero de contado, por órden del propietario las dos fincas arriba indicadas construidas en un terreno compuesto de 15 varas de frente al Este por 38 id de fondo al Oeste.

Si hubiese interesados por ambas propiedades se rematarán en un solo lote: previniéndose que la venta se realizará AD-CORPUS, es decir lo que resulte dentro de muros.

El comprador deberá dar en garantía al firmar el boleto respectivo el 5 % sobre el precio de compra, ó bien un fiador abonado.

Los títulos son perfectos pudiendo ser inspeccionados en la Escribanía de D. Emiliano A. Pereira, calle de Bolivar 46.

Por más detalles ocurrase al escritorio del martillero, calle de Bolivar 46. 7613 m6

Ebbeke y Diekelmann

EN NUESTRA CASA

Calle Perú No. 80

REMATE

De mercaderías

A PLAZOS

De 4, 5 y 6 meses

El Viérnes 12 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, un gran surido de artículos de:

Tienda

Mercería

Y ropería 7704 m9.

Duarte y Wright

De un lindo campo

En la Capilla del Señor

60 cuadras cuadradas

Una linda chacra

Donde no hay quien venda

A 2 1|2 leguas de la estacion Ken
A 3 1|2 " de Lujan
A 2 id de la Capilla
A 1|2 id del almacen de F. Mateo

El remate tendrá lugar en el mismo

CAMPO

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

El Domingo 14 de Mayo

Al contado

Judicial

9,000 ovejas mestizas

CLASE SUPERIOR

180 vacas al corte

Caballos, yeguas, carneros finos, corrales, postes, alambre

Muebles y demas enseres

Existentes en el establecimiento

Del Sr. Juan Mac-Gaul

Situado en el Partido Puyrredon

En el mismo establecimiento

El Domingo 11 de Junio á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Mac Gaul y por liquidacion total de sus Establecimientos, los siguientes bienes que serán vendidos en la misma estancia y bajo las mas liberales condiciones como se puede ver.

Las ovejas han sido tasadas en 35 $ cada una, las vacas en 250 $, los caballos en 430 $, los padrillos criollos á 250, 2 caballos de tiro en 1700 cada uno.

Las majadas se encuentran divididas en la forma siguiente:

Puesto núm. 1	903	ovejas al corte, paricion por muerta
" " 2	991	" "
" " 3	1,226	" "
" " 4	1,660	" "
" " 5	1,661	" "
Estancia	1,820	" "
"	473	" finas

Las ovejas son exelentes, siendo todas las majadas formadas con mucha prolijidad; por consiguiente no solo hay bondad en su clase, sino buen tamaño, exelente tipo y mucha fineza en la lana.

Venderemos igualmente 180 vacas al corte, 27 caballos, 5 padrillos, 2 caballos de tiro.

Además

Los muebles y enseres

Siendo más ó menos los siguientes artículos, 1 sofá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 piano, 2 rinconeras de caoba, 5 cuadros paisages, 1 máquina de coser, 8 sillas y sofá de cretona, 1 mesa para comedor, 1 aparador de nogal, 1 reloj de campana, 12 sillas de esterilla, 2 camas de fierro, 1 ropero, alfombras, cortinados, cristales, loza y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas datos á nuestra casa San Martin. 7516 m4.

En el partido de Brandzen

3,000 ovejas mestizas

36 yeguas criollas

CORRALES, LIENZOS, POSTES

Muebles y útiles

De la estancia del Sr. Juan Mac-Gaul

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Mártes 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria antes dicha los magníficos animales á que nos referimos todos ellos de buen orígen y en muy buen estado.

El detalle es como sigue:

1270 ovejas formando una majada
1347 " " " "
2617

Hay además 36 yeguas de buen orígen y gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles, etc.

Los animales todos pueden visitarse en el establecimiento antes dicho. 7517 m4.

FINCAS

¡Al Norte! ¡Al Norte!

UN GRAN TERRENO

Con edificio

Sobre la calle Juncal No. 90

Casi en la esquina de Artes

17 1|2 vs. frente al Norte por 66 de fondo

Con vista al Rio de la Plata

Base de venta 88,000 ps. m|c.

SUMAMENTE BAJA

Orden de su dueño actualmente en Paris

El Domingo 21 de Mayo á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado y bajo la ínfima base arriba espresada el terreno antes citado, el cual está rodeado de grandes é importantes edificios en su mayor parte nuevos, hoy mismo se levantan dos espléndidos y tanto el de la esquina de Artes, como el del otro costado, son dos Palacios.

Notable es además, el rápido progreso que se vé en todo ese barrio, donde actualmente se practican obras municipales de todo género, aumentándose como es consiguiente dia á dia el valor de las propiedades de estos barrios.

La base de venta de esta propiedad es sumamente baja y bastará á los interesados recordar las practicadas en esas inmediaciones *por esta misma casa*, en la que hemos obtenido mas de diez pesos fuertes por vara cuadrada y la practicada en la esquina de Artes y Juncal y terrenos adyacentes por mas de 12 fuertes vara cuadrada, hay pues razon para llamar la atencion de los que buscan terrenos grandes y por bajo precio; el dueño de esta finca recidente actualmente en Paris nos ha ordenado su venta en esta forma, ageno por completo á los valores actuales en plaza y será así realizado por un peso mas.

Por otros datos y ver los títulos que son de 1er. órden ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 7611 m6.

Espléndido terreno

Calle Piedad

ENTRE PASSO Y CASTELLI

20 vs. de frente por 66 de fondo

Linda por el Este

Con el Molino Nacional

De D. Pedro Biglioni

Terreno muy alto

Cercado de pared y con magnífica vereda de piedra

Dividido en dos lotes

De 10 vs. de frente por 66 de fondo

Base de venta 65,000 ps. m|c.

Cada lote

El Domingo 21 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la ínfima base fijada, los dos magníficos lotes de terreno arriba mencionados compuestos cada uno de 10 varas de frente por 66 de fondo, perfectamente cercados de pared y con magnífica vereda de piedra.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores en tierras, puesto que se le ofrece una buena oportunidad para adquirir terrenos de mucho porvenir y sumamente baratos.

Títulos perfectos, por datos á nuestra casa, San Martin 51. 7313 m30.

Una buena casa

Calle Libertad No. 625

DE BUENA RENTA

Órden de sus herederos

Base de venta ps. 100,000 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Viérnes 12 de Mayo, dia de trabajo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus dueños herederos mayores de edad, la buena finca de renta calle Libertad núm. 625, edificada en un terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente al Oeste, por 30 varas de fondo al Este; previniéndose que la venta será efectuada «Ad-Corpus», es decir, lo que resulte dentro de muros.

La propiedad está edificada á la moderna sobre un terreno alto y regular en su forma y consta de 6 buenas habitaciones, techos de maderas duras, pisos de tabla, etc., etc.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre la propiedad que ofrecemos en uno de los mas importantes barrios de la ciudad, no solo por las condiciones de belleza y solidez, sinó tambien por lo ínfimo de la base calculada solo con relacion al valor real del terreno sin incluir lo gastado en su edificacion fuerte y elegante.

La propiedad sería barata por un precio mucho mas alto que su ínfima base y puédese con su adquisicion constituir un buen negocio.

Los títulos son perfectos, por mas datos en nuestra casa San Martin 51. 7442 m3.

Judicial

En el pueblo de Lujan

BUENA CASA

FRENTE Á LA PLAZA COLON

Donde estará la bandera

Testamentaria de D. VICTORIANO OLAZARRI

PRIMERA TASACION PESOS 139,705

Segunda tasacion 104,779 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 69,853 ps. m

El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del Juez de 1ª, Instancia Dr. Bustos, la preciosa casa en Lujan frente á plaza Colon, con 7 piezas, 1 galería, piso de madera, puertas de maderas duras edificada en cal, pozo y demás comodidades.

La casa que se ofrece es aparente para la estacion actual y la recomendamos á los que deseen hacerse de una buena quinta por poco dinero. La base es insignificante y la situacion de la casa inmejorable.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. Los títulos en la escribanía de Lacasa, á disposicion de los interesados. 6720 a16.

Por órden terminante de su dueño

Base para la venta 1500 ps. m|c.

La cuadra

TITULOS PERFECTOS, PUEDEN VERSE

En nuestra casa Victoria 113 7247 a28.

Julio L. Dozo y Ca.

Remate judicial

En Ranchos

Tasacion 7,500 ps.

BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES

5,000 ps. m|c.

El Domingo 14 del corriente, á las dos en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate, por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido y como perteneciente á la testamentaria de D. Eustaquio Arredondo, de un terreno de chacra ubicado en el éjido de este Pueblo, todo zanjeado, con una pieza de material, techo de paja y algunos árboles frutales, señalado en el plano de la mensura con el número 55. Se compone de 287 metros 5 decímetros de frente al Este; 601 metros 6 decímetros al Sud, 290 metros al Oeste y 573 metros 4 decímetros al Norte, ó sean 40 cuadras cuadradas. Linda por su frente al Este con D. Anacleto Guevara, al Sud con Da. Saturnina C. de Arredondo y D. Pablo Maciel y al Oeste con terrenos baldios.—Ranchos, Mayo 4 de 1882. 7623 m7.

Basail y Constenla

Judicial

Lindísima propiedad

Para renta

Calle de Buen-Orden 642 al 644

Renta segura 1,000 $ mensuales

Tasacion $ 70,694

Base de venta $ 47,130 m/c.

Mas del 2 por ciento mensual de renta

El Domingo 28 del entrante Mayo á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Felisa Bellido de Onrubia la preciosa casa arriba indicada y cuyo frente mide 17 metros 35 centímetros y al Oeste por 15 metros 55 centímetros de fondo.

El edificio se compone de nueve hermosas piezas, cocina, letrina y un magnífico algibe, etc.

Nota—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. 7186 a 27

POR LOS MISMOS

Especialismo

DE HACIENDA VACUNA

Al alcance de todo el mundo

MUY BUENAS LECHERAS

MAGNIFICOS NOVILLOS

Un espléndido toro Durham

2 idem muy buenos

El Domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, 150 vacas de mas de 3 años, 80 novillos de cuerpo de buey, de 3 años arriba, 40 vacas lecheras con cria, algunas de ellas mestizas, un toro Durham, dos toritos mestizos y varios otros animales.

El remate se efectuará en la chacra de D. Daniel T. Posse, en Matanza, queda á una legua de San Justo y otra de Moron al Sud.—La venta será en lotes á gusto de los interesados. 7658 m7

POR LOS MISMOS

Centralísima propiedad

Tasacion sumamente baja 142,795

Base de venta 2|3 partes $ 95,198

ALQUILADA EN 2000 $ m/c MENSUALES

Garantidos

Calle Perú 408 al 414

El dia 28 del entrante Mayo á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado la propiedad arriba mencionada y cuya venta se efectúa por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Felisa Bellido de Onrubia.

La propiedad mide 13 metros 80 cent. de frente al Oeste por 14 metros 68 cent. de fondo al Este; tiene 5 piezas altas y 4 bajas, siendo una de estas para negocio, cocina, letrina, etc., techos de madera dura y edificado todo con material de primera clase.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, 5 p.$.

Títulos superiores y garantidos. 718 a27

Adolfo G. Salas

De la linda casa central

Calle de Tucuman 495

Entre Talcahuano y Uruguay

1|2 cuadra de la Plaza del Parque

9 varas de frente por 35 de fondo

Alquiler mensual 1,200 m|c.

Base de venta ps. 130,000 m|c.

Ad-corpus

El Domingo 21 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño al mas alto precio y al contado, la linda casa calle de Tucuman 495, entre Talcahuano y Uruguay.

Su terreno se compone de siete metros novecientos dos milímetros de frente, por treinta metros trescientos diez milímetros.

Tiene ocho magníficas piezas, cocina, letrina, algibe y sumidero, tirantes de madera duras, actualmente produce mil doscientos ps. m|c., de alquiler mensual, pero anteriormente ha producido mil seiscientos.

Su base para la venta es de ciento treinta mil pesos m|c. y pasando de esta base se venderá por lo que dén.

Títulos de primer órden, á disposicion de los interesados en mi escritorio, Reconquista 89. 7772 m11.

Cárlos F. Jáuregui

IMPORTANTE REMATE

2,600 cuadras de tierras

DE PAN LLEVAR

EN EL BRAGADO

Campos para pastoreo

Para agricultura

Para invernada

Para renta

Con largos plazos

BASE INFIMA

354 $ m|c. la cuadra

El Domingo 11 de Junio á las dos en punto de la tarde, daré principio á la venta, de dos mil seiscientas cuadras de magníficos campos situados en el Partido del Bragado.

Este campo es el conocido por rincon de Rocha, y existe en el campo la renombrada laguna, Juan Solilado, y de frente al Rio Salado, sus linderos son D. Miguel Salas, D. Blás Burgos, D. Fernando Villafañe Saavedra, y otros.

Tiene de frente 30 cuadras, por dos leguas poco más de fondo. Subdividido en 24 lotes de 100 cuadras, unos y otros de algo más. Se acaban de arrendar á varios 1,700 cuadras y producen 63,500 $ anuales; quedan 900 cuadras sin arrendar las que se pueden arrendar inmediatamente por 36,000 pesos. Viniendo á producir el todo 99,500 pesos m/c. anuales. Siendo la base, 863,400 pesos m/c. al contado.

El lote de 100 cuadras se ha arrendado por 4000 pesos, pero se debe prevenir, que en los alrededores por campo inferior pagan seis ú ocho mil pesos. Su situacion es inmejorable: queda á 10 leguas de Chivilcoy, 4 de Chacabuco, 5 de Junin y 10 del Bragado.

El campo está ocupado por fuertes labradores y algunos con ganados vacunos y lanar.

El Ferro-carril de Mercedes á Junin es un hecho y entonces habrá una estacion á media legua del campo. A las personas con poco capital llamo la atencion porque con lo que pagan un año de arrendamiento se hacen de un lote de 100 cuadras, al que se le fija la base de 35000 pesos pagaderos la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interés; el que quiera pagar al contado se le descontará el 12 por % y se le entregará medido y amojonado.

El campo está alambrado por dos costados y hace mas 20 años que está poblado y sus productos se vienen al mismo precio que en Chacabuco ó Chivilcoy.

El remate tendrá lugar el Domingo 11 de Junio en el pueblo del Bragado despues de la llegada del tren en el Hotel de Echevarria y Goitia, donde se obsequiará á la concurrencia con carne con cuero y algo más. Por planos detallados y más datos á mi escritorio en el Bragado, ó en Buenos Aires á D. Adolfo G. Salas, Reconquista 89.

El Domingo 11 de Junio á las dos de la tarde. 7772 m11.

Pedro Suarez

¡Al Norte!

IMPORTANTE REMATE

Gran propiedad

Esquina Temple y Ombú

El Domingo 21 de Mayo, á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público y con la base de 80,080 $. de una gran propiedad formando esquina calle de Temple y Ombú su terreno consta de 15 vs. de frente al Norte, ó sea á la calle de Temple, por 35 de fondo al Sur con frente al Oeste, gran edificio hecho en cal, maderas duras, puertas de cedro, gran sótano ocupado por un almacen y alquilada muy barata en 800 $ m|c., no faltan el dia y hora indicada. Títulos á satisfaccion del comprador; el armazon y mostrador son del propietario, esceptuando una parte de los del almacenero, mas datos al martillero, calle Cuyo 935, de 8 á 11.

NOTA—El comprador entregará el 5 p.$ en garantía de la compra ó una garantía. 7783 M11.

Julian Martinez y Ca.

Banco Hipotecario

El Domingo 21 de Mayo de 1882 en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Charcas núm. 204, compuesto su terreno de 7 y 3/4 varas de frente por 47 varas de fondo, con 10 habitaciones, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Enriqueta L. de Costa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe: 2960 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1212 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 4172.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fts. 1040. 7730 m10.

Judicial

En la Ensenada

DE TRES CASAS

Distante solamente una cuadra de la Plaza Principa

Local sin igual

Primera tasacion ps. 593,888 m|c.
Segunda id id id 383,723 id
Tercera id id id 287,793 id

Base de venta 2|3 partes ps. 191,862

En la Capital de la Provincia

El domingo 14 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederémos á vender por órden del señor Juez de la Instancia y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, en los autos ejecutivos contra la testamentaria de don Francisco Laborde, las tres casas sitiadas en el pueblo de la Ensenada, edificadas en un terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.

FIJARSE 3 CASAS! 1ª casa compuesta de un gran almacen, trastienda, sótano y tres piezas más al Sud; puertas de vidrieras, pisos de tabla, ventanas de reja á la calle, cancha de pelota con piso de baldosa, al Oeste tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de reja y puertas de vidrieras.

2ª casa. Al Sud, compuesta de 2 salas á la calle, zaguan, 6 piezas, un gran altillo, 2 patios, cocina, letrina.

3ª casa. Al Oeste un gran salon de 20 varas por 8, con un gran sótano, 2 grandes piezas á la calle con puertas de vidrieras y ventanas de reja, con zaguan, una sala y una pieza, siendo todas las piezas con contramarcos, zócalos y pisos de tabla. La puerta del zaguan es de cedro labrado el piso de marmol, un gran patio con algibe de 150 pipas, 2º patio con 8 piezas altas y bajas, cocina, despensa y cuarto para depósito. Construido el edificio en cal la mayor parte, azotea embaldosada y en parte de teja francesa, todo el frente son 100 varas, paredes dobles, zócalos, pilares, cornisas y balaustradas, marcada en el plano general de la Ensenada con la letra D, manzana número 101.

Los títulos se encuentran en la Escritanía Lacasa, en los Tribunales.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7063 a 23.

Judicial

¡Buena propiedad!

Calle de Piedad No. 1103

ENTRE ANDES Y OMBÚ

mts. 447 milímetros por 59 mts. 97 cts. ós an 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 25 cs. de fondoe

7 buenas habitaciones

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Testamentaria de D. MANUEL REY.

¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!

¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!

Tasacion ps. 166,460 m|c.

Base ínfima ps. 110,972 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Viernes 26 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs. 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribanía de Iñarra en el 2º. patio de Cabildo. 5862 m23.

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

Magnífica propiedad

Central

Calle Artes No. 390

CONTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA

7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.

Tasacion ps. 477,334 m|c.

Base 2|3 partes 318,222 ps. m|c

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

Venta Ad-corpus

Ramon Garcia y Ca.

De una grasería y terreno

En Barracas al Sud

BASE DE VENTA

24,184 pesos m|c.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio, de la Capital Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 18 de Mayo los martilleros Ramon Garcia y Ca., procederán á vender en público remate una grasería de propiedad de D. Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, la que se encuentra edificada en terreno dividido en tres fracciones: La 1 señalada con las letras N O T, de 313 metros 49 cts. al O. 312 metros 17 cts al N y 225 metros 16 cts al Este, formando triangulo. La segunda fraccion, letra 8 forma un polígono y consta de 86 metros 60 cts al N., 86 metros 60 cts al S. 49 metros 56 cts al Sud, 57 metros 15 cts al S O y 43 metro 30 cts al O. La tercera fraccion de forma irregular consta de 187 metros 86 cts al O, 147 metros 22 cts al E, 47 metros 63 cts al N y 25 metros 98 cts al S Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de treinta y seis mil doscientos setenta y cinco $ m/c siendo las dos terceras partes de la 24, 184 $ m/c que se tomará por base para su venta. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia—Buenos Aires Abril 29 de 1882.—*Joaquin Reynoso,* Escribano Secretario.

Por mas datos á los rematadores calle de Maipú 324 ó á la Escribanía del actuario en Cabildo, Bolivar núm. 21. 7580 m6.

Cárlos Ristorini

Judicial

De 2 buenas casas

AL NORTE

20 varas de frente por 62

Tasaciones muy bajas

¡Renta de mas de uno y medio por ciento!

Situadas calle de Tucuman, núms. 585 y 587, entre Paraná y Montevideo.

El Juéves 8 de Junio, á las 2 en punto, se rematarán precisamente, á las mas alta postura y dinero de contado, estas casas, pertenecientes á la testamentaria del Dr. Rafael Zaldarriaga y Da. Josefa Almeida de Zaldarriaga, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, cuyos autos tramitan por la Secretaría de D. T. M. Casabal y pueden verse en su oficina, calle Bolivar 31, bajos del Cabildo.

El todo del terreno tiene 20 varas 80 cent. de frente al Sud por 62 de fondo (ó sean 18 metros 013 mils. por 53 metros 692 mils.), el edificio es muy bueno, la casa grande tiene 10 piezas de azotea, cocina, pozo, 2 parrales, varios árboles, grandes patios, etc. La chica tiene 4 piezas, un altillo, cocina, 2 patios, etc.

El todo está tasado en $ 300,890, siendo las dos terceras partes $ 200,590.

Por otros informes, calle Lima 82, altos, de 10 á 1.

POR EL MISMO

De una linda casa central

EN PERFECTO ESTADO

Con 9 varas por 67

Renta mensual ps. 2,000

Situada en la parte ancha de la calle Alsina núm. 692, antes de llegar á la calle de Entre-Rios, con tramways, etc.

El Domingo 14 de Mayo á las dos (2) en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Edificada á la moderna en 8 3/4 varas ó 9 de frente al Norte por 67 de fondo (los títulos dan 70 y solo se vende lo que resulte dentro de sus muros) tiene una linda sala con portada, un gran comedor con chimenea de mármol, 5 grandes aposentos, 1 buena cocina, 1 cuarto de madera, [illegible] algibe, pozo, azoteas embaldosadas, tirantes de madera dura, buenos [illegible] altillo, [illegible] árboles frutales, gran parral, y sobra terreno para seguir edificando [illegible] 8 piezas. Esta linda casa [illegible] empapelada, bien está en perfecto estado de aseo, toda [illegible] pintada y puede llamarse una casa completa.

Por otros informes, calle de Lima núm. 82 (altos.) 7482 m4.

POR EL MISMO

De una preciosa finca

CENTRAL

DOS CASAS

(UNA BAJA Y OTRA EN ALTOS)

Edificio todo en cal; de los mejores

Situado calle Lima Nos. 128 y 130 entre calles Alsina y Moreno.

El Juéves 18 de Mayo, á las dos (2) en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas muy centrales, con tramways por su frente, por Moreno, Alsina, Belgrano y Victoria. La casa baja á pedido del dueño se acaba de desocupar y muchas personas la solicitan, pues es difícil encontrar casas tan centrales y tan elegantes.

Edificadas con los mejores materiales, en cal, tierra romana y maderas duras, en 10 1/2 varas de frente al Oeste por 35, con una preciosa sala con portada y columnas, una gran ante-sala, cinco aposentos, un gran comedor con chimenea de mármol, con zócalos altos de madera, los pisos son de tablas angostas, cielo-rasos de yeso, puertas de cedro con contramarcos, todas las piezas ricamente empapeladas, una linda cocina, altillo, cuarto de madera para baño, algibe, aguas corrientes, gas, una linda reja de fierro en el zaguan y otras comodidades. La casa alta está en las mismas condiciones y tiene escalera independiente.

Estas casas son muy centrales, en una calle muy comercial y en la que no se vé una sola casa desocupada, la calle de Lima es quizá la de mas progreso en edificios nuevos.

Calculamos que esta finca, que siempre ha sido ocupada por personas de la familia, debe redituar, por ahora, cuatro mil pesos.

Por otros informes, calle Lima 82, altos 7559 m5

Rufino Degreef

Remate judicial

En San Nicolás de los Arroyos

El Sábado 13 de Mayo á la una de la tarde, procederé á vender en remate á la más alta postura y dinero de contado, todas las existencias del saladero "San Luis" perteneciente á D. Luis Urrutigoity. Este establecimiento donde tendrá lugar el remate está situado sobre el Rio Paraná á una legua de San Nicolás y cuyo contenido se detalla en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente que el martillero Don Rufino Degreef procederá á la venta en público remate de los artículos que á continuacion se detallan y que han sido embargados en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Luis Urrutigoity por cobro de pesos á saber:

303 atados flejes con 151 1|2 quintales, 10,000 fanegas sal de Cadiz, 1200 id id servida, 1499 astas vacunas, 6 canastos de mimbre, 1 surtidor de agua, 64 carretillas de mano, 129 pipas con sal, 6 baldes de madera, 2 embudos, 3 regaderas, 22 bordalesas vacías, 7 lb. pábilo, 7 tinas vacías, 204 lib cerda limpia, 453 id id sucia, 1280 id nervios, 1 bomba de incendio sin manga, 2 balanzas de 3000 lb. cada una con pesas, 2 piletas de madera, 679 pipas vacías, 8 pipones vacíos, 7 palas anchas, 3 cucharones, 8 baldes lata, 3 caballetes, 1 resto alambre, 7 sogas de tiro, 2 rendijas para cocimiento de carne con sus respectivos cilindros y demas aparatos, 16,000 vejigas en salmuera, 1 arado, 2 cascos con restos aceite de potro, 6600 baldosas, 413 botadores de álamo, 164 tablas grandes, 1 caja de fierro, 3 escritorios, 1 reloj de pared, 1 almanaque, 3 bancos de escribir, 1 mapa, 1 juego de números y letras para marcar fardos, 15 toneladas huesos de campo, 10 tablas y tablones pino, 8 tirantillos pino tea, 15 tirantes y tirantillos para colgar carne, 1 carro de cola, 1 id de cuatro ruedas, 1 id de dos id, 5 tinajas de prensar carne, 1 carro de bueyes, 1 tilbury, 401 postes ñandubay, 47 asientos para carne, 40 lonas grandes para tapas pilas de carne, 2 prensas de copiar con mesas, 1 barómetro, 1 canasto, 1 cuadro genealógico, 1 pesa salmuera, 1747 libras de ceniza, 1636 machos de animales vacunos, 1 banco carpintero, 1 tablon roble, 2 platos madera para balanzas, 2 planchadas de embarque, 15 toneladas de pie ra.—José J. Bernardo, Secretario.

NOTA—Por mas datos ocurrir á mi casa en Buenos Aires, calle Piedad núm. 80, y en San Nicolás calle Comercio núm. 48 ó la Secretaría del Juzgado. 7473 m4.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 64

Remates Semanales

Para tenderos, merceros, etc.

DE

Mercaderías generales

Los Lúnes, Miércoles

Y Viérnes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO

REMATE ESPECIAL

DE NOCHE

Marmoles, alabastros y agata

Hermosas piezas de adorno

Magníficos objetos de fantasía

Lindos cuadros al óleo

Tripe para alfombras, mesitas de sala

Mueblecitos finos de adorno

ALBUM, etc.

EXPOSICION

ENTRADA LIBRE

El Sábado 13

A LAS 7 EN PUNTO DE LA NOCHE

En el espléndido salon

Calle Artes No. 190

El surtido es muy variado, hay, pues, mucho que vender Aprovechen los señores particulares este remate de ocasion. Pasen las familias á visitar la exposicion.

La venta se efectuará al contado y al mejor precio. 7712 m9.

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

DE DOS FINCAS

Una espléndida con 28 piezas, etc.

Y terreno de 15 por 69

En la gran calle Rivadavia 1126

al 1130

Y la otra chica

En la calle Zeballos No. 308

Por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo

El Juéves 15 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, la muy productiva casa situada en la calle Rivadavia núm. 1126 á 1130, por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Devichent.

Esta casa tiene 28 piezas y demás comodidades, su terreno mide 15 varas de frente al Norte ó sean 12 metros y 970 milímetros por 69 varas ó sean 60 metros y 187 milímetros de fondo al Sud.

Su tasacion es de 236,983 pesos moneda corriente.

No se aceptará oferta menos de su tasacion íntegra, por haberlo así ordenado el señor Juez, en vista de ser esta una muestra baja.

Para renta es inmejorable, inmediata al Mercado Rivadavia y á una cuadra de Once; produce una renta superior, aprovechar la oportunidad los señores interesados en casas de primer órden, por su gran terreno y localidad.

El mismo dia juéves 15 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate la casita situada en la calle Zeballos núm. 308, por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la misma testamentaria.

Esta casa tiene 3 piezas, galpon, etc., y su terreno mide 6 varas y 46 centivaras de frente al Oeste ó sean 5 metros y 585 milímetros por 13 varas y 40 centímetros de fondo al Este ó sean 11 metros y 604 milímetros.

Su tasacion es de 21,914 pesos m/c. y 40 centésimos, cuya tasacion se tendrá por base, por haberlo así ordenado el señor Juez por las mismas condiciones que la anterior.

TITULOS SUPERIORES — Pasen los interesados que deseen inspeccionarlos, por la Oficina del Escribano-Secretario C. Silveira, ó por nuestra casa, Perú 64, por otros informes. 7842 m12.

El Viérnes 9 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornizas, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras incluso el patio lo tienen de baldoza, cielos-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que den renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribanía del señor Iñarra, en Cabildo. 7518 m4.

Judicial

Espléndida propiedad

Al Norte

Calle de Artes No. 650

8 mts. 27 cents. de frente por 61 mts. 80 cts fondo

Tasacion 177,188 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes

ps. 118,124 m|c.

Órden del Sr. Juez Dr. Bustos

Venta Ad-Corpus

El Viérnes 9 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las dos terceras partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 piezas de regular construccion, con revoques de cal, techos de azotea sobre maderas duras, pisos en los patios y pisos de baldoza, pozo de balde, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., &. Edificada en terreno de 8 metros 27 cts. de frente al Este por 61 metros 80 cnts. de fondo.

Títulos perfectos, los interesados pueden examinarlos en la Escribanía del Sr. Iñarra. 7520 m4.

JUDICIAL

De una hermosa y productiva

Casa de altos

Inmejorable localidad, muy central

Grandes almacenes

CÓMODAS CASAS PARA FAMILIA

Calle Suipacha Ns. 170 al 178

14 mets. 92 cts. de frente por 60 mets. 50 cts. fondo

ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. BUSTOS

Tasacion ps. 962,394 m|c.

Base de venta 2|3 partes

Ps. 641,596 m|c.

¡Venta Ad-corpus!

El Sábado 10 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exceda á la base fijada, la espléndida propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, cuyas reparticiones son como sigue:

CASAS ALTAS—La primera compuesta de 7 piezas bien construidas, cielos-rasos de yeso, entre piso de madera techos de azotea con tirantes de maderas duras, cocina, letrina, etc.

La segunda de construccion idéntica á la primera, se compone de 6 piezas y demás comodidades, gas, aguas corrientes, etc., etc.

CASAS BAJAS—Dos espaciosos almacenes con arcos de manposteria, 14 piezas de buena construccion, cocinas, letrina, algibe, etc., etc.

Edificada en un terreno de 14 mts 92 cets de frente al Este por 60 mts 50 cts de fondo.

Títulos inmejorables pueden verse en la Escribanía del Sr. Iñarra. 6568 m5.

Judicial

De una buena casita

PARA FAMILIA

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Calle de Ombú No. 306

6 mts. 23 cents. de frente por 20 mts. 35 cts.

Tasacion 32,085 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes

ps. 21,390 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde venderemos por mas de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de piezas interiores de material con techos de azotea sobre maderas duras, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 6 metros 93 cent. de frente al Este por 20 metros 35 cent. de fondo.

Títulos inmejorables, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7515 m4.

Nazar y Gonzalez Oatan

En nuestra casa Perú 91

De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm

Cárlos M. Rojas

Banco Hipotecario

En la misma propiedad

El Lúnes 15 de Mayo de 1882, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos grandes fracciones de terreno en la Parroquia de San Cristóbal; el uno con 10870 varas cuadradas y el otro con 657 varas cuadradas; la primera fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en Secretaría con los números 117, 119, 121, 113, 130, á 134, compuesto en su totalidad, por estar unidos, de 75 varas de frente al O. por 61 varas de fondo.

En seguida el lote 107 compuesto de 21 varas de frente al N. por 30 de fondo.

En seguida los lotes 123, 24 á 126-128 y 129, se componen, por estar unidos, de 61 varas de frente por 54 de fondo.

En seguida los números 114-116-118 y 120 unidos tambien, se componen de 41 de frente al N. por 56 varas de fondo.

Lindando por el Sud calle en medio con el doctor Navarro Viola; la segunda fraccion la compone otro terreno cuatro cuadras de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la Parroquia de San Cristóbal al paso de la calle que conduce al Puente Alsina y están señalados en el plano con los números 1 al 14 formando un total de 67 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á los señores Lascano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta, será de un peso m|c. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 7671 m9.

Ricardo A. Luzuriaga

Judicial

De una linda bóveda con lindos nichos, situada en el Cementerio del Norte

El remate se verificará en la Plaza de la Recoleta, donde estará la bandera.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por D. José M. Gutierrez, contra la testamentaría de D. Hilario Pavon, por cobro de pesos.

El Sábado 20 de Mayo de 1882, á las 2 en punto de la tarde venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta buena bóveda cuyo detalle es el siguiente: Designada en la 2ª y 3ª sepultura del núm. 61 de la Seccion 17. La bóveda está construida con paredes de ladrillo, asentados en cal, revocada exterior é interiormente, dividida en varios nichos, tasada en todos sus ramos en la suma de 15,000 $ m/c. base de venta sus 2/3 partes ó sean 10,000 $ m/c. Previniéndose que se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes. Para ver el espediente y tasacion consta en f. 54, al Secretario D. Pedro Monasterio, en Cabildo. Mas datos Piedras 94 altos. 7692 m1.

POR EL MISMO

Judicial

DE UN CAMPO FLOR

Pastos de primera calidad

SITUADO EN EL PARTIDO

DEL 9 DE JULIO

Que fué de D. Juan Esteban Trejo, hoy de su sucesion

El remate se verificará en la Plaza Constitucion en la Capital de la República, en el Casino del Sud, donde estará la bandera.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Don Aditardo Heredia, en la ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia, por cobro de pesos contra las siguientes personas: doña Juana Trejo, don Nicanor Montoria, don Daniel Ravelo, doña Petrona R. de Vara, doña Isabel Ravelo y doña Claudia Ravelo de Madra.

El Sábado 27 de Mayo de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico campo, que se compone de 1536 cuadras cuadradas, tasada la cuadra á 187 $ 4 rls m/c. total del todo 287,632 $ m/c. base de venta de todo, sus 2/3 partes, 191,754 $ 6 reales m/c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de sus 2/3 partes; cuya área les corresponde del modo siguiente: Da. Juana Trejo, 720 cuadras; á D. Nicanor Montoya 240 cuadras, á D. Daniel Ravelo, 144 cuadra, á Da. Petrona R. Vara, 144 cuadras, á Da. Isabel Ravelo, 144 cuadras á Da. Claudia Ravelo de Madera, 144 cuadras. Para ver el espediente y tasacion la cual consta en f. 166 á la Escribanía del Secretario don. Ramon E. Wright, en Cabildo. Mas datos Piedras 84 altos. 7746 m10.

L. Mattaldi

De todas las existencias

De la peluquería

CALLE DE CANGALLO No. 100

El Lúnes 15 del corriente

A las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por tener que desalojar la casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

Una gran cantidad de perfumería fina, cepillos, peines, corbatas, paraguas, bastones, látigos, esponjas, jabones, botones de pechera y de puño, cabello y todo lo concerniente al surtido de una peluquería. Al mismo tiempo venderemos los muebles de la casa, armazon, mostrador, araña de cristal, lavatorios, espejos, mesas consol, sillones de resorte, armario para cortes de cabello, cuadros, sillas, vidrieras, puerta vidriera, toldo, letrero, etc., etc.

Este remate se efectuará á la hora indicada aunque llueva, por tener que desocupar la casa el mismo dia. 7850 m12

Policarpo Mom y Ca.

El Domingo 21 de Mayo

A las 3 de la tarde

¡Magnífica situacion!

BASE REDUCIDISIMA

Títulos de primer órden

CASA Y TERRENO

CALLE DE MEJICO No. 654

Base de venta 100,000 ps. m|c.

El dia y hora fijados, por órden de su dueño venderemos al mas alto precio con la base indicada; la finca y terreno que se espresa, cinco piezas de material y una de madera, pisos de idem, cocina y letrina; todo el edificio esta construido con maderas duras; algibe, parral, etc.

El terreno se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Norte por 40 varas de fondo.

Por más datos á los martilleros, San Martin 90, escritorio núm. 15, altos. 7823 m12

Ruano y Gomensoro

EN MONTEVIDEO

Remate del casco, velámen, aparejos, etc., de la barca austriaca Milka, con su cargamento de carbon de Cardiff, á pique en la rada exterior de este puerto.

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras 134.

El SÁBADO 13 DEL CORRIENTE á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado, con autorizacion del Sr. Cónsul de Austro-Hungria, por órden de su capitan Antonio Potrata y cuenta de quien corresponda.

En un solo lote

El casco de la barca austriaca *Milka* de 365 toneladas de registro con todos sus aparejos, velámen, palos, 3 anclas, 1 anclote, 210 brazas cadena, calabrotes, velas de repuesto, 9 piezas de lona, provisiones.—Clasificado 1a. clase por 4 años en el Lloyds Austriaco; forrado en composicion en Marzo del año próximo pasado y con su cargamento de 597 toneladas carbon de Cardiff (Ocean Merthyr Steam Coal), á pique en este puerto en la rada exterior. 7810 m12

Bollini Muro y Ca.

De todo el buen menage

Y una espléndida coleccion

DE PLANTAS FINAS

DE LA CASA HABITACION

Del Sr. D. Guillermo Wolten

Calle Arenales 65

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

Por ausentarse con la familia á Europa

El Viérnes 12 de Mayo

A LAS 12 DEL DIA

El dia y hora indicados venderemos en remate público el menage de la casa mencionada cuyo detalle es en parte el siguiente:

SALA—Un rico juego sala compuesto de 15 piezas forradas en damasco carmesí de Lyon, con fundas de hilo, 1 piano Amedée Thibout, 1 banco para id, 3 espejos marco dorado, 1 mesa centro jacarandá, 4 ricos grabados, 4 sillas antasia, 3 galerias doradas con cortinas, 2 rinconeras, 1 alfombrado, 1 pieza cristal muy linda, adornos, &.

ANTE-SALA—1 juego reps, 7 piezas, 6 sillas negras, mesa centro Luis XVII francés, 1 chiffonier, 2 cuadros alleo, 1 galería con cortinado, 1 necesario, 1 caja música, máquina de coser, 1 lámpara bronce, adornos, 2 floreros, mesita de arrimo, alfombrado, &.

DORMITORIO—1 rico juego jacarandá compuesto de 1 lavatorio, 3 cuerpos, con útiles necesarios, 1 cómoda con tocador roble por dentro, 1 mesa luz 4 frentes, 1 cama fierro grande completa, 2 sillones, 1 maca, 1 confidente, 3 sillas, 2 cuadros, 1 baldaquin jacarandá, adornos, galería marco con cortina, esterado, &.

OTRO DORMITORIO—De nogal completo, alombrado, &.

COMEDOR—1 aparador, 1 mesa comedor nogal 1 mesa trinchar, 12 sillas, 4 cuadros juegos de porcelana, cristalería, aceitera electro, 1 mesita nogal, cubiertos, 1 juego chimenea, 2 galerías con cortinado reps Aubusson, &.

OTRA PIEZA—Con cama fierro, cómoda, pero, lavatorios, etc.

PATIOS—Una gran coleccion de selectas plantas, 1 magnífica pajarera, faroles, 2 baldes, 1 lote tablas, herramientas de jardinero, etc. 7,8 m9.

Judicial

MUY IMPORTANTE

San José de Flores

SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL

DE SEIS CASAS

EN LAS MEJORES LOCALIDADES

Del pueblo

Construidas á todo costo y á la moderna

Las que serán vendidas en un solo lote

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Domingo 11 de Junio

Á LAS 2 DE LA TARDE

Primera Propiedad

Calle Real No. 306

7 mets. 90 cents. de frente por 69 mets. 80 cents. de fondo

Tasacion 502,953 m|c.

BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES

335,302 ps. m|c.

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por mas de la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de una sala y antesala con portada con columnas, comedor, dos dormitorios y dos piezas para sirvientes, las piezas del edificio principal tienen cielo-rasos de yeso, pisos de baldosas, techos de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, cocina, letrina, pozo de balde y vereda de piedra.

Edificada en terreno de 7 metros 90 centímetros de frente al Norte por 69 metros 80 centímetros de fondo.

Segunda propiedad

Calle Real núm. 300 á 304

13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 centímetros de fondo

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de dos espaciosos almacenes á propósito para negocio, de 17 metros 30 cent. de largo por 4 metros de ancho, un zaguan y 3 piezas mas, letrinas, los techos son de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, el segundo almacen les idéntico al primero y á mas tiene sotano.

La propiedad está edificada en terreno de 13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 cent. de fondo.

Tercera propiedad

DOS CASITAS

COMO PARA FAMILIA Y NEGOCIO

Calle Real núms. 286 á 294

Venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las 2/3 partes de su tasacion, la propiedad perteneciente á la antes dicha testamentaria, compuesta de dos casitas divididas del modo siguiente:

Primera—Compuesta de 4 piezas, dos á la calle á propósito para negocio.

Segunda—Compuesta de 2 piezas á la calle con techos de azotea sobre maderas duras, 4 más interiores con tirantes de palmas, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, etc., edificadas en un terreno de 13 mts, de frente al Norte por 60 mts. 80 cents. de fondo.

Cuarta propiedad

CASA EDIFICADA Á LA MODERNA

Calle Real á General Necochea

23 metros 45 cts. de frente por 43 metros 37 de fondo

Procederemos á la venta por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesto de un almacen á la calle Necochea con frente á la moderna, 11 habitaciones interiores, techos de azotea con tirantes de maderas duras, las piezas á la calle, las otras con tirantes de palma, cocina, letrina, etc.—Edificada en terreno de 23 metros 45 cts. de frente al Norte por 43 metros 37 cts. á la calle General Necochea.

Quinta propiedad

Calle General Necochea núm. 11

8 m. 90 cent. de frente por 23 m. 45 cent. de fondo

Procederemos á la venta por órden del señor Juez, Dr. Bustos, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de doña Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 4 piezas y con frente á la moderna, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosas en las piezas, zaguan y patios, cocina, letrina, pozo de balde, vereda de piedra, etc.

Edificada en terreno de 8 metros 90 cent. de frente al Este por 23 metros 45 de fondo.

Sexta propiedad

Calle Necochea núm. 13

8 metros 53 cent. de frente por 23 metros 45 de fondo

El edificio es idéntico al anterior, perteneciente tambien á la misma testamentaria y se venderá por órden del Juez Dr. Bustos con las mismas condiciones estipuladas en los antecedentes.

La venta de estas seis casas será Ad-Corpus es decir lo que resulte entre muros.

Los títulos de todas las propiedades son perfectos y pueden verse en la escribanía de Arra. Por más datos á nuestra casa San Martin 51. 6566 m5.

Guillermo F. Quirno

Judicial

En San Antonio de Areco

Calle Arellano y San Martin

El Domingo 21 de Mayo á las 12 procederé á vender en remate público al mejor precio y á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Sejas.

No admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

PRIMERA—El terreno se compone de 14 metros 722 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 6 habitaciones, 1 cocina, 1 galpon, 1 sótano, 2 letrinas, y 1 tapial de 20 metros 784 mls. de largo por 2 metros 55 mls. de alto. Tasado todo en $ 85,000 m/c.; las 2/3 partes base para la venta $ 56,667.

SEGUNDA—El terreno se compone de 14 metros 722 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 7 habitaciones, 2 zaguanes, 1 cocina, 1 pozo de balde. Tasado todo en $ 65,000; las 2/3 partes base para la venta $ 43,334.

TERCERA—El terreno mide 25 mts 80 mls de frente por 49 metros 587 mts de fondo con un galpon de 18 mts 15 mts de largo por 6 mts 928 mts. de ancho; techo de zinc y porton de madera, 1 caballeriza con su pesebre de fierro, todo el terreno cercado de pared con su porton de madera á la calle.

Tasada en $ 32,500. Las 2/3 partes base para la venta $ 21,667.

Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario don Agustin Lopez Camelo, en el Tribunal de Justicia en Mercedes. 6565 a12

Tuñer y Borda

Judicial

En la Ciudad del Rosario

DE SANTA-FE

De fincas y terrenos

En la calle 25 de Diciembre y 1.º de Mayo

Donde estará la bandera

Pertenecientes á la testamentaria de D. Eugenio Sant-Amant

El dia 15 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos, por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, á la venta de las propiedades que en seguida se detallan.

PRIMERA—Una finca situada en la calle 25 de Diciembre núm. 59, compuesta de 7 piezas de azotea, cocina, pozo, letrina, etc., etc., y edificada en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.

Tasada en $ 4,250 $ bolivianos

Base para la venta, 2/3, 2834 id id

SEGUNDA—Una finca contígua á la anterior, señalada con el núm. 61, compuesta de 9 piezas de azotea, cocina, letrina, etc., etc., en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.

Tasada en 4,500 $ bolivianos

Base para la venta, 2/3, 3,000 id id

TERCERA—Un corralon-conventillo, situado en la calle 1º de Mayo, señalado con los números 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, compuesto de 7 piezas con techos de teja, edificado en un terreno de 40 varas de frente, por 75 de fondo hasta dar con las fincas antes mencionadas.

Tasado en 2,315 $ bolivianos

Base para la venta, 2/3, 1544 id id

El comprador entregará á los rematadores en el acto de estenderse el boleto, el 4 % sobre el valor de lo comprado, y el saldo será depositado cuando el señor Juez lo ordene, en el Banco de la Provincia.

NOTA—El remate se efectuará por el martillero del Rosario, D. Federico Somoza, en el dia y hora designados.

Por mas datos ocurrir los interesados á casa del mencionado rematador, calle Córdoba 160. 6753 a17.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una buena finca central

Calle Nacion esquina Santa-Fé

Señalada á la primera calle con los

Nos. 236 y 238

Y á la segunda con los

Nos. 2 y 4

PERTENECIENTE AL MENOR

Santiago Rubé

En condominio con sus hermanos

Ramon y Prudencio Rubé

Tasacion 50,000 $ m|c.—Base de venta, dos terceras partes, 33,335 id id

El dia Mártes 23 del corriente, á las 5 p. m. en punto y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, procederemos al remate de la bien situada finca, compuesta de 4 piezas de azotea en perfecto estado, cocina, etc.

El terreno mide 16 varas de frente á la calle Nacion, por 50 de fondo á la de Santa-Fé. Tiene diversos árboles frutales, peras, damascos, higueras, naranjos y una hermosa parra uva moscatel.

Por mas datos y ver los títulos, ocurrir á la Secretaria del Juzgado á cargo del escribano J. Bernardo, ó á nuestra casa, Comercio 44.

NOTA—El comprador al estenderse el boleto de compraventa entregará el 4 p.$ sobre el precio vendido. 7664 m9.

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones

94—PERÚ—94

Remates semanales de mercaderías

GENERALES DE TIENDA

Mercería, Ropería, Zapatería, Bazar, etc.

LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderías y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros.—94 Perú 94— Perm

Rodolfo Martin y Ca.

Judicial

EN MORON

A 2 cuadras de la Estacion

De dos propiedades

Situadas en la calle del General Rauch Nos. 26 y 30

Base para la venta de la primera No. 26, $ 12,662 m|c.

Base para la venta de la segunda No. 30, $ 12,226 m|c.

El Juéves 18 de Mayo, á las 2 de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Doctor D Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Rodolfo Martin y Cia. el dia 18 del entrante Mayo, á la venta en público remate de las dos siguientes propiedades situadas en el Pueblo de Moron: 1ª casa calle de Gral. Rauch núm. 26, edificada en terreno de 9 metros 84 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de diez y ocho mil novecientos noventa y dos pesos m|c., habiendo sido suprimitiva tasacion de 37.985 m|c.

2ª. Propiedad calle Gral. Rauch núm. 30 edificada en terreno de 9 metros 83 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 18.339 ps m|c. debiendo prevenirse que su primitiva tasacion ha sido de 36.678 ps. m|c. La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Cosme D. Gaviña por cobro de pesos, que tramita por la secretaría á cargo de Don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma.

La venta se efectuará por las dos terceras partes de su primera tasacion siendo por consiguiente la tasa de la primera 12,662 ps m|c. y de la segunda ps 12,226 m|c. Los interesados pueden ocurrir á la citada Secretaría (Cabildo, altos) donde podrán inspeccionar los títulos y demás antecedentes.—Buenos Aires Abril 17 de 1882.—*J. A. Gonzalez*—Por otros informes al escritorio del Martillero, Victoria 49. 7333 m2.

Emilio Benguria

De tienda, mercería, ropería, &.

En su casa calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO

Tienda y Mercería

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, mercería y artículos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO

Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135. 1253 p

POR EL MISMO

Plantas! Plantas!

Los viernes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del país, furtuney, del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19.

CAMPOS

Judicial

Arrendamiento en remate

DE UN

Valioso establecimiento

EN EL PARTIDO DE BRANDZEN

Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

Campo inmejorable

Con poblacion, alambrado, etc., etc., etc.

En nuestra casa, San Martin 51.

El Sábado 10 de Junio, á las 3 p. m., procederemos al arrendamiento en remate público de la magnífica fraccion de campo, ocupada actualmente por la testamentaría de Mac Gaul. He aquí el testo del contrato:

En Brandzen á veinte y ocho de Febrero de mil, ochocientos setenta y seis, ante mi el infrascripto, Escribano Público, y testigo al final firmados, comparecieron D. Juan Malcolm, vecino de la ciudad de Buenos Aires y accidentalmente en esta estancia, y D. Juan Mac Gaul, de este vecindario, viudo, ambos mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé, dijo el primero: Que dá en arrendamiento á D. Juan Mac Gaul un establecimiento que posee en este partido, compuesto de una legua cuadrada de campo, diez puestos y casa principal. Don Juan Mac Gaul queda en posesion del establecimiento, se obliga á pagar por él, arrendamiento anual de ochenta mil pesos moneda corriente, que abonará dentro de los primeros sesenta dias de cada año ó en defecto pagará el interés del uno por ciento mensual por las cantidades que devengase y se obliga tambien entregar el establecimiento en el estado en que lo recibe dejando al terminar este contrato, todas las mejoras que hubiese hecho á beneficio del propietario. Este contrato durará por el término de diez años que se contarán desde el primero de Enero del corriente año á cuyo efecto don Juan Malcolm se obliga á no enagenar esta propiedad, sino á condicion de que sean respetadas por el nuevo propietario las estipulaciones de este contrato, ó en su defecto á pagar á Mac Gaul todas las mejoras que hubiese introducido y además doscientos mil pesos moneda corriente por los perjuicios que le ocasionaria la rescision de este contrato. Al cumplimiento de este contrato, ambos contratantes se obligan con arreglo á derecho. En su testimonio, así lo otorgan y prévia lectura, ratificaron y firmaron siendo testigos Don Nicanor Crespo y Don Andres V. Wilkie, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé. Esta escritura sigue inmediatamente á la de venta del terreno otorgada por Don Pedro J. Ferrari á Don Juan Malcolm con fecha quince del corriente y al folio una vuelta doy fé—Juan Malcolm testigo, Andres V. Wilkie testigo, Nicanor Crespo, Juan Mac Gaul. Ante mi: Antenor Orfila. 7651 m7

VARIOS

Magníficos y elegantes muebles

NUEVOS Y USADOS

Por cuenta de varios

Espléndidos juegos de dormitorio y sala, comedor, escritorio, nogal, jacarandá y tuya, galerías, adornos, cuadros, etc., cristalería, alfombrados, etc.

Nada mas variado ni mejor

En nuestra casa San Martin 51

Mártes 16 de mayo, á las 12 del dia, procederemos á vender al contado, al mejor precio y sin retirar lote, la gran coleccion de ricos y elegantes muebles, cuyo detalle irá en oportunidad. 7445 m3.

B. Q.

POR EL MISMO

¡Porcelanas, cristales!

65 cajones

VENTA POR CAJONES

Por cuenta y órden de 2 casas introductoras

El martes 16 del corriente á las 12 del dia, al contado

Calle Bolivar nums. 83 y 87.

75 cajones conteniendo juegos de lavatorio porcelana finos dorados y pintados, id juegos para té y café, gran surtido de tazas porcelanas, para té, café y almuerzo, doradas y pintadas, id floreros imitacion á Sevres, gran surtido de saliveras, floreros, lindos gustos, soperas, platos, de mesa y postres, porcelana de varias clases, botellones y botellas de cristal, jarras, copas, vasos, id con piés, botellones vidrio, jarras de cristal labrado, id lisas, aceiteras, dulceras, mantequeras, gran surtido lámparas, juegos laton, licoreras de cristal fantasía, aceiteras platina, paliteros, felpudos, carpetas, viandas enlozadas y muchos otros que no se detallan.

POR EL MISMO

Plantas

El Viérnes 12 del corriente á las 12 del dia

Calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135.

Gran surtido de plantas de adorno, flor y frutales, semillas, 6 mil frutales surtidos.

POR EL MISMO

Bazar y artículos de uso

El Sábado 13 del corriente á las 12 del dia, un variado surtido de artículos de bazar, mercería, tiendas, comestibles y algunos muebles; gran liquidacion de relojes de todas clases, por cuenta de una casa introductora.

POR EL MISMO

Un Tilbury de 4 ruedas

En perfecto estado apropósito para corredor

Arnés, látigos, etc.

El Sábado 13 del corriente á las 3 p. m.

En la puerta de la Bolsa

Un Tilbury de 4 ruedas en perfecto estado con muy poco uso. 7847 m12.

Francisco Segovia Alcaráz

ESPLENDIDO REMATE

DE LA

Hermosa finca

Situada en la calle

General Lavalle N. 283

Frente al Coliseum

Al lado de la casa de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia

OJO

Especuladores

Y pichincheros!!

Base ínfima pesos 180.000 m|c.

8 vs. frente por 35 de fondo, ó lo mas que resulte

Casa quinta del descendiente del ilustre poeta Español Calderon de la Barca

Jamás en la ciudad de Buenos Aires, en la Metrópoli del Plata, se ha presentado una oportunidad mejor para los que quieran hacer un buen negocio! No hay ejemplo de que haya salido en venta una casa igual, en las condiciones que se anuncia, haya sido puesta en venta por un precio tan ínfimo!......en lo mas central de la ciudad, en el verdadero asiento del "high-life" argentino!

Calle General Lavalle (antes Parque), frente al hermoso Coliseum, sitio célebre por los banquetes que se dan en él—al lado de la casa del Gobernador de la Provincia—7 hermosas piezas, bien construidas, etc., etc., todo con una base de 180,000 pesos moneda corriente!!

Prevengo que la finca es inmejorable, lindo frente, ventanas con persianas, sala con puerta hácia la ante-sala [illegible] piezas empapeladas y con cielo-rasos, [illegible] lo mismo que los tirantes y alfajías, hermosa cocina, lindísimo parral, patios embaldosados, un hermosísimo jardin, algibe espléndido de 60 pipas, y en fin, preciosos naranjos, casa ya para habitarla y para renta.

Llamo pues la atencion sobre esta pichincha; títulos de primer órden.

Por más datos al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4. 7827 m12.

POR EL MISMO

Judicial

En el 25 de Mayo

Animales vacunos, caballares y lanares, enseres de campos, poblaciones, etc., etc.

En el Partido del 25 de Mayo

El Juéves 18 de Mayo, á las 12 del dia

AL CONTADO

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado, don Francisco Segovia Alcaráz, de todas las existencias de la testamentaria de don Severo Barrasa, existentes en el partido del 25 de Mayo que á continuacion se detallan:

136 animales vacunos al corte á 300 $, 2/3 partes 200 $; 6 bueyes á 700, id id 462; 13 caballos de silla á 300, id id 200; 43 potros, en su mayor parte blancos, á 200, id id 137; 94 animales yeguarizos al corte á 75, id id 50; 1067 ovejas id en poder de Mauro Barrasa á 35, id id 24; 974 ovejas á 35, id id 24, estas en poder de Juan Jara, y 622 ovejas en poder de Santos Merlos á 35, id id 24; una marca de fuego, [illegible] los animales perdidos en 1500, id id 1000; 203 cueros lanares epidemia y consumo á 80 docena, id id 54; 4 cueros vacunos á 80 uno, id id 54; 12 lienzos tabla para corral en mal estado tasados en 25 uno, id id 17 y 5 reales; 99 id en buen estado á 35 uno, id id 24; 107 postes ñandubay á 8, id id 5 y 7 reales; 4 palmas grandes á 70 una, id id 47; una máquina de estirar alambre en 150, id id 100; 13 quintales alambre para cerco á 70, id id 46 y 6 reales; 2 ventanas con reja de fierro á 200 una, id id 134 y 6 reales; 4 puertas en mal estado á 80 una, id id 53 y 6 reales; 2 mesas pino á 25 una, id id 16 y 5 reales; 6 sillas esterilla á 30 una, id id 20; 4 id madera á 15 una, id id 10; una mesa de pino en 50, id id 33 y 6 reales; un armario pino en 200, id id 133 y 6 reales; 1 caja madera 40, id id 27; una montura usada en 200, id id 134; un cajon de fierro en 150, id id 100; una carretilla de mano en 100, id id 66 y 6 reales; 2 palas á 15 una, id id 10; un arco de fierro para manga en 10, id id 6 y 6 reales; 1 rondana de fierro á 20 una, id id 13 y 3 reales; 3 ollas de fierro á 20 una, id id 14 y 7 reales; [illegible] una poblacion de material en campo ageno en 6000, id id 4000; 2 ranchos pared de barro en campo ageno en 600, id id 400.—*E. Wright.*

NOTA—El mismo dia se procederá á la entrega de todas las haciendas, así como de las demás existencias, y tambien se arrienda el campo compuesto de 200 cuadras con poblacion y montes, en el dia indicado encontrarán con quien tratar. Por mas datos, al escribano don Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. Basavilbaso. 6639 a14.

POR EL MISMO

Judicial

En el Partido de Navarro

Animales vacunos, yeguarizos y lanares

Enseres de campo, poblaciones, etc., etc.

El Domingo 21 de Mayo á las 12, en el Partido de Navarro de 11,741 ovejas mestizas buenas, al corte y demás enseres por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en remate público por el Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demás existencias en dicho establecimiento pertenecientes á la testamentaria de D. Severo Barrasa, que á continuacion se detallan:

Primera poblacion:—Ocupada por D. Eufracio Aguirre, con 1.622 ovejas al corte mestizas buenas á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ 6 reales; una zorra de pértigo en 700, id id 467; dos bebidas de madera inservibles á 10, $ una id id 6 $ 6 reales; 20 postes ñandubay á 18 $ uno, id id 12 $; 5 qq. alambre para cerco á 80 $, id id 53 $ 6 reales; un par de estribos de plata en 1,440 $, id id 960 $; un puñal cabo y vaina de plata en 150 $, id id 100 $; un par riendas con virolas de plata en mal estado en 150 $ id id 100 $; un freno con copas de plata en 100 $, id id 67 $.

Puesto núm. 2—Ocupado por el mismo señor Aguirre, con 2160 ovejas mestizas al corte á 40 $ cada una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 39 lienzos tabla para corral en regular estado á 35, id id 36 y 6 reales; 97 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 200, id id 133 y 6 reales,

Puesto núm. 3—A cargo de Agusto Genara, con 1506 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 36 lienzos para corral en buen estado á 35 uno, id id 23 y 6 reales, 18 palos ñandubay á 8 uno, id id 5 y 6 reales; 18 id sauce á 1, id id 5 reales y 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 450, id id 300.

Puesto núm. 4—A cargo de Genaro Palmitano, con 2348 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 49 lienzos de corral á 30, id id 20; 24 palos ñandubay á 8, id id 5 y 6 reales; 44 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; una represa de pino en buen estado en 200, id id 134; tres bebidas de madera para ovejas á 60 una, id id 40.

Puesto número 5—A cargo de Domingo Catarro, con 2225 ovejas mestizas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 41 lienzo para corral á 35 uno, 23 id id; 70 postes ñandubay á 14, 9 y 6 id id; 2 bebidas de madera en mal estado á 15 una, 10 id id; 1 id fierro en buen estado 180, 120 id id.

Puesto núm. 6.—A cargo de Carmelo Catarro con 1880 ovejas mestizas al corte á 40 $; id id 26 $ 6 rls; 40 lienzos para corral á 35 pesos uno; id id veinte y tres $ seis reales; 36 palos durazno 1 $, id id 5 reales y 1|2; 2 bebidas madera para ovejas á 100 $ una, id id 67 $ 6 reales una; 1 represa en buen estado 150 $, id id 100 $.

NOTA—La entrega se hará en el mismo dia y lo que no fuere posible en el subsiguiente, el campo en que están establecidas las majadas se arrienda: allí mismo habrá con quien tratar; por mas datos á la Escribanía del Secretario D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basabilvaso. 6940 a14.

POR EL MISMO

En Zárate

¡Alerta agricultores!

De un campo de chacra en los suburbios del Pueblo, compuesto de 136 varas de frente por 3,000 de fondo, dividido en 30 lotes de cien varas de frente por 136 de fondo.

Base de venta 1,250 pesos la cuadra de cien por cien varas ó sean un real cobre la vara cuadrada.

El Domingo 14 de Mayo á las doce del dia en el Hotel de Capdevila procederé á la venta de este riquísimo campo, todo alto, fértil y en actual esplotacion. Su calidad y situacion lo hacen inmejorable para sementeras de cualquier género, pues dista solo tres mil varas del puerto de Zárate y una legua de la Estacion de Campana lo que facilita grandemente la esportacion de los productos que desde la chacra pueden ser conducidos en derechura á la bodega del buque [illegible] hasta Europa. Linda al Norte con Da. Cipriana Dominguez, por el fondo con D. Francisco R. Sosa, por el Sud Este con D. Eleuterio S. Mujica y D. Juan José Lanusse y por el Nor Oeste con Da. Justa Zárate de Ramos. Se venderá en un lote con accion á cada uno de los lotes, siempre que el precio que se ofrezca exceda la base ínfima que se ha fijado, porque hay que liquidar. Esto se llama quemar, pues á tres y media leguas más lejos vendí hace pocos dias el campo de los Señores de la Torre, á dos mil pesos la cuadra. Títulos perfectos. Por mas datos ocurran al rematador, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m.

N. B. Todo comprador sin distincion al firmar el boleto entregará al rematador como garantía 200 $ m|c. por cada lote. 7365 m1.